

ZALDÍVAR DEFIENDE CERCANÍA Y COLABORACIÓN ENTRE PODERES

AFIRMA que diálogo con AMLO fue con respeto y se atendían quejas; niega presión a jueces o magistrados. **págs. 4 y 12**

JUECES que atienden intereses ajenos a la ley serán el mandadero de alguien: ministro Luis María Aguilar.



Foto: Captura de video

MATAN FRENTE A PLAZA ARTZ A CONDUCTOR DE BMW; CAE A ZANJA
pág. 14

La Razón DE MÉXICO



WWW.RAZON.COM.MX

VIERNES 23 DE FEBRERO DE 2024 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 15 • NÚMERO 4577

PRECIO \$10.00

AMLO va al choque con el NYT; diario revela que no es investigado en EU

EJECUTIVO adelanta que alistaban reportaje sobre narcoapoyos a cercanos; presiona para que la Casa Blanca aclare; ésta niega nexos. **págs. 10 y 11**

EN MAÑANERA da a conocer preguntas y exhibe a periodista y sus datos; rotativo ve práctica preocupante e inaceptable para un líder mundial.

ASEGURAN LUGAR PARA CÍRCULO DEL GOBIERNO

Morena cierra listas: da pluris a cúpula; en Senado no repite 90%

C. ARELLANO, M. JUÁREZ Y Y. BONILLA

Emite listado definitivo de postulaciones para el Congreso; amarran lugar excorcholatas Ebrard, Adán Augusto y Noroña; también Citlalli y Esquer, el particular del Presidente; Monreal, a Diputados

Excluye de posibilidad de reelección a mayoría de senadores; desata inconformidad y advertencias de que menguará promoción del voto; acusa senador que tómbola justifica discrecionalidad

De 274 diputados de la 4T, sólo 84 fueron incluidos en alguno de los dos listados para el Congreso; 69% no fue considerado; algunos de los colados, con baja productividad **págs. 4 a 7**

ALGUNOS PRIVILEGIADOS

Adán Augusto López

Marcelo Ebrard

Gerardo Fernández Noroña

Ricardo Monreal

Citlalli Hernández

Alejandro Esquer Verdugo

Susana Harp Iturribarria

Martha Lucía Micher Camarena

Javier Corral

Américo Villarreal

Napoleón Gómez Urrutia

Antares Vázquez



Fotos/Especial

PEGA SEDENA EN GUERRERO

EN 42 operaciones en lo que va del año asegura en municipios conflictivos casi 17 mil cartuchos, explosivos improvisados, drones, droga...; también, a 20 generadores de violencia. **pág. 13**

HOY ESCRIBEN

JAVIER SOLÓRZANO

La agenda va cambiando de manos **pág. 2**

GABRIEL MORALES

En guerra: viaje por la frontera norte de Israel **pág. 25**

VALE VILLA

Lo que no tiene nombre **pág. 28**

A 2 años de guerra Rusia-Ucrania más tensiones complican escenario

págs. 24 y 25

Por Stephanie Reyes



Foto/Especial

ÁLVAREZ MÁYNEZ SE REGISTRA; "CANDIDATAS VIOLAN LA LEY"

EL EMECISTA señala que ni Sheinbaum ni Gálvez deberían de estar en la boleta por financiamiento ilegal; en 90 días dará la vuelta y ganará la contienda, dice. **pág. 8**



7 503026 052006

LA DOS



76 Award
of Excellence
Society for News Design
2010, 2011, 2012, 2013,
2014, 2015, 2016, 2017,
2018, 2019, 2020 y 2021

10 PREMIOS
BRONCE
Mejor diario nacional
Finalista

BRONZE
Mejor diario nacional
Finalista
Universidad
de Navarra en
Pamplona

a!
PREMIOS
DISEÑO
28 premios
9 primeros
lugares y
19 menciones
plata

2 Menciones
Especiales

MOCTEZUMA
& ASOCIADOS
MEDIO CERTIFICADO

SUSCRIPCIONES
55-5250-0109
Comentarios
sugerencias@razon.com.mx

ROZONES

Año de las obras

Como parte del eje de gobierno denominado el Año de las Obras, fue en el municipio de Mártir de Cuilapan, en Guerrero, donde ayer fueron entregadas obras de infraestructura vial en las que el Gobierno estatal realizó una inversión de 23 millones de pesos. Fue la gobernadora **Evelyn Salgado** quien comentó que su administración redobla esfuerzos precisamente para cumplir con el propósito que se fijó de entregar obras que se realizarán en todos los municipios y todas las comunidades de la entidad. Por lo pronto, en Zotoltilán entregó la pavimentación de la calle Morelos, un importante paso vial, con lo que se beneficia a más de 300 familias. Igual el camino Hueyitalpan-Almolonga, en el que se invirtieron 19.5 millones de pesos y con el que se espera obtener una mayor movilidad entre varias poblaciones cuyo principal sustento es el comercio, la apicultura, la agricultura y la ganadería. Ahí el dato.

Dice Zaldívar, dice Aguilar

Y fue el exministro **Arturo Zaldívar** quien ayer se refirió a la revelación del Presidente en el sentido de que durante la gestión del primero intervenía respetuosamente en asuntos que estaban a cargo del Poder Judicial. ¿Y qué dijo? Ah, pues defendió el diálogo y la colaboración entre poderes y aseguró que "nunca le hablé ni le he hablado a ningún juez, a ningún magistrado para sugerirle, para insinuarle, mucho menos para instruirle que fallara un asunto en un sentido o en otro". Sus aclaraciones no apagaron, sin embargo, el debate sobre la independencia judicial, y ya por la tarde, en un acto de la Barra Mexicana de Abogados fue otro ministro, **Luis María Aguilar**, quien declaró que "si una persona que se dice juzgador, atiende a intereses ajenos a los de la Constitución o de la ley, será el mandadero de alguien, pero no será realmente un juzgador". Ahí lo que dice Zaldívar... y lo que dice Aguilar.

Alivio para Cuauhtémoc

Vaya bocanada de oxígeno la que llegó al gobernador de Morelos, **Cuauhtémoc Blanco**, dos semanas después de que se destaparan presuntos desvíos por 3 mil millones de pesos y a una semana de que los partidos de oposición en esa entidad denunciaran cómo varios de sus familiares ocupan cargos en el Gobierno estatal. Y es que resulta que al exfutbolista se la ha abierto la oportunidad de mantener la protección de un fuero al ser ubicado en el segundo lugar de la lista de la cuarta circunscripción de candidatos plurinominales a la Cámara de Diputados por Morena. Quienes siguen de cerca el acontecer político de Morelos creen que al ver su nombre respiró, sobre todo porque, en la contienda por la gubernatura, la morenista **Margarita González** y la opositora **Lucy Meza** van en una batalla parejera que impide anticipar el triunfo de nadie. Uf.

Los datos de Banco Azteca

A juzgar por los más recientes indicadores sobre sus operaciones de 2023, Banco Azteca, del empresario **Ricardo Salinas Pliego**, salió bien librado de la campaña que esa institución bancaria enfrentó en las benditas redes. Entre esos datos duros destacan los siguientes: Los ingresos financieros se incrementaron en un 15%, ubicándose al cierre del año en 29,480 millones de pesos (mdp), desde 26,456 mdp, en 2022. La captación tradicional se mantuvo estable año-año, al registrar 214,536 mdp, en 2023, vs. 215,137 mdp, en 2022. La cartera de Banco Azteca ha mantenido un movimiento creciente de 6% en el saldo de cartera bruta, al pasar de 161,307 mdp a 171,248 mdp. Igualmente, el nivel de capitalización de Banco Azteca mostró una tendencia positiva, al ubicarse en 15.01%, esto es, entre los mejores del sistema bancario mexicano. Y finalmente su coeficiente de cobertura de liquidez ascendió a 1,055%. Quienes saben de números, destacan la solidez financiera y la amplia capacidad para hacer frente a obligaciones y eventuales necesidades de liquidez.

¿Quién será el coordinador?

Nos comentan que los que ni siquiera se voltearon a ver o cuando menos un saludito, mínimo en Morena, fueron los exsecretarios, de Gobernación, **Adán Augusto López**, y de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, ayer durante su registro como senadores por ese partido. Y es que un video vale más que mil palabras. Mientras Ebrard Casaubón era recibido con muestras de apoyo de sus simpatizantes en la sede del registro, López Hernández salía y se abría paso para salir a toda prisa entre fotógrafos, reporteros y camarógrafos. La atención estará entre ambos personajes en el momento que lleguen a la Cámara alta, pues entre ellos dos, nos dicen, se estarán disputando el manejo de la coordinación de la bancada morenista.

Conservadores en la 4T

Así que en las listas de candidatos plurinominales de Morena a la Cámara de Diputados se encuentra una mezcla de chile, mole y pozole, nos hacen ver. Y es que en medio de este caleidoscopio, hay una suerte de infiltración de personajes de perfil conservador, que ocuparán una curul en San Lázaro, en la bancada de la izquierda. Es el caso de **Manuel Espino**, militante de la ultraderecha, quien en algún momento ya no tuvo cabida ni en el PAN. Durante el sexenio, Espino ocupó cargos que lo tuvieron alejado de los reflectores pero, nos dicen, realizar tareas legislativas es otra cosa. Otro político que difícilmente tendría un pensamiento progresista es **Hugo Eric Flores**, exdirigente del PES y muy ligado a iglesias evangélicas. Los que ya empiezan a armar escenarios sobre la próxima legislatura nos hacen ver que habrá temas en los que, de plano, Manuel y Hugo se harán los desentendidos, si no quieren perjudicar al partido que los cobijó. ¿Será?

QUEBRADERO

LA AGENDA VA CAMBIANDO DE MANOS

El Presidente no ha dejado de ser el eje sobre el cual se mueve la política en México, pero en recientes casos no necesariamente ha logrado conservar el control de la agenda como ha sido la constante a lo largo de muchos años.

El actual momento político le ha quitado capacidad de maniobra. A pesar de lo que digan las encuestas la oposición está apareciendo con mayor regularidad producto de la marcha, el proceso electoral y de los equilibrios informativos electorales por parte de los medios de comunicación y las redes.

A esto hay que sumar la filtración de información sobre la presunta relación de las campañas presidenciales de López Obrador y el narcotráfico. Se podrán sumar muchos artículos y especulaciones, pero hasta ahora no alcanzamos a apreciar ningún fundamento para referir al Presidente.

Algo que es cierto es que el entorno del Presidente en diferentes momentos ha sido señalado con razón por llevar a cabo actividades ilegales sin saberse si López Obrador estaba al tanto. Los sobornos de dinero que recibieron sus hermanos, los movimientos bancarios de personal y las presuntas actividades de irregularidad de sus hijos han ido pasando aparentemente de largo, pero tarde que temprano quedará claro qué fue lo que pasó y, sobre todo, lo que, en caso de que haya sucedido, qué fue lo que se hizo con el dinero.

La presunción de que el entorno del Presidente pudo tener relación con el narcotráfico por ahora no tiene sustento. Son testimonios de personajes ligados a la delincuencia organizada, los cuales se sabe son capaces de dar cualquier tipo de testimonio con tal de poder reducir sus penas o ser considerados bajo la siempre figura alternativa de testigo protegido.

Lo que en este sentido se tiene también que considerar es que así como los señalamientos que está recibiendo el Presidente no tienen valor para fincar acusaciones legales, tampoco lo tiene para todos aquellos casos de diferentes personajes que han sido señalados por delincuentes, quienes hablan con tal de salvar el pellejo; lo que importa son las acusaciones fundamentadas y la decisión de los tribunales.

A pesar de que las acusaciones son de dichos no probatorios, al Presidente no le va quedando de otra que ir respondiendo para no dejar la plaza vacía. Es un hecho que el momento político lo coloca en el centro, lo cual crea acusaciones políticas en donde más presumimos le pega, la corrupción; las circunstancias están llevando a una maraña político-electoral y a una confrontación con medios de comunicación de prestigio, aunque los señale, estadounidenses.

Las reformas le dan un importante margen de maniobra al Presidente. Es una propuesta de enorme relevancia, pero también enfrenta el tiempo y sus claras intenciones electorales, como él mismo lo ha reconocido.

La agenda y la narrativa van a estar cambiando de dueño. Será un hecho, López Obrador no se elige, será muy interesante ver cómo reacciona cómo se comporta. La forma en que está actuando evidencia que no se va a hacer a un lado. Su candidata muy probablemente le agradecería que tome esta instancia, hoy Claudia Sheinbaum aparece como una extensión sin peso propio del Presidente.

Vamos a ver también en la campaña si la oposición tiene algo importante que decir más allá de pasársela señalando al Presidente y a la candidata del oficialismo. Algo así también tiene que hacer en el debate por las reformas, porque si se va contra ellas está perdiendo la oportunidad de un conjunto de propuestas que en un buen número de ellas son de enorme relevancia para la ciudadanía.

Estamos entrando en los terrenos en que el Presidente dejará de ser el personaje que tuvo la agenda bajo su pleno control.

RESQUICIOS.

Le salió el tiro por la culata al exministro morenista. Dijo en su defensa que no hubo violación a la ley en su relación con el Presidente. La cuestión está en lo que dijo quien le llamaba por teléfono para "consultarlo respetuosamente".

@JavierSolorzano



JAVIER
SOLÓRZANO
ZINSER

solorzano52mx@yahoo.com.mx

ESTAMOS entrando en los terrenos en que el Presidente dejará de ser el personaje que tuvo la agenda bajo su pleno control

Búscalos en:

PLANES TELCEL
PLUS



oppo

Ecosistema OPPO

OPPO A78 | OPPO A38

OPPO Enco Air 2 Pro | OPPO Band2



\$1,999

\$2,499



13 MSI de
\$325
al mes

PLAN TELCEL
PLUS 5

24 pagos de
\$29
al mes

Precio considerando
50% de enganche.



13 MSI de
\$520
al mes

PLAN TELCEL
PLUS 5

24 pagos de
\$85
al mes

Precio considerando
50% de enganche.

Expande tu **experiencia**, mantente **conectado**

La mayor Cobertura y Velocidad

telcel

a) Pago diferido a 13 meses sin intereses con tarjetas de crédito participantes comunicadas en punto de venta. Amigo Kit incluye una línea del Sistema Amigo de Telcel (prepagado) con el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite y requiere de una recarga de saldo para su activación. b) El Pago Inicial corresponde a la diferencia a pagar al adquirir el equipo, con el Plan Telcel Plus 5 (TP5) sujeto a plazo forzoso de 24 meses. La cantidad de \$81.22 para el OPPO CPH2565 A78 256GB memoria libre para el usuario de 234GB o la cantidad de \$27.06 para el OPPO CPH2579 A38 128GB memoria libre para el usuario de 106GB corresponde al cargo mensual por equipo durante 24 meses, cuando el Cliente solicita el financiamiento del Pago Inicial (considerando el 50% de enganche). Se podrá solicitar un enganche de hasta el 60% en función del historial crediticio y/o de pago del Cliente. El pago diferido está sujeto a aprobación y evaluación de capacidad de pago. c) Consulta el precio y características de Dispositivos y Accesorios en punto de venta. No son dispositivos médicos, ni de rastreo personal. Equipos, Dispositivos y Accesorios se venden por separado. d) El usuario podrá contratar y hacer uso del plan con cualquier equipo terminal homologado y compatible con la red de Telcel; sin embargo, si éste no cuenta con las capacidades técnicas necesarias no podrá hacer uso de la red 5G. Información sobre 5G en www.telcel.com/5g. e) Equipo Terminal NO INCLUIDO. Sujeto a disponibilidad. Imágenes ilustrativas. El color de los equipos puede variar respecto a la imagen comunicada. Información de Amigo Kit, esquema de cobro Amigo Sin Límite, Planes Telcel Plus, términos, condiciones, políticas y folios de registro IFT en www.telcel.com, Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales Participantes. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Válido en la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos al 06 de marzo del 2024.

MÉXICO

AGENDA NACIONAL

VIERNES 23.02.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001



"Mandadero", juez que no sea independiente: Aguilar

AL INAUGURAR el Congreso del Colegio de Abogados, Luis María Aguilar, ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, señaló: "Si una persona que se dice juzgador atiende a intereses ajenos a los de la Constitución o la ley, será mandadero de alguien, pero no será realmente un juzgador".



Taboada denuncia intimidación de Fiscalía local. El candidato de la coalición Va por la CDMX a la Jefatura de Gobierno, Santiago Taboada, denunció a través de redes sociales intimidación por parte de la Fiscalía General de Justicia capitalina: "Una vez más, Martí Batres y su cuñado, el fiscal Ulises Lara, trataron de amedrentarme, pero hoy en mi domicilio, con un carro sin balizados, con placas particulares, pero con policías de la Fiscalía. Quiero decirles

que no les tengo miedo, que me parece increíble e indignante que una carpeta de investigación que me quieren fabricar sólo se tarde dos días en integrarse y dos días en notificarse, cuando hoy con esa rapidez deberían encontrar a las víctimas de violencia, pero también deberían encontrar a las personas que están desaparecidas". La notificación que recibió el exalcalde en Benito Juárez fue por el delito de amenaza, denuncia que presuntamente se realizó el pasado lunes.

Afirman que pegará a su labor electoral

Morena excluye de reelección a senadores y brota descontento

LEGISLADORES ADVIERTEN que 9 de cada 10 no continuarán en la Cámara alta; algunos consiguen lugar en San Lázaro; cuestionan que dieran espacios a petistas y expanistas

Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

Morena excluyó de la posibilidad de reelección a la mayoría de sus senadores, por lo que brotó entre ellos un descontento y advertencias de que esto impactará en su trabajo electoral.

De los 57 integrantes actuales del grupo parlamentario en la Cámara alta, 44 habían notificado en noviembre pasado su intención de reelegirse. Sin embargo, el 90 por ciento quedó fuera de la posibilidad de repetir en el cargo y algunos tendrán que "conformarse" con un espacio en la Cámara de Diputados, lo que pondrá en riesgo el "ánimo y el trabajo" para la elección presidencial del 2 de junio.

EN 12 ESTADOS Morena, PT y PVEM rompieron su alianza para postular candidatos al Senado, por lo que cada quién hará sus postulaciones con el fin de ganar la mayoría.

Eldato

Así lo reconocieron senadores inconformes con la decisión de la dirigencia nacional de su partido de impedirles la posibilidad de mantenerse en el escaño que actualmente ocupan, porque supuestamente la tómbola reservó las candidaturas plurinominales estratégicamente para otros personajes, además de que las encuestas tampoco les permitieron salir a ganarse los votos en los espacios de mayoría relativa.

Ni siquiera en los espacios que estaban catalogados como "reservados" en las listas, ni en los ajustes que se hicieron de última hora para sacar a personajes como Jesús Ramírez, los senadores inconformes alcanzaron una oportunidad para conservar sus espacios.

Los descontentos estiman que son nueve de cada 10 los que no podrán continuar siendo parte de la bancada, "si no es que más", aunque en los hechos son aproximadamente el 75 por ciento.

"Las encuestas y la tómbola casualmente cumplen con los compromisos



EL LÍDER de Morena, Mario Delgado, al inicio del proceso de insaculación, el miércoles.

con algunos aspirantes y para justificar la toma de decisiones discrecionales", denunció el senador José Ramón Enríquez, a quien dejaron fuera de la reelección como representante por Durango.

Aunque no criticó la reelección de Margarita Valdez, sí cuestionó que le dieran el espacio por Durango a Óscar González Yáñez, quien además es militante del Partido del Trabajo (PT).

Observó que los espacios para miembros de otros partidos fue una constante, ya que también se incluyó en las listas morenista a Geovanna Bañuelos, actual coordinadora del PT, al igual que al diputado petista Gerardo Fernández Noroña, así como a exmilitantes de otros partidos, como Javier Corral o Fernando Castro Trenti, que irá por un espacio en la Cámara de Diputados, pero alcanzó un lugar en el Congreso.

Enríquez señaló que no es el único inconforme, pero la "disciplina y amenaza" partidaria es la que obliga a los demás senadores insatisfechos a no manifestar su molestia.

Quien también hizo público su desacuerdo con la decisión de su partido de dejarlo fuera es el zacatecano José Narro Céspedes, quien dijo que tiene un fuerte trabajo en su estado como para ser el representante legislativo.

"He realizado un fuerte trabajo en el estado, con los ciudadanos, atendiéndolos, pero eso desafortunadamente no se tomó en cuenta y es claro que existe una inconformidad entre los senadores", dijo.

El legislador no quiso recargar sus señalamientos en contra de Saúl Monreal, hermano de Ricardo Monreal y quien dejó la alcaldía de Fresnillo, Zacatecas, para registrarse por un escaño en la Cámara alta, pero subrayó que para él fue sorpresivo que lo dejaran fuera de la posibilidad de reelección.

Insistió en que hizo un auténtico trabajo como representante legislativo de su estado, por lo que consideró que debió ser tomado en cuenta en forma prioritaria, antes de considerar otros perfiles.

No obstante, reconoció que su lealtad está con el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con quien lleva trabajando desde hace muchos años y admitió que, pese a todo, el apoyo también se lo dará a Claudia Sheinbaum, candidata presidencial.

Aunque evitó señalar si considera que se debilitará el movimiento por el descontento de quienes quedaron fuera de las candidaturas, consideró que su partido no debería olvidar la lealtad de sus miembros.

El senador Enríquez apuntó que no es posible asegurar que habrá una rebelión en la que se organicen todos los senadores morenistas que fueron "cortados" de las listas, pero alertó que esto se reflejará en el desempeño que tendrán para promover el voto para el triunfo de Morena el próximo 2 de junio.

LAS ENCUESTAS y la tómbola casualmente cumplen con los compromisos con algunos aspirantes y para justificar la toma de decisiones discrecionales

José Ramón Enríquez
Senador de Morena

HE REALIZADO un fuerte trabajo en el estado, con los ciudadanos, pero eso desafortunadamente no se tomó en cuenta y es claro que existe una inconformidad

José Narro Céspedes
Senador de Morena

"La disciplina del partido es compleja, por lo que es difícil que se consolide una rebelión, pero es obvio que mengua en el ánimo, de modo que no habrá la misma dinámica de promoción del voto y esto se verá en los resultados; no será igual y en una elección que no se perfila sencilla, todo se complica", estimó.

Señaló que otros senadores como Bertha Caraveo y Rafael Espino, que también quedaron fuera de las listas, evidentemente están inconformes, pero por la misma situación interna no lo hacen público, aunque en el partido es conocido y también las razones, como en el caso de Espino, que no se ha plegado a cumplir la línea que dicta Morena en todas las votaciones en el Senado.

El mismo coordinador de la bancada guinda en la Cámara alta, Ricardo Monreal, quien no podrá repetir como senador, aunque forma parte de las listas de diputados plurinominales, admitió que el reparto de candidaturas al Congreso es una de las etapas más delicadas para el partido.

"Creo que ahora las tómbolas generaron más (inconformidades) que las encuestas o las decisiones que se lograron en algunos distritos y en algunas listas de senadores. Yo espero que el partido tenga la capacidad para poder atenuar y lograr acuerdos con aquellos inconformes de no haber salido en las listas", expresó.

RICARDO Monreal acudió ayer a registrarse en el partido como candidato a diputado plurinomial. Ahí, llamó a aceptar el reparto de cargos.

Eltip



SOBRE LA MARCHA

LO QUE EL PRESIDENTE QUISO DECIR...

POR CARLOS URDIALES •

• Periodista, director de Emisoras Habladas en Radiópolis. Aquí, todo es personal.
urdiales@prodigy.net.mx @CarlosUrdiales

Cada ocasión que el Presidente López Obrador afirma ser el mandatario más atacado por la prensa desde tiempos inmemorables, debe añadir que hace décadas, en México, no teníamos un titular del Ejecutivo con el protagonismo político y el magnetismo mediático que él ejerce y padece para usufructo de su narrativa transformadora.

AMLO reconoce que encargaba al anterior presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, casos sensibles para acotar al Poder Judicial que, antes de asumir el cargo en 2018, ofrecía no molestar, ni con palomas mensajeras o halcones amenazantes.

Así lo dijo el 8 de agosto de aquel año en su discurso de recepción de la constancia que lo convertía en Presidente electo.

Pero la transformación también se adecuaba a la realidad que impone ejercer el poder. Y en esa adecuación, entre dichos y hechos, ahora sabemos que sí había unos respetuosos encargos sobre expedientes judiciales sensibles.

Discreto diálogo entre poderes, justificado bajo una ética auto asumida de bien común, amor al pueblo y justicia como algo distinto al apego a la legalidad. Esta última no gusta al Presidente, el líder popular elige aquello que es justo. Para él, o para millones, al margen de leyes que, en consecuencia, deberían ser adecuadas a sus parámetros.

Como sea. El Presidente tuvo relación republicana con el ministro presidente del máximo tribunal, hoy asesor de la candidata de Morena a la Presidencia. Ahora que la Corte es presidida por una magistrada de carrera judicial, la comunicación está rota.

Para mal de la relación entre contrapesos y para bien por la ausencia de intromisiones justificadas dinámicas de filias y fobias.

Ayer, Arturo Zaldívar se defendió del cariño presidencial. Explicó que quizá por no dominar el lenguaje técnico-jurídico, AMLO sonó a lo que sonó. Y encontró en el imaginario colectivo el recurso de corregir y consentir con el famoso, "lo que el Presiden-

te quiso decir". Ese mismo del académico Rubén Aguilar cuando Vicente Fox erraba.

Pero la épica de los próceres de la Patria en busca de un asiento en el Olimpo de los mejores de todos los tiempos demanda un carrusel sin pausa en temas, problemas y dinámicas que nos mantengan al filo de la butaca.

A la confesión de parte presidencial siguió la enésima, pero no menos relevante, andanada en contra de una periodista y su "inmundo pasquín" de alcance global.

La nota publicada ayer por *The New York Times*, firmada por Natalie Kitroeff, que informa de otra investigación del Gobierno de Estados

Unidos sobre financiamiento del crimen organizado a la campaña presidencial de 2018; obtuvo por parte de nuestro mandatario reacciones equívocas por donde se miren. Y predecibles por demás.

Quizá hoy o mañana tengamos un nuevo; "lo que el Presidente quiso decir".

ESTO ES NISSAN DAYS

2 AÑOS DE SEGURO
GRATIS⁽¹⁾

+

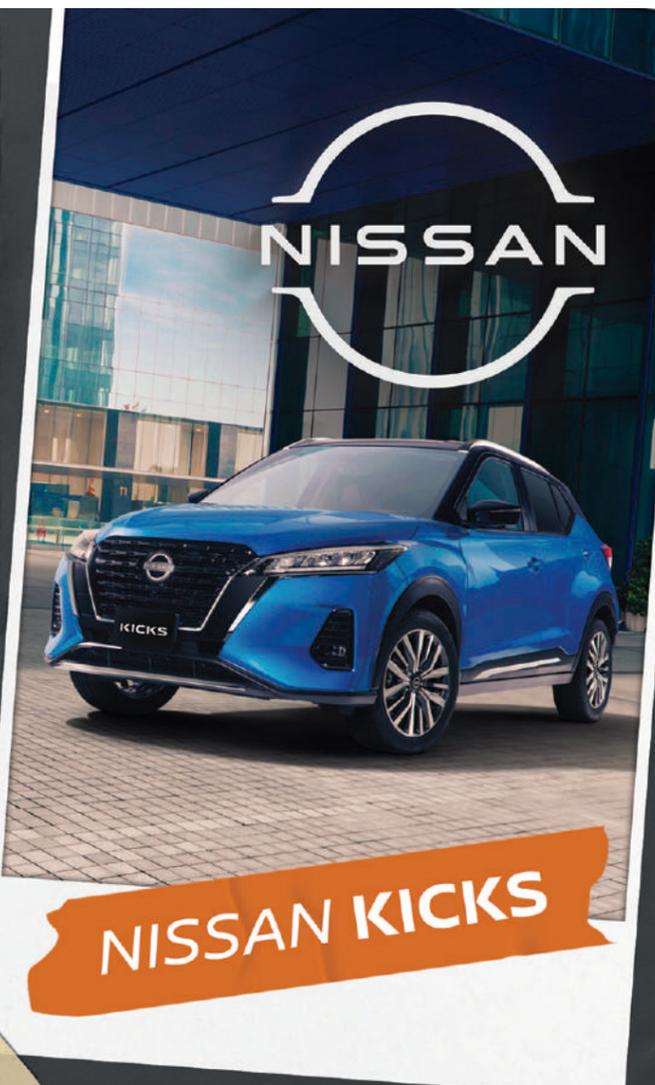
0% COMISIÓN POR
APERTURA⁽²⁾

+

BONO DE \$25,000⁽³⁾

o

TASA 0%⁽⁴⁾



NISSAN KICKS

DESCUBRE



TODAS LAS VERSIONES

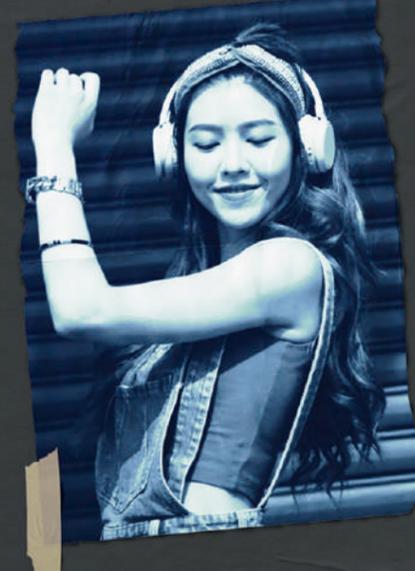


NISSAN
INSURANCE
by Chubb

CREDI NISSAN

800 9 NISSAN
647726
CONTACTO.NISSAN@NISSAN.COM.MX

Vigencia del 01 de febrero al 29 de febrero de 2024. Oferta válida en México. Oferta "Crédito tradicional", **CAT PROMEDIO del 19.3% sin IVA** para fines informativos y de comparación calculado al 01/02/2024. El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Oferta Selectiviti! **CAT PROMEDIO del 18.1% sin IVA** para fines informativos y de comparación calculado al 01/02/2024. El CAT puede variar si se contratan los créditos bajo distintas condiciones financieras. Para conocer precios, disponibilidad, así como los términos y condiciones aplicables para acceder a esta oferta, consulta el siguiente enlace:
https://www.nissan.com.mx/legales_promociones/kicks.html



DeRápido

BATEAN AMPARO A JUEZ.

Elizabeth Trejo, jueza Novena de Distrito en Materia Administrativa, desechó el amparo de su colega, Crescencio Contreras, para impugnar la denuncia de juicio político en su contra, al argumentar que el recurso sólo procede contra actos de imposible reparación, y que las resoluciones y declaraciones del Congreso durante un juicio político son "inatacables".

PULSOPOLÍTICO



NIEGA ZALDÍVAR
LO DICHO POR AMLO

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Tras la pública exhibida que le dio el Presidente López Obrador de que siendo presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar le “ayudaba” a resolver algunos casos al hablar con jueces, en una clara injerencia en el Poder Judicial —lo que con Norma Lucía Piña Hernández, nueva titular del alto tribunal, no logró— el exministro respondió: “Nunca hablé ni he hablado con ningún juez o jueza, magistrado o magistrada, para proponerle, sugerirle, insinuarle y, mucho menos, instruirlos en determinado caso”.

En un intento de defensa y justificación de su cuestionada gestión por su proclividad a favorecer la voluntad presidencial, incluida aquella propuesta para que prolongara dos años su gestión, que al tardar en rechazar le originó una oleada de críticas de agrupaciones de juristas y hasta de algunos de sus propios colegas, sostuvo en declaraciones a Ciro Gómez Levya, que él “siempre defendió la autonomía del Poder Judicial”.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Por referirse a la publicación de un nuevo reportaje del *The New York Times* con información de la DEA y del gobierno de Estados Unidos, con señalamientos que involucran a sus hijos y a funcionarios cercanos de presuntamente haber recibido dinero del narcotráfico en 2018 y revelar el número telefónico de la periodista Natalie Kitroef, autora de esa información, el Presidente López Obrador vuelve a estar en el ojo de una tormenta periodística.

No obstante que el portavoz del Consejo de Seguridad Nacional de la Casa Blanca, John Kirby, aclaró en Washington que en el Departamento de Justicia de Estados Unidos no hay ninguna investigación sobre él, y que a la que se refiere el diario neoyorquino fue cerrada, y de que el Presidente rechazó los señalamientos que se le hacen, por falsos y calumniosos, *NYT* le respondió.

En una nota publicada ayer, señaló como “preocupantes e inaceptables” las declaraciones del Presidente, porque al dar a conocer que ese diario preparaba el reportaje, reveló el número telefónico de la periodista, lo que el diario llamó “táctica preocupante e inaceptable” de un líder mundial, en un momento en que las amenazas contra los periodistas van en aumento.

Jorge Álvarez Máynez registró ayer en el INE su candidatura presidencial por Movimiento Ciudadano, acompañado del dirigente nacional de su partido, Dante Delgado. Es el tercer contendiente, junto con Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, para el proceso electoral del 2 de junio.

De colaboradores, amigos y fieles, la lista de candidatos de Morena a cargos de elección, en la que aparecen las corcholatas perdedoras que irán a ambas cámaras.

Algo similar ocurre en los partidos de oposición, en donde los mayores reclamos son a sus dirigentes que encabezan la lista opositora al Senado.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx
@MXPulsoPolitico

Morena incluye a listas sólo a 86 de 274

Batean candidatura a 190 legisladores de la 4T

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

Más de dos terceras partes de los legisladores que conforman el bloque de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados han quedado sin la posibilidad de mantener o cambiar entre escaño o curul dentro del Congreso de la Unión para la próxima Legislatura.

De acuerdo con las listas de candidaturas que se han dado a conocer hasta ayer, de los 274 legisladores de la 4T en San Lázaro, únicamente 84 fueron incluidos en alguna de las diversas listas; es decir, 190 legisladores (69 por ciento) se quedarán fuera de la posibilidad de obtener un espacio legislativo.

VÍCTOR VARELA ya acumula casi 15 años con un lugar en el Legislativo tanto a nivel local como nacional, pues desde el 2003 ganó una diputación en la entonces Asamblea del D.F.

Eldato

Los que quedaron dentro en realidad serían 86, pero Merary Villegas y Favio Castellanos se repiten en las listas por la vía plurinominal y mayoría relativa. Además, 10 del total, y que son morenistas, no notificaron a la Cámara baja sobre su intención para reelegirse, como lo marcan los Lineamientos sobre Elección Consecutiva.

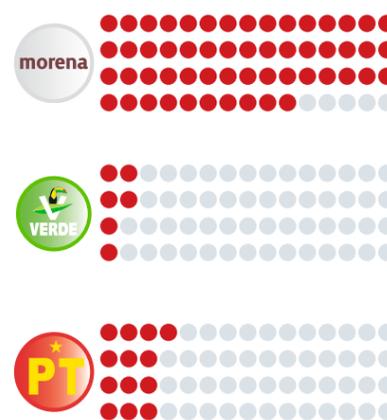
En la lista de diputaciones federales plurinominales difundida ayer, se lograron colar, como titulares o suplentes, 22 nombres que actualmente ya ocupan un lugar en la Cámara baja y entre los cuales se encuentran algunos que no se han caracterizado por tener alta productividad legislativa.

Uno de quienes buscan repetir en el cargo es el jalisciense Marco Antonio Pérez Garibay, padre del piloto de Fórmula 1 Sergio Checo Pérez, quien se ubicó en la

DE LOS ASPIRANTES a San Lázaro, 22 lograron colarse a pluri, pero algunos no destacan por su trabajo en el Congreso de la Unión; cuatro buscan dar el salto al Senado de la República

Se amarran al Congreso

Legisladores que buscan reelección en la Cámara baja.



Cifras en unidades

Fuente: La Razón

octava posición de la lista pluri por la primera circunscripción.

De acuerdo con el Sistema de Información Legislativa (SIL), ha presentado seis iniciativas en los casi tres años que lleva en San Lázaro y apenas ha participado en cuatro ocasiones ante el pleno.

Otro nombre es el de Olga Leticia Chávez Rojas, cuyo registro apunta sólo siete iniciativas y quien es recordada por un video en el que se le vio jugando “manitas” en medio de una sesión en abril del año pasado, o por haber hecho señas a otra legisladora del PAN que desde la tribuna criticaba al Presidente Andrés Manuel López Obrador, en el 2022.

Resaltan los nombres de Juan Carlos Natale y María Rosete Sánchez, quienes buscarán una curul con una bancada distinta a la que ahora pertenecen, pues el primero ahora se maneja dentro del

Partido Verde Ecologista de México, y la segunda en el Partido del Trabajo.

En la lista igualmente se encuentra Manuel Vázquez Arellano, identificado como uno de los sobrevivientes de Ayotzinapa y cuya suplente es la saxofonista y activista María Elena Ríos.

También están Armando Cabada, Mayra Alicia Mendoza, la empresaria Patricia Armendáriz, Sonia Rincón, Azael Santiago Chepi, Julieta Vences, Julio César Moreno, Catalina Vilchis, Armando Corona y el expresidente de Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, recordado por jugar fútbol en tribuna o invitar a Jaime Maussan para que el Congreso abordara el fenómeno ovni.

Otros nombres que aparecen como opción a suplentes son el de Hamlet García Almaguer, Antolín Guerrero, Armando Contreras Castillo, Jorge Ángel Sibaja y Adriana Bustamante.

Además, hay cuatro diputados que buscan dar el salto al Senado de la República, además del actual coordinador guinda en la Cámara baja, Ignacio Mier, cuyo nombre fue anunciado a inicio del mes.

En la lista de 300 diputaciones por mayoría relativa que se publicó la semana pasada figuraron los nombres de 54 diputados más que se encuentran vigentes y que ya han pasado más de una ocasión por los asientos legislativos.

Además, en diciembre se adelantaron otras candidaturas al Senado, donde aparecen las diputadas Andrea Chávez, Julieta Ramírez, Celeste Ascencio, Rocío Nakamura y el hidalguense Cuauhtémoc Ochoa.

En total, de los 274 diputados de la 4T, 249 habían notificado su intención por reelegirse; sin embargo, sólo 74 corrieron con suerte de salir en alguna de las listas, por lo que hasta ahora hay 175 bateados.

Alfaro celebra obras de abasto de agua

Redacción

PREVIO A LA INAUGURACIÓN de las obras que dotarán de agua adicional al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) para los próximos 50 años, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, supervisó el miércoles el punto donde ya se conecta la red de la Presa El Zapotillo con la Presa Calderón.

Los embalses aportarán el primer metro cúbico por segundo adicional de agua proveniente del Río Verde a la ciudad a través de este sistema, mismo que una vez concluido en su totalidad, es decir, teniendo en operación El Zapotillo, serán tres metros cúbicos de agua por segundo que llegarán a la metrópoli.

“Lo logramos. Esta imagen habla más que mil palabras. De esta manera estamos



EL MANDATARIO de Jalisco en el sistema de presas del río Verde, el miércoles.

resolviendo el abasto de agua de nuestra ciudad para los próximos 50 años. Un esfuerzo enorme, cinco años de trabajo, gracias al apoyo del Presidente de la República y a la suma de voluntades de muchos actores. Hoy estamos entregando el primer metro cúbico por segundo de agua

del sistema de presas del Río Verde para que llegue a Guadalajara.

“Aquí se ve un metro público por segundo que va directo a los hogares de las y los tapatíos. Me siento muy orgulloso. Es uno de los logros profesionales más importantes de mi vida, y no puedo dejar de decir que cuando veo esto, lo único en lo que puedo pensar, es en que ahora sí puedo ver a mis hijas a los ojos y decirles que, con nuestro trabajo y nuestro esfuerzo, dejamos resuelto el problema del agua para el siguiente medio siglo”, anunció el gobernador en redes sociales.

Lo que hoy se inaugura, en presencia del mandatario federal Andrés Manuel López Obrador, representa un hecho histórico tras 40 años que tuvieron que pasar para que un gobernador y un Presidente de la República.

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Morena emitió ayer su lista definitiva de los candidatos plurinominales para el Congreso de la Unión, en la que ocuparon los espacios los principales liderazgos, entre los que destacan los exaspirantes presidenciales Adán Augusto López, Marcelo Ebrard, Ricardo Monreal y Gerardo Fernández Noroña, pero también familiares de líderes, exgobernadores y dirigentes sindicales, entre otros.

MORENA advirtió el miércoles pasado que los candidatos serían observados para ver su "compromiso" con el movimiento de la Cuarta Transformación.

Eldato

En el reacomodo de las listas que se efectuó la noche del miércoles y que se dio a conocer durante la madrugada de ayer jueves que Ricardo Monreal brinó del Senado a la Cámara de Diputados. Dentro de las candidaturas al Senado, Adán Augusto López ocupa el primer lugar, aunque su suplente figura como "reservado"; Gerardo Fernández Noroña va a la Cámara alta, aunque no por el Partido del Trabajo, sino por Morena, y llevará como suplente a la fundadora del partido guinda Paloma Saiz; Marcelo Ebrard quedó inscrito en séptimo lugar y tendrá como suplente a su operador político y diputado federal Emmanuel Reyes.

También está la secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, quien lleva como suplente a la diputada federal Guadalupe Chavira; la tercera posición en el

Monreal brincaré del Senado a Diputados

Morena saca lista de pluris: Marcelo, Citlalli, Noroña...

EXGOBERNADORES del PAN y PRI también figuran entre los candidatos; pese a haber sido mencionados, no aparecen *Pepín* López Obrador ni el vocero presidencial Jesús Ramírez



MARCELO EBRARD (al centro arriba), tras registrarse como candidato a senador, ayer.

Senado fue para Alejandro Esquer Verdugo, secretario particular del Presidente Andrés Manuel López Obrador; Susana Harp Iturribarria ocupa la cuarta posición, y va de la mano con Jesusa Rodríguez.

También va la senadora Martha Lucía Micher Camarena, cercana a Ebrard, el expañista y exgobernador de Chihuahua Javier Corral; Américo Villarreal Santiago, hijo

del gobernador de Tamaulipas Américo Villarreal Anaya, quedó como suplente en la posición 21, y también va el exgobernador de Oaxaca y expriista, Alejandro Murat.

Napoleón Gómez Urrutia, líder del sindicato de mineros, y la senadora por Guanajuato Antares Vázquez, además del líder sindical Pedro Haces Barba, figuran en las listas de pluris para la Cámara de

Diputados. En la segunda posición de la cuarta circunscripción está el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, además de la hoy senadora Olga Sánchez Cordero y el actor y exdiputado Sergio Mayer; también quedó el exdirigente nacional panista Manuel Espino.

Finalmente se establecieron los nombres del general en retiro Luis Arturo Oliver Cen, quien fue subjefe operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional, el almirante Humberto Coss.

A pesar de haber aparecido en la tómbola inicial para ser sorteadas las candidaturas, no figuró en las listas finales José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente de la República; tampoco el vocero presidencial, Jesús Ramírez, quien durante la tarde de ayer dijo que él no pidió participar en la tómbola de Morena para candidatos a diputados plurinominales.

Hasta la tarde de ayer, el caricaturista Rafael Barajas, *El Fisgón*, aparecía como "reservado", lo que hace referencia a los espacios que debían ser acomodados en la jornada de ayer.

GOBIERNO DE MÉXICO

INFRAESTRUCTURA con enfoque social que transforma vidas y mejora oportunidades

Alaska

Chetumal

Más de **8,000** KM
CARRETEROS CONSTRUIDOS
DISTANCIA EQUIVALENTE ENTRE CHETUMAL Y ALASKA

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

Al formalizar su registro como candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC) ante la autoridad electoral, Jorge Álvarez Máynez aseguró que las aspirantes de las coaliciones Sigamos Haciendo Historia y de Fuerza y Corazón por México no deberían estar en la boleta porque, acusó, han infringido las leyes electorales y han recibido financiamiento ilegal.

ADEMÁS de la Presidencia de la república, se renovarán gubernaturas en 9 entidades: Chiapas, CDMX, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

Eldato

“Si en este país se aplicara la ley, si hubiera legalidad, las candidatas de la vieja política no tendrían derecho a estar en la boleta presidencial. Han violado cada renglón de la Constitución y de las leyes electorales, han hecho campañas anticipadas y simuladas; han recibido financiamiento ilegal, han hecho uso indebido de la pauta, han incumplido una y otra vez las pautas”, manifestó en su mensaje.

Después del trámite ante el Instituto Nacional Electoral (INE), donde estuvo acompañado por la plana mayor y la militancia nacional de su partido, criticó que Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez se hayan burlado de que él va tarde, pues aseguró que no quieren que una opción nueva esté en la boleta electoral.

Entre porras de “Presidente, Presidente”, afirmó que desinformaron a la gente sobre la participación de MC, pero sostuvo

Se registra ante el INE

Álvarez Máynez da a MC su 1^{er} candidatura presidencial

EL EMECISTA recibe constancia acompañado de la plana mayor de su partido; asegura que sus adversarias infringieron la ley y por eso no deberían aparecer en la boleta de elección



JORGE Álvarez Máynez con simpatizantes, ayer.

“SÉ a lo que me enfrente, no soy ingenuo, sé lo que hay enfrente y los riesgos de hacer política en un país como es México en 2024

Jorge Álvarez Máynez
Candidato presidencial por MC

que en 90 días les dará la vuelta y ganará.

Acompañado por su familia y al hacer un parangón con un partido de fútbol, manifestó que a la “candidata del régimen” le han sacado ocho veces la tarjeta amarilla por violar la ley, mientras que a la “capitana del equipo”, 21 veces.

“En un partido de fútbol, quién aguan-

taría que le sacaran la tarjeta 21 veces y que no lo expulsaran, pero yo le he enseñado a mi hijo que se juega limpio, se gana y se pierde poniendo el ejemplo. Se gana y se pierde enfrentando al rival y haciendo lo que se tiene que hacer”, señaló.

Álvarez Máynez sostuvo que aún cuando sus opositoras van a tener cinco spots

cada una, despilfarros y eventos, va a ganar la contienda presidencial.

“Sé a lo que me enfrente, no soy ingenuo, sé lo que hay enfrente y los riesgos de hacer política en un país como México en 2024. De todas las cosas a las que me enfrente, lo único que me duele es que sé que no tienen límites y van a lastimar a las personas que más amo en la vida”, dijo.

Agregó que la política es la renuncia al interés individual, aunque dijo que le preocupa que sus hijos crezcan en un país en el que hay campesinos que tienen que dar parte de su producción al crimen organizado y en el que niños migrantes son abandonados, discriminados y violentados todos los días por el Estado.

“México es como es hoy por la culpa de sus dirigentes, que es la clase política tradicional y la vieja política. Son unos infelices, pero no como se entiende tradicionalmente el término; me refiero a que no son felices, debido a que la clase política de este país se mete para tener cargos, poder y dinero, y cuando tienen tres casas quieren tener más”, enfatizó.



CLAUDIA Sheinbaum compartió a sus seguidores de Facebook una foto con su perrita, ayer.

100 Días faltan para elegir Presidente de la república

Hay “guerra sucia” contra la 4T, acusa Sheinbaum

Por Yulia Bonilla
yulia.bonilla@razon.com.mx

LA PRECANDIDATA presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, acusó una guerra sucia en contra del Movimiento de la 4T a causa de los señalamientos sobre un presunto vínculo del Presidente Andrés Manuel López Obrador con el crimen organizado para financiar sus campañas.

En una publicación en sus redes sociales, la abanderada guinda calificó estos hechos como “burdos”, en relación a lo revelado ayer por el mandatario federal en torno a una supuesta investigación en la que ahora se le acusa de haber tenido acercamientos criminales para llegar al máximo cargo del país en 2018, según un informe en Estados Unidos.

Y recordó que el gobierno de ese país fue el que negó que haya alguna indagatoria en curso: “La campaña de guerra sucia contra nuestro movimiento es tan burda, que el Gobierno de Estados Unidos salió por segunda ocasión a aclarar que NO hay ninguna investigación contra el presidente @lopezobrador.”

En un mensaje a la oposición, Sheinbaum dijo: “hay que recordarles que quien fue su Secretario de Seguridad está preso por vínculos con el narcotráfico”, en referencia a Genaro García Luna, por ello, dijo que su movimiento se basa en propuestas y ellos en “mentiras”.

Esta semana, Sheinbaum anunció que Morena realiza una investigación y tiene indicios suficientes para presentar una denuncia por el hashtag “narcopresidente”.

Cuestiona Xóchitl reproche a reportera

Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

LA ABANDERADA presidencial del PAN, PRI y PRD, Xóchitl Gálvez, reprochó al Presidente Andrés Manuel López Obrador, por, dijo, atentar en contra de Natalie Kitroeff, jefa de la Oficina para México, América Central y el Caribe de *The New York Times*, al exhibir sus datos desde su conferencia.

En sus redes sociales, aseveró que es inconcebible que en su calidad de Presidente de la república vaya en contra de su seguridad, por ello, expresó su solidaridad con la periodista ante lo que consideró que son ataques por parte del mandatario federal.

“Es inconcebible que un Presidente que se dice demócrata atente contra la integridad y seguridad de una periodista. Mi solidaridad con @NatalieKitroeff del @nytimes ante los ataques por parte de @lopezobrador. La mejor manera de combatir estos atropellos es denunciándolos. Lo digo por experiencia propia. Ya es momento de ponerle un alto al abuso de poder”, indicó.

Ayer, Gálvez también publicó



XÓCHITL Gálvez celebró ayer su cumpleaños y subió una imagen a sus redes.

sus críticas porque el propio presidente reconoció que “retiró a las fuerzas federales y abandonó a su suerte a la gente de Chilpancingo, entregando la ciudad a los criminales. Hay quien busca continuar con esa amnistía a los delincuentes. Yo no”.

En sus redes sociales también resaltó que de la cultura otomí hñáññu aprendió la visión del amor al prójimo, y agradeció por festejar su cumpleaños 61 con la posibilidad de construir un país con el muchos mexicanos sueñan.

“Doy gracias a Dios y a la vida por permitirme pasar un año más de vida rodeada de la gente que más amo. Gracias a todas y todos los que me acompañan cada día en este camino para construir ese país que soñamos. Les mando muchos besos y abrazos”, publicó.

EL EQUIPO de Gálvez felicitó también a la panista; la senadora Kenia López Rabadán le deseó que sea el año de “una Presidencia de la república”.

Eltip



Foto Especial

EVELYN SALGADO (8ª de izq. a der.) en la inauguración de una vía pavimentada, ayer.

Guerrero impulsa desarrollo de pueblos y comunidades

Redacción

LA GOBERNADORA de Guerrero, Evelyn Salgado Pineda, realizó una gira de trabajo por el municipio de Mártir de Cuilapan donde entregó dos obras de infraestructura vial con una inversión superior a los 23 millones de pesos, como parte de las acciones que impulsa en el Año de las Obras, cumpliendo su compromiso de mejorar el desarrollo sostenible de los pueblos y las comunidades de Guerrero.

"El compromiso es redoblar esfuerzos en todo el estado para que este año sea el Año de las Obras, mismas que se realizarán en todas las comunidades, quiero llegar a todas las comunidades y llevar obras y diferentes apoyos, cuenten con todo mi apoyo, el beneficio tiene que ir de abajo hacia arriba", expresó en su mensaje a los pobladores de Zotoltiltán.

En esta gira de trabajo, la mandataria estatal visitó la localidad de Zotoltiltán donde realizó el corte inaugural de pavimentación de la calle Morelos que es un importante paso vial, en beneficio de más de 300 familias, donde se invirtieron alrededor de 2.5 millones de pesos.

Acompañada de la alcaldesa de Mártir de Cuilapan, Jenny González Ocampo, la secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, Irene Jiménez, y el comisario de la localidad, Florentino Jerónimo Ávila, la gobernadora reiteró su compromiso de realizar obras en beneficio del pueblo como un trabajo honesto y con miras a un bienestar colectivo.

Como parte de su gira, Salgado Pineda inauguró la pavimentación del camino Hueyitalpan-Almolonga, obra en la que se invirtieron 19.5 millones de pesos, en la atención de dos kilómetros de vialidad.

Arranca modernización vial de Morelia con mil 274 mdp

Redacción

AL INICIO de la administración estatal, uno de los compromisos realizados fue el fortalecimiento de la infraestructura carretera, y hoy al poner en marcha la construcción del primer segmento del segundo circuito periférico de Morelia, donde se invierten mil 274 millones de pesos, se da cumplimiento a lo establecido y se consolida este plan carretero, señaló el gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla.

Detalló que este tramo carretero tipo A2 contará con una longitud de 13.5 kilómetros, además de dos distribuidores viales que conectarán las salidas a los municipios de Pátzcuaro y Quiroga, ubicados al poniente de la capital michoacana por donde se estima, circularán alrededor de cinco mil 700 vehículos al día.

Éste es el primero de siete segmentos que tendrá esta vialidad que comprenderá 87.8 kilómetros, anunció el gobernador, tras puntualizar que este segundo circuito rodeará completamente a la ciudad y será de gran beneficio para acortar los tiempos de traslado.

Señaló que esta primera etapa se desarrollará durante un año y una vez concluida la obra, continuará con mantenimiento hasta el año 2027; asimismo, en junio de este 2024 se licitará el segundo tramo de 14 kilómetros.



Foto Especial

EL GOBERNADOR Alfredo Ramírez Bedolla durante el inicio de las obras, ayer.

El gobernador Ramírez Bedolla resaltó que, en el año 2021, al inicio de su administración estatal, la mayor parte de la red carretera de la entidad se encontraba en mal estado, por ello se implementaron distintos esquemas para su rehabilitación.

Luego de llevar a cabo un balance, el mandatario estatal subrayó que suman mil 100 kilómetros carreteros los que se han intervenido, lo que representa el 33 por ciento del total proyectado, y recalzó que son más de 20 mil millones de pesos los que se ejecutan en infraestructura carretera en la entidad.

EN URUAPAN, el gobierno de Alfredo Ramírez Bedolla se comprometió a invertir nueve mil 311 millones de pesos en obras públicas de gran relevancia, en septiembre del año pasado.

Eltip

AVISO A LAS Y LOS *productores*

Acércate a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y forma parte de las acciones para lograr un sector agroalimentario más sostenible y resiliente.



La conservación y aprovechamiento del suelo es esencial para el campo del futuro, la Estrategia Nacional de Suelo para la Agricultura Sostenible cuenta con acciones y acompañamiento entre agricultoras (es) para un mejor uso de este recurso.

Conoce los riesgos de las quemadas agropecuarias y las alternativas para reducir el uso de fuego, a través de la iniciativa Mi parcela no se quema.

Beneficiarios de Fertilizantes para el Bienestar, a través del proyecto adopta una parcela, estudiantes de carreras agrícolas te brindan acompañamiento técnico para mejorar el rendimiento de tus cultivos.

¿Ya conoces la Estrategia Nacional para la Conservación y Uso Sustentable de los Polinizadores? Recuerda que estos son esenciales para la agricultura, descubre cómo protegerlos en nuestros talleres y folletos.

El camino hacia la agroecología no se detiene, por eso, en nuestra página encontrarás manuales prácticos y tutoriales para elaborar tus propios biofertilizantes.

MÁS INFORMACIÓN EN
800 TU CAMPO (800 88 22676) o en nuestra la web
www.gob.mx/agricultura



GOBIERNO DE MÉXICO

AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
gob.mx/agricultura

El Presidente exige al Gobierno de EU aclare información

AMLO madruga al *NYT* y adelanta investigación sobre narcoapoyos

ACUSA a representantes del diario de ser "calumniadores de fama mundial"; califica de falsas preguntas hechas por el medio; Inai abre carpeta por violación a ley de transparencia

Por Sergio Ramírez
y Claudia Arellano

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se anticipó ayer a la presentación de un reportaje del periódico *The New York Times* (*NYT*) con información de la DEA, en el que señala que el mandatario recibió dinero del narcotráfico para su campaña del 2018, además de hacer referencia a algunos videos en contra de sus hijos y colaboradores que supuestamente recibieron el dinero, y aseguró que todo esto es completamente falso.

Por ello, el titular del Ejecutivo solicitó al Gobierno del presidente Joe Biden aclarar esa información, la cual es una calumnia del diario estadounidense, como lo fue también el reportaje del periodista Tim Golden publicado en ProPublica, afirmó.

AMLO REITERÓ su petición para que sea liberado Julián Assange, fundador de WikiLeaks, e incluso sugirió trasladar la Estatua de la Libertad a México, donde "sí hay libertad".

Eldato

"Espero que el Gobierno de Estados Unidos exprese algo; si no quieren decir nada, está bien, pero cualquier Gobierno democrático, defensor de las libertades, tendría que informar", emplazó López Obrador, al manifestar que los representantes del *NYT* son "unos calumniadores profesionales de fama mundial".

El mandatario mexicano cuestionó: "¿Con qué derecho investigan (en Estados Unidos) a un Gobierno legal, legítimamente constituido, de un país independiente? ¿Hay acaso un Gobierno del mundo? ¿Que no cada país es independiente y soberano? ¿Qué autoriza a un país a meterse en la vida interna de otro?"

"Además, ¿qué le autoriza a hacer espionaje, porque ni siquiera es inteligencia? Existe cooperación, tiene que haber, pero no subordinación ni intervencionismo. Esto tiene que quedar muy claro", remarcó.

El Presidente exhibió el cuestionario que la jefa de la corresponsalía del *NYT* en México, Natalie Kitroeff, le mandó al vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas, para ser respondido el miércoles antes de las 17:00 horas, además de revelar sus datos personales, como su número telefónico.

"La investigación de autoridades de Estados Unidos se cerró luego de que las autoridades estadounidenses reconocieron que podría provocar un conflicto diplomático con México. En gran parte, por la reacción del Gobierno mexicano cuando Estados Unidos arrestó al general Salvador Cienfuegos en 2020; o sea, nos tuvieron miedo porque a México se nos



EL PRESIDENTE López Obrador se reunió ayer con el presidente de la empresa Blackrock, Larry Fink

Publicación, parte de una guerra sucia, consideran

Por Magali Juárez
y Sergio Ramírez

POLÍTICOS MEXICANOS consideraron que la publicación del diario estadounidense *The New York Times* sobre los presuntos vínculos del Presidente Andrés Manuel López Obrador con el narcotráfico en su campaña de 2018, forman parte de una campaña de guerra sucia en el marco del proceso electoral.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, estimó que no se le debe dar mayor importancia a información "tergiversada" que, consideró, forma parte de una estrategia electorera.

"Es un periódico igual que otro, en donde tienen esa información o donde están tratando de sacar a luz pública información tergiversada. Yo no creo que sea serio, más bien se inscribe en toda esta campaña de guerra sucia, toda esta estrategia de descalificación contra el Presidente, contra Morena y contra la candidata de Morena, Claudia Sheinbaum; es toda una estrategia electorera, no

hay que dejarnos sorprender ni tampoco convencer", dijo.

Para la presidenta de la Mesa Directiva, Ana Lilia Rivera, la publicación no ofrece pruebas que relacionen al mandatario o a sus hijos con actividades ilícitas y estimó que "estas y otras descalificaciones seguramente serán parte de este momento que vivimos".

El excanciller Marcelo Ebrard descalificó el reportaje, ya que, dijo, la DEA "es un dolor de cabeza para México" y un problema en la relación bilateral, "porque usan mucho esto de que 'el informante dijo', de que 'nosotros sabemos', de que 'estamos investigando a alguien'. Ése ha sido el proceder de la DEA".

Para el coordinador de los senadores del PRI, Manuel Añorve, "el Presidente tiene derecho a defenderse, puede presentar una denuncia puntual. Como ciudadano mexicano, más que como Presidente, lo ampara la ley para defenderse. Yo no voy a caer en juicios de valor, pero tiene derecho a defenderse en los tribunales respectivos que considere, no lo puede obligar y lo puede ejercer".

7 Preguntas envió el diario estadounidense a Presidencia

respetar; todo eso es falso, completamente falso", dijo López Obrador, al leer el cuestionario de la reportera.

De acuerdo con dichas preguntas, se señala que, "según documentos que examinamos y entrevistas que tuvimos con gente cercana a la investigación, un informante contó que uno de los confidentes más cercanos del Presidente se reunió con Ismael Zambada García, uno de los principales capos del Cártel de Sinaloa, antes de las elecciones de 2018. ¿Cómo responden a ese testimonio?"

"Otro informante relató que, tras la elección del Presidente, uno de los fundadores del Cártel de los Zetas pagó cuatro

millones de dólares a dos aliados de López Obrador —uno de ellos un ayudante oficial y el otro, un asesor no oficial—, con la esperanza de salir de prisión. ¿Cómo responden a ese testimonio?"

"Un tercer informante contó a los investigadores que los cárteles estaban en posesión de videos que mostraban a los hijos del Presidente recibiendo dinero procedente del crimen organizado. ¿Cómo responden estos testimonios?"

Ante esas preguntas, López Obrador insistió varias veces en que era información falsa y calumniosa.

DE OFICIO. Después de la conferencia

CASA BLANCA RECHAZA PESQUISA EN ESTE CASO

EL PORTAVOZ del Consejo de Seguridad Nacional de Estados Unidos, John Kirby, aseguró que no hay ninguna investigación del Gobierno de su país contra el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y las presuntas relaciones con grupo del narcotráfico.

"No hay ninguna investigación sobre el Presidente López Obrador", aclaró el funcionario, luego de darse a conocer el reportaje del periódico *The New York Times* del supuesto seguimiento al financiamiento de los cárteles de Sinaloa y Los Zetas al mandatario mexicano en su campaña de 2018.

Kirby señaló en conferencia de prensa que el Departamento de Justicia debería ampliar la información sobre las investigaciones a aliados del Presidente de México y las campañas electorales.

En el mismo tema, el vocero de Seguridad Nacional defendió la relación del Gobierno del presidente Joe Biden con el de López Obrador.

"Tendría que señalarle al Departamento de Justicia para cualquier cosa específica, y como ya lo han dicho, consta en el expediente que no hay ninguna investigación sobre el Presidente López Obrador", insistió el vocero.

Sergio Ramírez

matutina, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) anunció que abrirá una investigación de oficio contra el Presidente ante la divulgación del número telefónico de la periodista del *NYT* Natalie Kitroeff.

"La investigación busca establecer si existen violaciones a principios y deberes establecidos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados", indicó el instituto de transparencia.

A través de un comunicado, el organismo se declaró a la espera de la posible denuncia que surja de este asunto.

NYT difunde reportaje sobre el Presidente de México

EU indagó por años al Ejecutivo; al final lo archivó, dice el diario

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Luego de las declaraciones de Andrés Manuel López Obrador, el diario *The New York Times* (NYT) señaló que Estados Unidos indagó varios años los vínculos de aliados del Presidente mexicano con cárteles de la droga, después de asumir el cargo el 1 de diciembre del 2018, e incluso involucró a sus hijos de haber recibido dinero para su campaña, pero nunca halló una conexión.

En un reportaje de los periodistas Alan Feuer y Natalie Kitroeff, difundido ayer, se dio a conocer que colaboradores de López Obrador presuntamente se reunieron con Ismael *El Mayo* Zambada, quien les entregó millones de dólares, según registros estadounidenses y tres personas familiarizadas con el asunto.

Sin embargo, EU nunca abrió una pesquisa formal sobre López Obrador y los involucrados, y finalmente archivó el caso, tras llegar a la conclusión, los tres informantes, de que el Gobierno de ese país tenía poco interés en presentar acusaciones contra el mandatario mexicano.

El medio estadounidense criticó la actitud del Presidente de México por revelar

EL MEDIO dice que autoridades de ese país investigaron a aliados del mandatario e incluso a sus hijos; critica táctica del Ejecutivo de difundir el teléfono de una de las periodistas

Estados Unidos examinó acusaciones de vínculos de cárteles con aliados del presidente de México

La investigación examinó acusaciones de posibles vínculos entre narcotraficantes y personas cercanas al presidente Andrés Manuel López Obrador.

6 MINUTOS DE LECTURA

Leer en español. (Leer en español.)

6 MINUTOS DE LECTURA

El presidente de México enfrenta una investigación por revelar en televisión el número de teléfono de un periodista del New York Times.

3 MINUTOS DE LECTURA



Foto: Captura de pantalla

PUBLICACIÓN del reportaje en el sitio web del medio estadounidense, ayer.

en la conferencia mañanera el contacto telefónico de la periodista Kitroeff, además de que descalificó el trabajo publicado el jueves. Ante ello, dio su total respaldo a los periodistas que lo elaboraron.

“Ésta es una táctica preocupante e inaceptable por parte de un líder mundial en un momento en que las amenazas contra los periodistas van en aumento. Hemos publicado el artículo en cuestión

y respaldamos nuestro trabajo de reportería y a los periodistas que van en pos de la información a donde sea que esta se encuentre”, acotó.

El NYT subrayó que si bien los recientes esfuerzos de los funcionarios de EU identificaron posibles vínculos entre los cárteles y los asociados al Presidente, no encontraron ninguna conexión directa entre éste y los grupos criminales.

Los reporteros destacaron que gran parte de la información recopilada por funcionarios estadounidenses provino de informantes cuyos relatos pueden ser difíciles de corroborar y, en ocasiones, terminan siendo incorrectos.

Por ejemplo, un informante dijo a los investigadores que uno de los confidentes más cercanos de López Obrador se reunió con Zambada antes de su victoria en el 2018. Otro, que después de la elección un fundador de Los Zetas pagó cuatro millones de dólares a dos aliados de AMLO con la esperanza de salir de prisión. Una tercera fuente sugería que los cárteles tenían videos de los hijos del Presidente recogiendo dinero de la delincuencia organizada, según muestran los registros.

Feuer y Kitroeff explicaron que los agentes de EU también rastrearon de forma independiente los pagos de personas que creían que eran operadores de cárteles a intermediarios de López Obrador, según los testimonios de dos de las personas familiarizadas con la investigación.

Al menos uno de esos pagos, dijeron, se realizó aproximadamente al mismo tiempo que el Presidente viajó a Sinaloa en el 2020 y conoció a la madre del narcotraficante Joaquín *El Chapo* Guzmán.

“ ÉSTA ES UNA TÁCTICA preocupante e inaceptable por parte de un líder mundial en un momento en que las amenazas contra los periodistas van en aumento. Hemos publicado el artículo en cuestión y respaldamos nuestro trabajo

The New York Times
Posicionamiento



LA GOBERNADORA Tere Jiménez (c), ayer, al inaugurar el foro.

En Aguascalientes, el FBI encabeza foro de seguridad

Redacción

AL INAUGURAR el Segundo Foro Internacional de Seguridad y Justicia, organizado conjuntamente por el Gobierno del estado y el Buró Federal de Investigaciones (FBI, por sus siglas en inglés), la gobernadora de Aguascalientes, Tere Jiménez aseguró que en la entidad la seguridad pública es un tema prioritario, donde se promueve la capacitación a policías y se fortalecen las corporaciones, pues la paz y la tranquilidad son ingredientes indispensables para que el desarrollo llegue a todos los ciudadanos.

La mandataria señaló que la colaboración con el FBI es un reconocimiento a los esfuerzos que realiza el estado en materia de justicia y legalidad, que hoy lo colocan como uno de los tres más seguros para vivir en el país, y con la que se busca alcanzar

los más altos estándares internacionales en materia de seguridad.

Tere Jiménez dijo que muestra de ello es la creación de la Universidad de la Policía y Ciencias de la Seguridad (Unpol); el equipamiento de las corporaciones con vehículos y armamento; la puesta en marcha de divisiones como la Policía de Carreteras, la Policía Turística y la Policía Rosa, además de que Aguascalientes es el primer estado del país en crear una Unidad Especializada en Atención a Perspectivas de la Infancia.

Por su parte, Manuel Alonso García, titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (SSPE), destacó la importancia de este foro porque permite la profesionalización de los policías de Aguascalientes y de 16 estados del país, ya que asisten elementos de distintas corporaciones de otras entidades.

Únete al equipo de asesores voluntarios del INEA

Y cambia la vida de personas que no saben leer ni escribir.

Acércate a una Plaza comunitaria o llama al 800 00 60 300

Elige tu camino hacia el futuro...

#LaEducaciónTransforma



TODOS NUESTROS SERVICIOS SON GRATUITOS

ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO SU USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.



gob.mx/inea

Confirma cercanía con AMLO, pero con respeto a PJ

Zaldívar niega presión a jueces en su gestión

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

Con el Presidente Andrés Manuel López Obrador siempre existió una cercanía, con respeto, afirmó el exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Arturo Zaldívar; sin embargo, señaló que esto se dio siempre delimitando la autonomía del Poder Judicial.

Rechazó que durante su gestión influyera o presionara a algún juez o magistrado para resolver algún tema de relevancia en favor del Gobierno de López Obrador.

Zaldívar Lelo de Larrea dijo, en entrevista con Ciro Gómez Leyva en su noticiario matutino, que "durante los cuatro años que fui presidente nunca le hablé ni le he hablado a ningún juez, a ningún magistrado, para sugerirle, para insinuarle, mucho menos para instruirle, que fallara un asunto en un sentido o en otro".

EL DIRIGENTE del PAN, Marko Cortés, pidió abrir juicio político contra AMLO, luego de que diera a conocer sus vínculos con el entonces ministro de la SCJN, Arturo Zaldívar.

Eldato

Sin desmentir los dichos del Presidente López Obrador del miércoles en su conferencia matutina, Zaldívar afirmó que lo que hizo el mandatario fue sólo "una afirmación en desconocimiento del lenguaje judicial, pero sí en preocupación por la corrupción que había al interior en el Consejo de la Judicatura Federal".

Agregó que "no estoy descalificando al Presidente, pero quizá la manera en cómo lo expresó, por no ser experto en la materia, la expresó de esta forma. Pero realmente no está diciendo nada distinto; creo que se refiere a esto, a que había diálogo, a que se atendían las quejas y había cero tolerancia a la corrupción".

Arturo Zaldívar afirmó: "Tengo fortaleza interior y no me impactan las críticas"; de igual manera, declaró tener la conciencia tranquila y agregó que puede salir a dar la cara acerca de diversas afirmaciones sobre su labor profesional como impartidor de justicia.

El ahora miembro del equipo de la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum Pardo apuntó que algunos ministros eran cercanos a Felipe Calderón y otros a Enrique Peña Nieto, mientras que, reconoció, él es más afín al actual mandatario.

"Es normal, es lógico también, es un hecho que, durante toda la existencia de la Corte, los secretarios de Gobernación, de Hacienda, los consejeros jurídicos, acudían a la Corte a hablar con el presidente de la Corte, con los ministros, a convenirlos de las razones jurídicas", expuso.

Al opinar sobre los dichos ayer de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, la cual reprobó la supuesta injerencia de López Obrador en las decisiones judiciales, el exministro aseguró que cuando él estaba en el ejercicio de su cargo nunca se manifestaron para respaldarlo, por lo que

EL MINISTRO en retiro asegura que hubo diálogo entre el Gobierno actual y el máximo tribunal cuando él lo presidía; "había cero tolerancia a la corrupción"; dice tener la conciencia tranquila



EL EXMINISTRO PRESIDENTE de la SCJN, en imagen de archivo.

“DURANTE los cuatro años que fui presidente nunca le hablé ni le he hablado a ningún juez, a ningún magistrado, para sugerirle, para insinuarle, mucho menos para instruirle, que fallara un asunto en un sentido o en otro**”**

...Y lo denuncian por abuso de funciones en la Corte

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

EL ACTIVISTA y abogado Miguel Alfonso Meza aseguró que presentó una denuncia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, por al menos cinco delitos.

En su cuenta de X, el abogado publicó el documento de la denuncia en contra de Zaldívar y detalló que lo acusó de tráfico de influencias, abuso de funciones, atentar contra la independencia de la función jurisdiccional, inmiscuirse indebidamente en cuestiones jurisdiccionales que correspondían a otros funcionarios judiciales y no preservar la función propia de la función judicial.

El activista apuntó que se decidió a hablar luego de que el miércoles pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que en diversas ocasiones habló con el exministro para pedirle resoluciones de jueces en varios casos.

14
Años restuvo Zaldívar en la Suprema Corte de Justicia

consideró que sus aseveraciones carecen de calidad moral.

"La Barra Mexicana de Abogados está jugando políticamente; no tiene autoridad moral. Me parece muy irresponsable, están jugando políticamente", condenó.

Las declaraciones de Zaldívar se dieron luego de que el miércoles el Presidente subrayó que el exministro presidente de la Suprema Corte le ayudaba al Gobierno a influir en las decisiones judiciales para evitar que criminales salieran de prisión.

En su conferencia matutina, el mandatario aseguró que esta situación cambió

tras la llegada de Norma Piña al frente del máximo tribunal.

"Los jueces ordenan que se libere a un delincuente en horas, no 72 horas, en 24 horas, y un sábado, y tenemos que andar pendientes para ver si no tiene otras órdenes de aprehensión, en algunos casos sí y ya no salen, pero cuando se daban estos hechos y estaba Zaldívar, se hablaba con él y él podía, respetuoso de las autonomías de los jueces pero pensando en el interés general, pensando en la justicia, en proteger a los ciudadanos ante el crimen, hablaba con el juez y le decía: 'cuidado con esto'", declaró.

Lanzan llamado

Los morenistas pidieron atender la solicitud, en favor de los derechos de las víctimas.



Gobernadores de 4T piden no eliminar la PPO

Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

GOBERNADORES de la Cuarta Transformación solicitaron no eliminar la figura de la Prisión Preventiva Oficiosa (PPO) y exhortaron a los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a actuar conforme a Derecho.

"Las y los gobernadores de la Cuarta Transformación hacemos un respetuoso llamado a la Suprema Corte de Justicia respecto al veredicto que emitirán sobre la Prisión Preventiva Oficiosa. Este es un tema fundamental para la justicia, el proceso de las víctimas, así como evitar la impunidad", postuló en su cuenta de X la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar, quien compartió el comunicado.

DE DICIEMBRE del 2019 a noviembre de 2022, el número de personas que estaban en los centros de readaptación social federales y estatales aumentó 14.4 por ciento.

Eltip

Los gobernadores señalaron que formularon algunas consideraciones respecto a la resolución que deberán emitir en el máximo tribunal, ante el compromiso que aseguran tener con la 4T, "con respeto absoluto a la división de poderes y atendiendo a la necesidad de fortalecer el federalismo mediante mecanismos democráticos, que reflejen el mayor sentido de responsabilidad hacia quienes juramos respetar la Constitución".

Afirmaron que este tema es fundamental en la vida jurídico política de nuestro país y de protección a su soberanía constitucional, por ello advierten hacen este llamado para que la Suprema Corte considere lo expuesto, "ya que se trata de una decisión que impactará directamente en la seguridad pública y gobernabilidad del país y con ello en la de las entidades federativas de cuyos gobiernos somos responsables".

Los mandatarios refirieron que son conscientes de la importancia que reviste la observación del máximo ordenamiento jurídico por ello "nos pronunciamos en calidad de *amicus curiae* con absoluto respeto a la figura que representa la Corte, a efecto de que se considere el principio de supremacía constitucional, atendiendo siempre a los derechos de las víctimas del delito, puesto que son ellos quienes resienten directamente las consecuencias de las conductas antisociales".

“LAS Y LOS GOBERNADORES de la Cuarta Transformación hacemos un respetuoso llamado a la Suprema Corte de Justicia respecto al veredicto que emitirán sobre la Prisión Preventiva Oficiosa**”**

Marina del Pilar
Gobernadora de BC

Detiene a 20 generadores de violencia

Sedena asegura armas y drogas en Guerrero

Por Jorge Butrón
jorge.butron@razon.com.mx

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) logró el aseguramiento y decomiso de droga, armas y vehículos, así como la detención de personas en el estado de Guerrero durante los meses de enero y febrero, con el objetivo de inhibir el impacto de la delincuencia entre la población.

De acuerdo con la institución, en el marco de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública y la política de cero impunidad del Gobierno federal, se realizaron diversos operativos con apoyo de otras estancias estatales, además del apoyo de trabajos de inteligencia para detectar organizaciones criminales.

RECIENTEMENTE la Sedena dio a conocer el arribo e instalación de al menos 11 Bases de Operaciones en la zona norte de Guerrero, para atender el problema de violencia.

Eldato

Como resultado de las actividades del personal militar en distintos puntos de la sierra de San Miguel Tololapan y Heliodoro Castillo, del 1 de enero al 22 de febrero se detuvo a 20 personas generadoras de violencia, además de que con reconocimiento aéreo lograron 42 operaciones.

Además, se logró el decomiso de 41 armas largas, siete cortas, 286 cargadores, 16 mil 929 cartuchos útiles, 203 cascos percutidos calibre 50, 10 cintas para ametralladora; además de 69 artefactos explosivos improvisados, 322 cilindros metálicos (con carga explosiva), 260 detonadores, cinco detonadores eléctricos, 100 kilos de pólvora, 249 kilos de fluoruro de potasio, 59 kilos de azufre y bolsas con material para esquirirlas.

La droga decomisada consiste en 163 kilos de marihuana, 0.534 semillas de amapola y 0.20 de cocaína, además de 21

DEL 1 DE ENERO al 22 de febrero, el Ejército confisca 163 kilos de marihuana y 48 armas en 42 operaciones; en Oaxaca, la Semar decomisa 672 kilos de clorhidrato de cocaína



PARTE del arsenal decomisado por las Fuerzas Armadas en la entidad.

vehículos y 12 motocicletas con valor de 307 mil 076 pesos. También logró recuperar chalecos antibalas, cartucheras, fornituras, familias para cartuchos de escopeta, pecheras, botas, mochilas, teléfonos celulares, clavos, estrellas poncha llantas y tanques de gas.

“Estos resultados coadyuvan al debilitamiento de la estructura de los grupos delincuenciales, haciendo prevalecer el Estado de Derecho en la región de Tierra Caliente del estado de Guerrero, jurisdicción de la 35/a. Zona Militar”, destacó en un informe la dependencia federal.

GOLPE EN EL MAR. Por su parte, la Secretaría de Marina (Semar) aseguró aproximadamente 672 kilogramos de clorhidrato de cocaína en las costas de Oaxaca. El operativo se llevó a cabo al sureste del puerto de

Santa Cruz Huatulco, donde también se localizaron en la embarcación menor, 29 bidones que contenían mil 219.32 litros de combustible y se detuvo a seis presuntos transgresores de la ley.

Lo anterior, derivó de trabajos de campo y gabinete, por los cuales se tuvo conocimiento de un probable trasiego de cargamento ilícito. Por ello, se ordenó el despliegue inmediato de personal naval, así como aeronaves y embarcaciones de la Semar, mismas que avistaron una embarcación con seis tripulantes, quienes, al percatarse de la presencia de personal naval, emprendieron la huida.

A los presuntos transgresores de la ley se les respetó su integridad en estricto apego a los derechos humanos, y fueron puestos a disposición de la autoridad competente, así como la droga asegurada.

69
Artefactos explosivos improvisados asegurados

Víctor Villalobos recibe Honoris Causa

Por Cristina Ceja
cristina.ceja@razon.com.mx

“**LOS AGRÓNOMOS** tienen el reto de contribuir a la disminución de la desigualdad social en el sector, a través de la innovación, la ciencia y la tecnología”, expresó el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Víctor Villalobos Arámbula, en la recepción de su título Doctorado Honoris Causa por parte de la Universidad Autónoma Chapingo (UACH).

En el marco del día del Ingeniero Agrónomo y tras recibir su título, Villalobos Arámbula sostuvo que estos profesionistas deben asegurarse de la eficiencia de esas herramientas para reducir las enormes brechas en productividad, ingresos y desarrollo regional.



EL TITULAR de Sader, ayer, en la Universidad Autónoma Chapingo.

En el auditorio Álvaro Carrillo de la casa de estudios, externó que México es ya una potencia agroexportadora global debido al trabajo de los productores, pero “no es suficiente porque la pobreza rural, además de lastimar a millones de personas, es un obstáculo para detonar todo el

potencial de nuestro sector”.

Agregó que “la agricultura como vocación, el conocimiento como herramienta, el trabajo en equipo como estrategia y la justicia social como convicción, son los valores que adquirí en esta mi alma mater”.

Mencionó que el compromiso actual es con el “desarrollo sustentable de la agricultura, con la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero, con el aumento del secuestro de carbono, con la reducción de la huella hídrica y con la contención del deterioro de los suelos agrícolas y pecuarios”.

Subrayó que “los agrónomos tenemos la obligación de anunciar al mundo que, si la agricultura tiene parte del problema, también es clave para la solución (ante el cambio climático)”.

CONTRAQUERENCIA



MC Y LO QUE YA NO FUE

POREDUARDO NATERAS •

Movimiento Ciudadano pasó de ser un partido satélite más y llegó a convertirse en la cuarta fuerza política nacional, a partir de que —por allá de 2015— Enrique Alfaro logró hacerse de la presidencia municipal de Guadalajara y, posteriormente, de la gubernatura de Jalisco.

Años después, gracias a un exitoso *spot* con una tonada muy pegajosa, lograron situarse en el imaginario de una amplia audiencia. Luego vino el fenómeno en redes sociales de la dupla Samuel García-Mariana Rodríguez, quienes, junto con Luis Donald Colosio Riojas, lograron hacerse del control de la capital neoleonesa y, a la postre, del Gobierno de la entidad.

Así llegaron a la antesala de este larguísimo y atípico proceso electoral, convertidos —en distintos momentos— en la manzana de la discordia entre el oficialismo y la oposición, tal como si el resultado de la elección presidencial estuviera en sus manos.

El partido acaparó todos los reflectores de la política nacional cuando abrió la puerta a que Marcelo Ebrard fuera su candidato presidencial —ante su infructuoso intento de hacerse de la candidatura morenista—, pues daba la apariencia que de esa determinación dependía el rumbo que tomaría la oposición en las siguientes elecciones presidenciales. A final de cuentas, el carnal Marcelo prefirió no salirse del redil.

Parecía, entonces, que la suerte estaba echada y que MC terminaría uniéndose al bando opositor. Sin embargo, comenzó un largo ir y venir que enfrentó al dirigente del partido con el gobernador de Jalisco sobre la decisión de unirse o no a la alianza. Dante Delgado optó por ir por la libre, lo que provocó el rompimiento interno entre ambos bloques. Pero ya con la decisión tomada, aún hacía falta definir al abanderado.

A pesar de las presiones, Colosio Riojas dio un paso de costado por considerar que no era su momento. Saltó entonces Samuel García, quien quiso ser el candidato, pero sin perder el control de la política regia. Su Congreso le impidió imponerse y Samuel volvió a su puesto —y a nada de quedarse como el perro de las dos tortas. Finalmente, la disputadísima candidatura cayó en manos de Jorge Álvarez Máynez.

Pero el asunto no paró ahí. A lo largo de la semana se dieron diversos deslindes y rompimientos internos adicionales —particularmente, Patricia Mercado dejó la vocería y campaña de Álvarez Máynez— ante la negativa de dar las maromas necesarias para justificar candidaturas al Congreso de personajes como Sandra Cuevas, Gibrán Ramírez o Alejandra Barrales.

Y es así como Movimiento Ciudadano “la tenía, era suya y la dejó ir”. So pretexto de estar en el proceso de construcción de un proyecto serio que dé batalla en la elección presidencial de 2030, diversas decisiones no precisamente afortunadas de su dirigencia y sus principales figuras los pusieron en su lugar y, más que el fiel de la balanza para lograr arrebatarse la Presidencia de la República a la 4T, prefirieron hacerle el caldo gordo burdamente al oficialismo para, posteriormente, terminar en un desastre interno que ha derivado en una naranja amarga y apachurrada.

• Político por el ITAM. Experiencia en consultoría política y ámbito electoral. Analista político.
eduardonateras@hotmail.com
@eNateras

ANTINOMIAS



LA RELACIÓN JURÍDICA
IGLESIA-ESTADO

POR ANTONIO FERNÁNDEZ

Desde la llegada de los españoles a la Nueva España (hoy México), la Iglesia católica se hizo presente por medio de los misioneros, que ayudaron a los colonizadores a convencer y evangelizar a los indígenas para someterlos al gobierno implementado por los conquistadores, que a su vez representaban al reino de España.

Durante la Colonia, la religión católica fue la religión oficial, teniendo una gran influencia sobre el Estado, reflejándose en la estructura política y social de la época, donde la Iglesia jugaba el papel principal en la sociedad, teniendo el control del registro civil, de los panteones, de los asuntos de la familia, y de esta forma se fueron arraigando las tradiciones católicas en la sociedad mexicana, así como los valores éticos y morales de la Iglesia católica.

Con la independencia, en 1821 se inició un proceso gradual de separación de la Iglesia del Estado, por ello la Constitución de 1824 estableció la libertad de culto y limitó el poder político de la Iglesia; sin embargo, el conflicto mayor se produjo con la promulgación de la Constitución de 1857 y las llamadas leyes de reforma, que realizaron la separación de la Iglesia del Estado y establecieron el principio de laicidad, y le quitó a la Iglesia el control del registro civil y de los panteones, además de múltiples propiedades.

Con la promulgación de la Constitución de 1917, se consolidó la separación Iglesia-Estado, estableciendo como principio la laicidad del Estado mexicano, con lo cual bajo el gobierno de Plutarco Elías Calles, entre el año 1926 y 1929 se produjo lo que se llama la Cristiada, un conflicto armado producido por la prohibición de las prácticas religiosas en público, a lo que se opusieron las personas más religiosas, en las zonas de Jalisco, Guanajuato, Michoacán y Colima, dejando miles de muertos, habiéndose terminado con un acuerdo conocido como "De la Huerta-Sánchez", que permitió que los católicos pudieran llevar su práctica religiosa.

En los años posteriores a la Cristiada, la Iglesia poco a poco fue retomando su poder, creciendo las instituciones de educación religiosa, con una constante presencia de los políticos en los actos religiosos, pero fue hasta el año de 1992, bajo el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, que el gobierno mexicano estableció relaciones diplomáticas con el Vaticano; ese mismo año se promulgó la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, que reglamentó la vida de las asociaciones religiosas en el derecho, otorgándoles derechos y obligaciones.

El establecimiento de las relaciones con la Santa Sede fue controversial en la vida política, la izquierda mexicana la criticó ferozmente, mientras que la derecha la festejaba, pero que al final normalizaron una realidad que se vive diariamente, como muestra tenemos la gran cantidad de escuelas religiosas, festividades como la Navidad y la Semana Santa que son grandes tradiciones católicas.

En estos días de campaña, causó sorpresa la visita de las candidatas Xóchilt Gálvez y Claudia Sheinbaum al Vaticano, para entrevistarse con el Papa, lo cual nos muestra lo importante que resulta para la mayoría de los mexicanos la Iglesia católica y que los candidatos se identifiquen con ella, y sobre todo que se muestren en sintonía con el Papa, quien gustoso las recibió para jugar el juego de la política nacional, es una muestra de que no importando la ideología del partido que sea, todos requieren del visto bueno de la Santa Sede, hay que esperar qué partido toma la Iglesia en nuestro país.

Víctima, detenida en 2023 por robo

Balacera cerca de Plaza Artz deja un muerto

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

Un hombre ayer fue asesinado a balazos sobre el Periférico Sur en la alcaldía Álvaro Obregón de la Ciudad de México, a unos 300 metros de la Plaza Artz, cuando circulaba a bordo de un automóvil BMW.

Los hechos ocurrieron alrededor de las 15:00 horas a la altura de la calle Manzana, en la colonia Jardines del Pedregal, en donde el auto de color azul con placas del estado de Morelos cayó a la zanja de una obra, luego de que su conductor perdiera el control debido a los impactos de bala recibidos por dos hombres que se trasladaban en una motocicleta.

A los pocos minutos de que fuera reportada la balacera acudieron al lugar elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), quienes confirmaron que la víctima, de 58 años de edad e identificada como Juan Martín Laraurri Hernández, ya no tenía signos vitales.

La zona fue acordonada por los efectivos policíacos, mientras que integrantes del Cuerpo de Bomberos tuvieron que utilizar equipo especial para sacar al automóvil de la zanja en la que cayó.

En un comunicado, la SCC informó que se le notificó al agente del Ministerio Público acerca de los hechos, para que se procediera a realizar los servicios periciales correspondientes y a integrar una carpeta de investigación, de ser el caso, mientras que el automóvil BMW quedó a disposición de la representación social.

La dependencia mencionó que Juan Martín Laraurri Hernández había sido detenido apenas en abril del año pasado, debido a que estaba acusado de presuntamente dedicarse a robar autos de lujo.

En imágenes y videos que circularon ayer profusamente en las redes sociales

TRAS RECIBIR impactos de bala, Juan Martín Laraurri Hernández cae a la zanja de una obra en su auto; MP inicia servicios periciales y, de ser el caso, abrirá carpeta de investigación

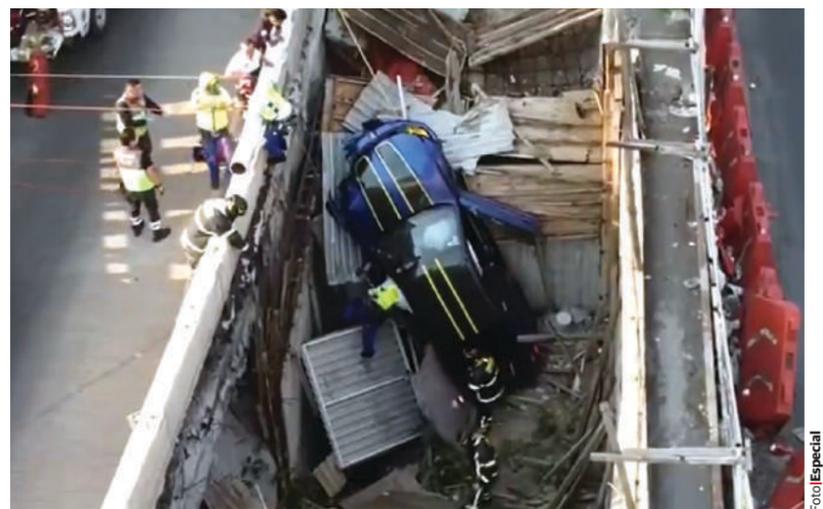


Foto Especial

INTEGRANTES del Cuerpo de Bomberos hacen labores para sacar el automóvil, ayer.

se aprecia la impresionante movilización que produjo el atentado.

La presencia policiaca y de cuerpos de emergencia captó la atención de decenas de curiosos, los cuales se acercaron hasta donde el cerco se los permitió, para tratar de observar lo que ocurría.

Además, el acontecimiento generó un embotellamiento severo, ya que los automovilistas circulaban a vuelta de rueda por la lateral de Periférico, interesados en lo que ocurría en la zanja.

Cabe recordar que el hombre asesinado ayer fue detenido en abril del año pasado durante un operativo de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, en el que se cumplieron dos órdenes de cateo.

Una de las diligencias tuvo lugar en la calle Fuentes del Tesoro número 30 de la colonia Fuentes del Pedregal de la alcaldía Tlalpan y la otra en el número 130 de la avenida San Jerónimo, en San Jerónimo Lídice, de la alcaldía Magdalena Contreras.

Durante los cateos y la detención de Laraurri Hernández fueron asegurados varios vehículos de marca Lamborghini, Mercedes y Porsche, así como facturas aparentemente falsas, que hacían alusión al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Aquel día, elementos de la SSC detuvieron a otros dos sujetos aparentemente relacionados también con el robo de autos, quienes, al igual que Martín Laraurri, fueron puestos a disposición del Ministerio Público.

AUTORIDADES de la demarcación gobernada por Lía Limón capturaron a 37 presuntos delincuentes, del 10 al 16 de febrero, tras aplicar el operativo de seguridad "Blindar Álvaro Obregón".

Eldato

Edomex busca lograr la transformación en unidad

Redacción

EN EL ESTADO de México las mujeres y hombres que conforman la administración estatal trabajan bajo la guía y liderazgo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien conoce las problemáticas de las y los mexiquenses y trabaja diariamente para dar resultados, mediante el servicio a la ciudadanía, enfatizó Horacio Duarte Olivares, secretario General de Gobierno, al asistir a la entrega de apoyos que donó la Beneficiencia Pública Federal al Estado de México.

"La gobernadora Delfina Gómez nos ha enseñado que es mejor estar del lado de la gente, que es mejor anteponer los intereses sociales a los intereses personales o de visión de un funcionario; nos ha enseñado que los recursos públicos tienen que ser

cada vez más públicos, no son patrimonio de los funcionarios, los funcionarios no somos dueños del dinero de ustedes, de la gente, de los ciudadanos", afirmó.

El funcionario señaló que la mandataria estatal dedica todo su tiempo, esfuerzo e incluso toda su vida al servicio de los mexiquenses, porque no quiere fallar a la confianza que le dio el pueblo del Estado de México, por ello, la administración estatal trabajará en unidad para lograr la transformación en la entidad, porque ese es el objetivo fundamental.

"Las mujeres y hombres del Gobierno de la transformación vamos a trabajar siempre bajo la guía única de la maestra Delfina Gómez; ella, con sus principios, sus valores éticos y morales nos marca la guía por donde vamos a avanzar", enfatizó.



Foto Especial

LA GOBERNADORA Delfina Gómez (centro) en la entrega de ambulancias, ayer.

El secretario General de Gobierno puntualizó que el gabinete del Estado de México debe dar respuesta a los millones de mexiquenses que quieren que sus derechos se vean materializados, por lo que es importante que trabajen para favorecer a los más necesitados.

"Nuestro enemigo común es la pobreza, el abandono y la desigualdad. Los que participamos en este gobierno estamos llamados a coordinarnos y a dar un frente de batalla a la imperiosa necesidad de superar la pobreza para los mexiquenses", afirmó.

ENTREVISTA
FERNANDA DOMÍNGUEZ

Cargo: coordinadora de Educación en el área de Sociedad Incluyente del Imco
Educación: Licenciada en relaciones internacionales en la Universidad Iberoamericana.

Maestra en Geopolítica y Estudios Estratégicos en la Universidad Carlos III de Madrid.
Traectoria: Consultora en De la Calle, Madrazo, Mancera, donde participó en el diseño de estrategias de asuntos públicos, política pública, regulación, entre otros.

De grupos vulnerables, más de 3 millones no van a la escuela

El 18% de personas entre 3 y 18 años está fuera del sistema educativo

LA COORDINADORA de Educación en el Imco señala que cifra negra de abandono escolar triplica la real; embarazo adolescente e ingreso a mercado laboral, algunas causas

Por Bibiana Belsasso
bibibelsasso@hotmail.com.mx

En México hay más de 6.4 millones de niños y niñas que no asisten a la escuela, la mitad forma parte del grupo de los pequeños más desfavorecidos en el país, muchos son niños y niñas indígenas.

Las cifras oficiales hablan de poco más de millón y medio de menores de edad que no están matriculados en las escuelas. Pero no hay que confundirnos, muchos están matriculados, sus padres cobran los apoyos económicos y becas y los menores no atienden a la escuela.

Esta semana platicamos con Fernanda Domínguez, coordinadora de Educación en el Instituto Mexicano para la Competitividad, Imco, sobre los recientes datos que han obtenido.

Fernanda Domínguez: En términos de deserción escolar es cierto que ha caído la tasa, sobre todo, en los últimos años si hemos logrado, por lo menos en números, que los jóvenes abandonen en menor medida la escuela.

Ahora, dicho eso, hay algo bien interesante que es importante acotar que es el número de estudiantes que se matricula *versus* el número de estudiantes que realmente están acudiendo a la escuela, porque hay muchos que quizá administrativamente se matriculan, pero no tienen posibilidades o realmente ya no asisten al curso escolar, porque al final por como se mide el abandono escolar, es que los que entran a un grado ya no regresan al siguiente.

Nosotros estuvimos analizando en enero, en el Día Internacional de la Educación, cuál es el panorama, el 18 por ciento del total de personas entre 3 y 18 años está fuera del sistema educativo, entonces mucho se habla del millón y medio que hoy por hoy están fuera, que es cierto, es un número altísimo, tiene que ver quizá por la pandemia, por muchos motivos, pero la cifra real es tres veces ese número.

BB: ¿Cuáles son los principales motivos?

FD: Varían mucho, por ejemplo, para mujeres, el principal motivo es un tema de embarazo adolescente, o las mujeres se quedan en sus casas a hacer trabajo no remunerado, es



UN PLANTEL en Yucatán.



UNA ESCUELA en Chilpancingo.

decir, labores de cuidado y los hombres abandonan los estudios, por lo general, por entrar al mercado laboral, regularmente informal.

BB: ¿A partir de qué años?

FD: Las tasas de deserción escolar van aumentando conforme aumenta el grado escolar, es mucho mayor la deserción en secundaria y ahí brinca todavía más digamos a la media superior. Donde más perdemos este talento es en media superior y aquí el dato que nosotros manejamos que es muy interesante, es que de cada 100 niños que entran a primaria, solamente 26 logran terminar una licenciatura, es decir, estamos perdiendo 74 por ciento del talento mexicano.

BB: Estamos viendo que la causa número 1 de la deserción es la falta de recursos económicos, muchos de estos menores pueden ser cooptados por el crimen.

FD: La seguridad, sin duda alguna, es un eje fundamental para el análisis de la educación, sobre todo, en zonas más marginadas que quizá no tienen acceso a una educación, pero si tienen acceso a dinero fácil, como puede ser el narcotráfico, o grupos de delincuencia y crimen organizado, entonces, sin duda es un pilar importantísimo.

BB: De lo que han estudiado ¿qué es lo que más preocupante, según tú, en torno a la educación en México?

FD: Pues mira, a lo mejor no es algo que suene demasiado atractivo, a mí lo que más me preocupa es que no sepamos cómo están hoy por hoy los jóvenes en México, el aprendizaje, sobre todo, después de una pandemia, Bibiana, tenemos altos números de personas que no están asistiendo a las escuelas y lo podemos ver con las pruebas PISA, que son estas

pruebas internacionales de la OCDE, pues dos de cada tres mexicanos no alcanzan el nivel mínimo de conocimientos.

Entonces es muy triste pensar que tengamos que depender de un organismo internacional para conocer cómo está la educación en nuestro país.

BB: ¿Cómo llegan ustedes a la cifra de 6.4 millones que no van a la escuela?

FD: Esta es información del censo nacional que van puerta por puerta para identificar en qué hogares están asistiendo los niños al colegio y de ahí salen estos 6.4 millones que no van a la escuela, aunque estén matriculados.

BB: De acuerdo con el Foro Económico Mundial la desigualdad educativa en México ya ha rebasado el promedio de la región latinoamericana.

FD: Sí, el tema de desigualdad educativa es tristísimo. Podemos hablar de muchos temas, de la desigualdad en la calidad educativa, es decir, cuántos docentes hay por estudiantes, y ahí, México tiene una proporción de demasiados estudiantes por cada docente y esto afecta el tipo o la calidad de educación.

Otro es el acceso a dispositivos electrónicos, que, si bien está comprobado que pueden ser una herramienta de distracción dentro del aula, por supuesto que significan acceso a la información, al conocimiento universal, entonces hay muchos estudiantes que tienen acceso de sobra y hay muchos que no tienen acceso a un dispositivo y no tienen acceso a la conectividad.

Podemos hablar de la desigualdad entre estados, en entidades como Chiapas y Oaxaca, solamente una de cada cuatro escuelas tiene acceso a Internet, comparado con la CDMX o Nuevo León, que están mucho más industrializados y con este tipo de diferencias se empieza

a ampliar no sólo el acceso a la educación, sino también la calidad de ese acceso a la educación.

BB: Datos del Imco aseguran que 3 de cada 10 niños que no asisten a la escuela son de lengua indígena.

FD: Es correcto, de esos 6.4 millones que están fuera del sistema educativo, el 37 por ciento, es decir, 3 millones pertenece a un grupo vulnerable y de ahí, 3 de cada 10, la gran mayoría es de lengua indígena, entonces cuando hablamos de grupos vulnerables, pues, por supuesto, que no estamos haciendo el enfoque necesario ni la estrategia necesaria para atender a quien más lo necesita.

BB: Hablamos de Internet, pero muchas escuelas no tienen ni agua potable, ni siquiera baños. ¿Qué es lo que más se necesita para tener una educación digna?

FD: Todo depende en qué escuelas, porque dentro de México hay muchos Méxicos, yo puedo hablar de la importancia de invertir en conectividad, pero quizá haya escuelas, sobre todo, en la zona sur que está mucho menos desarrollada, que me van a decir: "Oye, a mí que me importa tener iPad en el aula cuando ni siquiera tengo acceso a agua potable".

Entonces, todo depende, por eso es muy importante saber en qué condiciones están las escuelas para identificar muy bien qué se necesita en cada escuela, por eso empecé La Escuela es Nuestra, cambiamos las reglas de operación, le están dando dinero sin ningún tipo de transparencia, no saben en qué están usando ese dinero porque le dicen: "Bueno, los padres de familia ya sabrán en qué invertirlo", entonces no necesitan dar retroalimentación de en qué lo invirtieron ni mucho menos.

La primera es saber cómo están las escuelas y ya de ahí poder identificar en qué inviertes.



EN ALGUNAS escuelas tal vez sea muy importante invertir en calidad educativa, en capacitación de docentes, en conectividad, en habilidades blandas, y en otras podemos estar hablando de baños y agua potable

La Razón

• Información
Jorge Butrón
Magali Juárez
Yulia Bonilla
Claudia Arellano
Sergio Ramírez
Cristina Ceja
Eunice Cruz
Alina Archundia
• Edición
Omar Castillo
Enrique Villanueva

Raúl Campos
Ivonne Martínez
Evert G. Castillo
Rafael Cervantes
• Corrección
Alfonso González
Mónica Meré
Mónica Pérez
Meztil Aguilar
Paulina Hernández
Andrea Lanuza
Gustavo Gómez

Armando Armenta
Nayheli Hernández
• Infografía
Roberto Alvarado
• Retoque
Digital
Luis de la Fuente
Mónica Pérez
• Internet
Karen Rodríguez
Julio Vázquez
Omar Flores

Omar Avalos
Rodrigo Hernández
• Sistemas
Luis Angel Cortazar
Carlos Chamú
• Fotografía
Eduardo Cabrera

MARIO NAVARRETE
Director General

ADRIAN CASTILLO
Director Editorial

Subdirectora de Edición
Gilda Cruz Terrazas

Coordinadores
• MÉXICO
David García
• NEGOCIOS
Fernando Franco

• CIUDAD Y ESTADOS
José Contreras
• DEPORTES
Diego Hernández

• CULTURA Y DESFILE
Adriana Góchez
• MUNDO
Stephanie Reyes

• DISEÑO
Carlos Mora
• NOTICIAS DIGITALES
Federico García

• OPERACIONES DIGITALES
Paola Sánchez

• Gerente de Administración
Julián Méndez

• Directora de Ventas
Ileana Salinas
ventaspublicidad@razon.com.mx



Contáctenos:
Conmutador: 55-5260-6001
Publicidad: 55-5083-0500
Suscripciones: 55-5250-0109
Para llamadas del interior:
800-8366-868
La Razón de México
Nueva época
Año de publicación 15
Número de edición: 4577
Replicas: replicas@razon.com.mx

Reserva de derechos de autor otorgada por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2009-071618113600-101. Certificado de licitud de título No. 14533. Certificado de licitud de contenido No. 12106. Editor responsable: Adrian Castillo de los Cobos. Domicilio: Melchor Ocampo número 193, Torre Pirvanza, piso 7, colonia Verónica Anzures, delegación Miguel Hidalgo. Código Postal 11300. Impreso en Impresora de Periódicos Dianos, S. de R.L. de C.V., con domicilio en Acalotenco 80, colonia Santo Tomás, delegación Azcapotzalco, México, D.F. Código Postal 02020. Teléfono 5352 0999. Distribuido por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, AC, con domicilio en Guerrero No. 50, colonia Guerrero, Código Postal 06350. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado.

ESTADOS

PANORAMA DEL PAÍS

VIERNES 23.02.2024

Tel. 555260-6001



Destruyen 5 campamentos de sicarios en Michoacán

DURANTE VARIAS acciones operativas realizadas en los municipios de Tumbiscatío y Arteaga, elementos de la Guardia Civil y del Ejército también aseguraron dos vehículos y 52 artefactos explosivos adaptados para ser activados con drones. Todo lo incautado quedó a disposición del Ministerio Público Federal.

Logran, así, la liberación de sus compañeros

Normalistas bloquean 4 horas Autopista del Sol

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

Este jueves, integrantes del Frente Unido de Normales Públicas del Estado de Guerrero (FUNPEG) realizaron un bloqueo de cuatro horas en la Autopista del Sol, a la entrada a Chilpancingo, para exigir la liberación de 37 de sus compañeros que habían sido detenidos en Acapulco.

El contingente, conformado por más de 500 estudiantes, se movilizó desde las 11:15 horas para exigir que quedaran en libertad los alumnos que permanecían en la Fiscalía Regional del puerto.

EL DIRECTOR GENERAL de Gobernación de Guerrero, Francisco Rodríguez Cisneros, manifestó la disposición de las autoridades para mantener el diálogo con los alumnos.

Eldato

Estos estudiantes fueron aprehendidos por la mañana por elementos de la Guardia Nacional, cuando intentaban apoderarse de un autobús de pasajeros para trasladarse a Chilpancingo.

De acuerdo con la información que compartió la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero (FGE), se trataba de 37 estudiantes de la Escuela Superior de Educación Física, 36 hombres y una mujer.

Los normalistas bloquearon todos los carriles de la Autopista del Sol con dirección a Acapulco, pese a que funcionarios del Gobierno estatal se acercaron a ellos para proponerles establecer una mesa de diálogo, lo que generó un severo caos vehicular en la zona.

Previamente, los manifestantes se desplazaron del centro de Chilpancingo hasta la autopista, y en su recorrido realizaron pintas en algunas paredes y le prendieron fuego a una camioneta reparadora de Barcel.

VANDALIZAN inmuebles y prenden fuego a una camioneta al marchar desde Chilpancingo; otros estudiantes habían sido detenidos previamente por intentar secuestrar un autobús



Foto Especial

Ya en el lugar del bloqueo, los normalistas gritaron consignas en contra de las autoridades y amagaron con bloquear el otro sentido de la vía de comunicación, con dirección a la Ciudad de México, para "radicalizar" su protesta.

Cerca de las 15:00 horas, en un punto conocido como Parador del Marqués, funcionarios del Gobierno de Guerrero dijeron a los jóvenes que los estudiantes ya habían sido liberados, por lo que los exhortaron a cancelar su protesta.

Más tarde, cerca de las 16:00 horas, la Secretaría General de Gobierno de la entidad informó que los manifestantes ya se habían retirado y que la circulación por la Autopista del Sol se había normalizado por completo.

En una publicación en redes sociales, la dependencia señaló que el director general de Gobernación, Francisco Rodríguez Cisneros, "convocó a los estudiantes a ser respetuosos del Estado de derecho y reiteró la disposición del Gobierno estatal a seguir dialogando para establecer acuerdos que permitan la atención de sus demandas".

En el lugar también estuvieron presentes el subsecretario de Educación Básica de Guerrero, Ricardo Castillo Peña; el subsecretario de Planeación Educativa, Benjamín Adame Pereyra; la directora operativa de Normales, Erika Lizeth Urióstegui, y el director de Negociaciones de la Dirección General de Gobernación, Rafael Julián Arcos.

En tanto, el segundo cuerpo fue localizado en una zona en donde se encuentran varios terrenos baldíos, cerca del fraccionamiento Santa Fe, al norte del mencionado municipio.

El hallazgo sucedió alrededor de las 11:00 horas, cuando una llamada alertó a las autoridades sobre un cuerpo tirado boca arriba junto a unos árboles y unos montículos de basura, en la zona mencionada de la capital del estado.

A simple vista se apreciaba que el cadáver presentaba impactos de arma de fuego en el tórax, además de que en el lugar se localizó un casquillo de arma corta.

En el sitio del hallazgo se presentaron elementos de la Policía Estatal Preventiva, la Policía Municipal y del Ejército Mexicano, así como personal de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo las diligencias correspondientes y dar fe del descubrimiento.

En tanto, el segundo cuerpo fue localizado en una zona en donde se encuentran varios terrenos baldíos, cerca del fraccionamiento Santa Fe, al norte del mencionado municipio.

El hallazgo sucedió alrededor de las 11:00 horas, cuando una llamada alertó a las autoridades sobre un cuerpo tirado boca arriba junto a unos árboles y unos montículos de basura, en la zona mencionada de la capital del estado.

A simple vista se apreciaba que el cadáver presentaba impactos de arma de fuego en el tórax, además de que en el lugar se localizó un casquillo de arma corta.



Foto Cuartoscuro

EL EXFISCAL de Veracruz, Jorge Winckler, fue detenido por primera vez el 25 de julio del 2022 en Puerto Escondido.

A juicio exfiscal de Veracruz, por supuesta tortura

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

AYER SE dio a conocer que el exfiscal general de Veracruz, Jorge Winckler Ortiz, fue vinculado a proceso penal como probable responsable del delito de tortura, por hechos ocurridos en el 2018.

La Fiscalía General del Estado de Veracruz informó que el juez de proceso y procedimiento penal oral del XI Distrito Judicial de Xalapa, con sede en el penal de Pacho Viejo, dictó el auto vinculatorio y ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada por un año.

JORGE WINCKLER fue separado de su cargo como fiscal el 4 de septiembre del 2019 por el Congreso estatal, por no contar con la certificación de confianza.

Eltip

Antes de enfrentar este nuevo proceso penal, el exfuncionario se encontraba a disposición de un juez del Estado de México por su presunta responsabilidad en los delitos de desaparición forzada y privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro.

Por esta causa se le había impuesto la medida cautelar de arraigo domiciliario, pero el pasado 16 de febrero elementos de la Policía Ministerial y de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de Veracruz, con apoyo de sus similares de la entidad mexiquense, cumplieron una orden de aprehensión en su contra por el delito de tortura.

El exfiscal fue detenido por primera vez en Puerto Escondido, Oaxaca, el 25 de julio del 2022, luego de que para entonces ya llevaba tres años en calidad de prófugo de la justicia.

Jorge Winckler rindió protesta al cargo de fiscal general de Veracruz para un periodo de nueve años el 30 de diciembre del 2016, durante la breve administración de Miguel Ángel Yunes.

Sin embargo, el 4 de septiembre del 2019 fue separado de sus funciones por el Congreso estatal, por no contar con certificación de confianza.

2
Procesos penales enfrenta el exfiscal de Veracruz

Hallan cuerpos de 2 hombres en Culiacán

Por Cristina Ceja

cristina.ceja@razon.com.mx

AYER FUERON encontrados los cuerpos de dos hombres, uno con evidentes huellas de violencia, en distintos puntos de la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

El primer cadáver fue hallado cerca de las 10:00 horas a un costado del río Tamazula, frente a las instalaciones del Racket Club en la isla Musala y, según las autoridades, estaba al lado un camino de tierra cercano a la avenida Revillagigedo.

De acuerdo con reportes preliminares, la víctima fue asesinada y abandonada en el lugar durante la madrugada o en las primeras horas de la mañana de ayer.



Foto Especial

EN ESTE SITIO de la capital de Sinaloa fue encontrado uno de los cuerpos, ayer.

En el sitio del hallazgo se presentaron elementos de la Policía Estatal Preventiva, la Policía Municipal y del Ejército Mexicano, así como personal de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa, para llevar a cabo

CIUDAD

PULSO CITADINO

VIERNES 23.02.2024

mexico@razon.com.mx Tel. 555260-6001

CLIMA
PARA HOY

MAX. 29°

MIN. 10°



MAYORMENTE
SOLEADO



REVISE SI TIENE MULTAS
Consulte el QR

NÚMERO ÚTIL
LOCATEL
5556581111



Incendio consume local comercial en Iztapalapa

ELEMENTOS DEL CUERPO de Bomberos atendieron una llamada de emergencia en la que se alertaba sobre un siniestro en una accesoria de la calle Piruleta, en la colonia Solidaridad. Tras varias maniobras, los vulcanos controlaron las llamas y retiraron objetos calcinados, sin que se reportaran víctimas.

IECM contempla 3, con participación voluntaria

Piden que sean obligatorios los debates entre candidatos a CDMX

DIPUTADOS DE OPOSICIÓN plantean que la asistencia sea forzosa, "para ver de qué cuero salen más correas"; morenistas, por respetar la decisión de cada aspirante de acudir o no

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

Diputados del PAN, PRD y PRI pidieron, en entrevistas por separado, que los debates entre candidatos a la Jefatura de Gobierno sean obligatorios, pues el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dejó al libre albedrío la participación o no en ellos.

El órgano electoral contempla la realización de tres debates entre los aspirantes al Ejecutivo local, 16 entre quienes buscan una alcaldía y 35 relacionados con la elección de diputados locales.

Sin embargo, el Instituto no estableció la obligatoriedad de que los candidatos registrados asistan, como sí ocurrió a nivel federal con los aspirantes a la Presidencia de la República.

LOS MEDIOS de comunicación con cobertura en la Ciudad de México no estarán obligados a transmitir los distintos debates a cargos de elección popular a nivel local.

Eldato

Al respecto, el diputado del PAN Ricardo Rubio Torres, quien es presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales del Congreso, consideró que debe ser obligatorio que los candidatos debatan, ya que en una democracia representativa se tiene que discernir cuál es el panorama de cada uno.

Comentó: "La gente a través de los debates puede razonar quién tiene una mejor cosmovisión en temas económicos, sociales, políticos, de salud y todas las aristas que abarca una ciudad tan compleja como ésta".

Rubio señaló que, a través de las actitudes de los candidatos para debatir temas, van a demostrar sus personalidades, con las cuales cada uno actuaría en un futuro en caso de ganar, pues "más allá de los partidos, van a representar sus principios, doctrinas y filosofías".

En ese sentido, el legislador opinó que se debe obligar a los candidatos a debatir, "para ver de qué cuero salen más correas" y que los habitantes de la ciudad puedan definir su voto.

El panista resaltó que, por medio del

2
Meses durarán las campañas para diputados locales

3
Candidatos buscan la Jefatura de Gobierno de la CDMX

CIFRAS Y REGLAS

Las fechas y los lugares de los debates entre los tres candidatos a la Jefatura de Gobierno, así como los moderadores, aún no han sido definidos.

DEBATES PREVISTOS

Jefatura de Gobierno	3
Alcaldías	16
Diputaciones	35
TOTAL	56
Partidos políticos	1

¿QUIÉN LOS PUEDE ORGANIZAR?

El IECM, medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil, así como cualquier persona física o moral

Fuente: IECM

OBLIGACIONES

COMUNICAR al IECM con 48 horas de anticipación los detalles, el formato, el tiempo de intervención de cada candidato, fecha, lugar, nombres de moderadores y temas a tratar.

CONVOCAR "fehacientemente" a participar a todas las personas candidatas de una misma elección.

LOGRAR que participen al menos dos candidaturas de la misma elección.

PROCURAR que los debates se desarrollen garantizando los principios de equidad y trato igualitario en el formato.

DIFUSIÓN DE LOS DEBATES

El IECM acordó invitar a representantes de las estaciones de radio, canales de televisión, redes sociales y plataformas digitales con cobertura en la Ciudad de México a participar en la difusión de estos encuentros, aunque no están obligados a hacerlo.

PREVÉN DIFUNDIR PROPUESTAS DE ABANDERADOS

EL INSTITUTO Electoral de la Ciudad de México informó que en breve pondrá a disposición de la ciudadanía una plataforma digital, llamada Conóceles, mediante la cual se podrá tener acceso a las propuestas de los candidatos a los diferentes cargos de elección popular.

En un comunicado, el IECM recordó que faltan menos de 100 días para la

jornada electoral, y se declaró listo para garantizar el voto libre e informado, bajo los principios que rigen la función electoral.

Precisó que al último corte de la Lista Nominal de Electores, más de siete millones 800 mil capitalinos podrán ejercer su voto el próximo 2 de junio, jornada durante la cual se prevé la instalación de más de 13 mil casillas en

las 16 demarcaciones, en un horario de las 8:00 a las 18:00 horas.

El órgano electoral aseguró que atiende la implementación del voto de las personas en estado de postración, el sufragio para ciudadanos en prisión preventiva y derechos político-electorales para quienes radican en el extranjero.

Eunice Cruz

debate, los aspirantes a la Jefatura de Gobierno tienen la posibilidad de convencer a quienes aún no tienen claridad para destinar su voto.

Indicó: "Por un buen debate la gente se carga hacia un lado u otro y, desde mi punto de vista, no deberían ser opcionales, sino obligatorios".

Añadió que es necesario que se debatan los temas de los principales problemas que aquejan a los capitalinos, además, que propongan cómo actuarían frente a problemas de inseguridad, desempleo, desarrollo económico.

Su compañero de bancada, Diego Garrido, opinó que los debates deben ser obligatorios, porque es la manera de poner en contraste las ideas y conocer la plataforma electoral de cada aspirante.

Dijo que si el IECM no establece la obligatoriedad, los candidatos deben mostrar voluntad de acudir a los debates:

"Que no le saquen aquellos de la 4T que se esconden bajo el manto presidencial".

Insistió: "Morena en el pasado proceso le rehuyó al debate, se escondieron y no se presentaron, esto merma la convicción democrática que tenemos de los procesos electorales".

A su vez, la diputada del PRD Polimnia Romana Sierra mencionó que es una incongruencia que, si el INE determinó que los debates para la Presidencia sean obligatorios, no sea el mismo caso para la Jefatura de Gobierno.

"Somos más o somos menos, debería ser parejo, se le debería exigir a los candidatos a la Jefatura de Gobierno participar, tienen que dar la cara si pretenden representarnos", insistió.

En tanto, la diputada del PRI Silvia Sánchez Barrios dijo que debe haber debates obligatorios para que los ciudadanos se informen acerca de las políticas

LAS CAMPAÑAS para la elección de Jefe de Gobierno de la Ciudad de México empezarán oficialmente el próximo 1 de marzo y tendrán una duración de tres meses.

Eltip

públicas y proyectos que traen cada uno de los candidatos. "Es indispensable y necesario, yo pienso que se harán, porque no pueden brincarse la ley", remarcó.

El también priista Fausto Zamorano aseguró que los debates siempre son factibles, ya que es una forma de que los candidatos muestren a los ciudadanos cómo piensan ganar el cargo al que aspiran y cómo van a gobernar, si ganan.

En contraste, el legislador de Morena Carlos Mirón consideró que se debe respetar la decisión de cada aspirante de participar o no; sin embargo, mencionó que "el debate ha sido una herramienta importantísima y fundamental de la izquierda en este país y Morena siempre está abierto a debatir".

En los lineamientos aprobados el pasado 8 de febrero, el Consejo General del IECM acordó invitar a representantes de las estaciones de radio, canales de televisión, redes sociales y plataformas digitales con cobertura en la Ciudad de México a participar en la difusión de los debates que ya están programados, pero no estableció la obligación de hacerlo.

También acordó que quien organice debates por su cuenta debe comunicar al Instituto, con 48 horas de anticipación, los detalles, el formato y el tiempo de intervención de cada candidato.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairipelaez@razon.com.mx

JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO.
Niños Héroes No 132, Torre Norte 4° Piso,
Col. Doctores, Cuauhtémoc, C.P. 06720

EDICTO

En los autos del expediente número 124/2020, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por CALDERÓN GONZÁLEZ MARTE SU SUCESIÓN en contra de VÍCTOR DÍAZ DE LEÓN CHÁVEZ (POR CONDUCTO DE SU ALBACEA LUZ EMILIA DE ALBA GUTIERREZ), EL CIUDADANO JUEZ INTERINO DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DICTO UNA SENTENCIA DE FECHA: CIUDAD DE MÉXICO, A SEIS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. -----
RESULTANDOS:

CONSIDERANDOS:

RESUELVE:

--- PRIMERO. Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL, en la que la parte actora MARTE CALDERÓN GONZÁLEZ, SU SUCESIÓN no acreditó los elementos de su acción y la parte demandada VÍCTOR DÍAZ DE LEÓN CHÁVEZ, SU SUCESIÓN se le tuvo por contestada la demanda en SENTIDO NEGATIVO dado que fue emplazada por medio de edictos, en consecuencia -----
--- SEGUNDO. Se absuelve al demandado VÍCTOR DÍAZ DE LEÓN CHÁVEZ, SU SUCESIÓN de las prestaciones que les fueron reclamadas en el presente juicio. -----
--- TERCERO. No se hace especial condena en costas en esta instancia. -----
--- CUARTO. NOTIFIQUESE A LA PARTE DEMANDADA LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN" POR SER EL MEDIO DE COMUNICACIÓN EN EL QUE SE EMPLAZA JUICIO, EDICTOS QUE DEBERÁN DE PUBLICARSE POR DOS VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 639 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES -----
"SE HACE CONSTAR, QUE TODAS LAS ACTUACIONES JUDICIALES DEL PRESENTE EXPEDIENTE HAN SIDO DIGITALIZADAS Y OBRAN EN EL EXPEDIENTE DIGITAL, INTEGRADO FIELMENTE COMO EL FÍSICO, GOZANDO AMBAS VERSIONES DE LOS MISMOS EFECTOS LEGALES." -----
--- A S Í, DEFINITIVAMENTE JUZGANDO LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL CIUDADANO JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO INTERINO, MAESTRO EN DERECHO SERGIO CORTÉS ROMERO, ANTE EL SECRETARÍA DE ACUERDOS "B", LICENCIADA MIRIAM IRENE MEJÍA HERNÁNDEZ, CON QUIEN ACTÚA, AUTORIZA Y DA FE. -----
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"
DEL JUZGADO VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ESCRITO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

LIC. RENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ.

**EDICTO
SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de SAUL GUERRA TORRES, expediente número 1379/2011.- EL C. JUEZ QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, dictó entre otras constancias, las siguientes:

CIUDAD DE MÉXICO, TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

A sus autos el escrito presentado por HUMBERTO ADRIAN PARRA PEREZ, apoderado de la parte actora en el presente juicio. Visto su contenido y Como lo peticiona con fundamento en el artículo 272 G del Código de Procedimientos Civiles, esto es, para el solo efecto de regularizar el procedimiento y ajustarlo al contenido de constancias de autos y de no dejar en estado de indefensión a ninguna de las partes, se procede a aclarar el proveído de fecha SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS:

- 1.- Se aclara respecto a la fecha de audiencia de remate que se indicó "...DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO..." (sic), debiendo decir: "... DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO..."
- 2.- Se aclara respecto del bien inmueble hipotecado, que se tuvo por identificado como "... VIVIENDA EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO 4266-45 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS GUIÓN CUARENTA Y CINCO) DE LA CALLE DEL EBANO, UNIDAD NÚMERO "45" (CUARENTA Y CINCO) DEL CONDOMINIO "PRIVADO VOSGOS" DEL FRACCIONAMIENTO "URBIQUINTA DEL CEDRO" DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA..." (sic), debiendo decir: "VIVIENDA EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO 4266-45 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS GUIÓN CUARENTA Y CINCO) DE LA CALLE DEL EBANO, UNIDAD NÚMERO "45" (CUARENTA Y CINCO) DEL CONDOMINIO "PRIVADA VOSGOS" DEL FRACCIONAMIENTO "URBIQUINTA DEL CEDRO" DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA"
- 3.- Se aclara respecto el lugar donde se deberá girar el exhorto, que se tuvo por puesto como "...C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA..." (sic), debiendo decir: "C. JUEZ CIVIL COMPETENTE CIVIL EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA"

Lo anterior a efecto de dar congruencia a las presentes actuaciones. Quedando subsistente el resto del proveído primeramente referido, formando el presente parte integral de aquel que nos ocupa, con conocimiento de la parte interesada.

CIUDAD DE MÉXICO, SEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

"... se deja sin efectos la fecha señalada para la celebración de la audiencia de remate y en su lugar se señalan las DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CUATRO, para que tenga verificativo la celebración de la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado, que se identifica como "VIVIENDA EN CONDOMINIO MARCADA CON EL NÚMERO 4266-45 (CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS GUIÓN CUARENTA Y CINCO) DE LA CALLE DEL EBANO, UNIDAD NÚMERO "45" (CUARENTA Y CINCO) DEL CONDOMINIO "PRIVADO VOSGOS" DEL FRACCIONAMIENTO "URBIQUINTA DEL CEDRO" DE LA CIUDAD DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA", con la superficie, medidas y colindancias que se describen en la instrumental base de la acción; día y hora en que se señala a efecto de que se realicen las publicaciones de los edictos, a petición del ocurrente y dadas las cargas de trabajo y la agenda que se lleva en esta Secretaría, sirviendo como base del remate la cantidad de \$562,000.00 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que corresponde al valor del avalúo, siendo postura legal la que cubra el valor antes indicado dado que el monto del adeudo es mayor a dicho precio.

Precisándose que para el evento de que no acudan postores, y el acreedor se interese en la adjudicación, ésta será por el monto que sirvió de base para el remate atento al artículo 583 del Código Adjetivo de la Materia, y tomando en cuenta que el valor del inmueble rebasa los \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en consecuencia, convóquese a postores, quienes para participar en la subasta deberán consignar previamente mediante billete de depósito, una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien que sirve para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, con fundamento en lo previsto por el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles, para lo cual se deberán publicar los edictos DOS VECES en los tableros de este Juzgado, así como en la Tesorería de la Ciudad de México, y en el periódico "LA RAZÓN DE MÉXICO", debiendo mediar entre una y otra publicación SIETE DÍAS HÁBILES y entre la última y la fecha de remate igual plazo por lo que hace a las publicaciones a realizarse en la Ciudad de México, y toda vez que el bien inmueble se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado deberá girarse el exhorto correspondiente al C. JUEZ CIVIL COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, a fin de proceder a realizar las publicaciones de edictos en los términos señalados líneas precedentes, en los sitios de costumbre y en las puertas del juzgado respectivo, debiendo hacer las publicaciones más OCHO DÍAS en razón de la distancia, por lo que entre la última publicación de los edictos y la fecha de remate deberán mediar QUINCE DÍAS, con fundamento en el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles.."

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"

Licenciada ANDREA SANTIAGO GOMEZ.

EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 17/2020.

Notificación: a EMPACADORA VERACRUZANA LA GRANJA S.A. DE C.V., ABEL NUMAS PÉREZ SUÁREZ, ABEL NUMAS PÉREZ MORALES Y MARIA DE LAS NIEVES CARMEN SUÁREZ DIAZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LAS NIEVES SUÁREZ DIAZ. En los autos del Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO DEL BAJO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE en contra de EMPACADORA VERACRUZANA LA GRANJA S.A. DE C.V., ABEL NUMAS PÉREZ SUÁREZ, ABEL NUMAS PÉREZ MORALES Y MARIA DE LAS NIEVES CARMEN SUÁREZ DIAZ TAMBIEN CONOCIDA COMO MARIA DE LAS NIEVES SUÁREZ DIAZ. El C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México Licenciado ESTEBAN AGUSTIN TAPIA GASPAR ordenó notificar a los demandados los siguientes proveídos Ciudad de México, a veintitrés de enero de dos mil veinticuatro. A sus autos el escrito de cuenta, en términos del mismo se tiene al apoderado de la actora devolviendo edicto por las razones que expone, por lo que en atención a las mismas, se ordena la elaboración de nueva cuenta del mismo, insertando el contenido íntegro de los autos de diez y catorce de diciembre de dos mil veintitrés, así como el auto admisorio de demanda de fecha catorce de marzo de dos mil once. Notifíquese... OTRO AUTO.- Ciudad de México, a catorce de diciembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito electrónico de cuenta, y en atención a la petición que formula el ocurrente, a los edictos que se ordena en el proveído de diez de noviembre del corriente año, deberá insertarse el auto admisorio de demanda. Notifíquese... OTRO AUTO.- Ciudad de México, a diez de noviembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito electrónico de cuenta, por hechas las manifestaciones que realiza el promovente, y visto de actuaciones que no existe domicilio de los demandados para poder llevar a cabo el requerimiento ordenado en el proveído de seis de noviembre de los corrientes en tal virtud se ordena realizar tal acto por medio de edictos que deberán publicarse en el periódico La Razón, publicaciones que deberán efectuarse por tres veces consecutivas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio, apercibidos que de no realizar pago de la cantidad adeudada dentro del término de TRES DIAS posteriores a la última publicación, el derecho pasará a la actora mediante diligencia que se practique en el local del Juzgado ante el Actuario de la adscripción. Notifíquese ...OTRO AUTO.- Ciudad de México, a seis de noviembre de dos mil veintitrés. A sus autos el escrito de cuenta, vistas las constancias de autos y en atención a la petición que formula el ocurrente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 442 fracción I del Código Federal de Procedimientos Civiles y 541 fracción I del Código de Procedimientos Civiles, ambos de aplicación supletoria a la materia mercantil, se concede la ampliación de embargo, por lo que previa elaboración de los instructivos correspondientes, tórmense los presentes autos al C. Actuario adscrito a este Juzgado a fin de que por su conducto se sirva requerir de pago a los demandados el pago de la cantidad de \$3'604,194.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de cantidad adeudada, y haciéndolo embarguense bienes de su propiedad suficientes a garantizar las prestaciones reclamadas, los cuales se dejarán en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora. Notifíquese... OTRO AUTO: México, Distrito Federal a catorce de marzo del año dos mil once. Con el escrito de cuenta, documentos y copias que se acompañan fórmese y regístrese expediente en el Libro de Gobierno como correspondiente. Se tiene a CARLOS MARCÍN PALLARES, JOSE RAUL BITAR ROMO, MANUEL ALEJANDRO ORTEGA CASTRO, RUBEN ALMANZA JIMENEZ, en su carácter de apoderado de la actora BANCO DEL BAJO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en términos del Testimonio Notarial de Poder que exhibe, por señalado el domicilio de la actora para oír y recibir notificaciones, y por autorizados a los profesionistas que menciona en términos del artículo 1069 del Código de Comercio, debiendo exhibir copia simple de su cédula profesional, así como registrarse en el libro de cédulas de este Juzgado, con el apercibimiento de que no hacerlo, se tendrá únicamente por autorizados para oír y recibir notificaciones en perjuicio de la persona que lo autoriza, y autorizando a las demás personas que menciona para los fines legales que indica.- Demandando en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL de EMPACADORA VERACRUZANA LA GRANJA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de su representante legal, ABEL NUMAS PÉREZ SUÁREZ, ABEL NUMAS PÉREZ MORALES Y MARIA DE LAS NIEVES CARMEN SUÁREZ también conocida como MARIA DE LAS NIEVES SUÁREZ DIAZ, el pago de \$3'880,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de capital vencido y demás prestaciones que indica.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 y 72 de la Ley de Instituciones de Crédito, así como los artículos 1055, 1061 y del 1391 al 1396 del Código de Comercio, se da entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, teniendo este auto efectos de mandamiento en forma, por: conducto del C. Ejecutor que corresponda, requiérase al (los) demandado (s), en su domicilio para que en el acto de la diligencia haga pago a la actora o a quien sus derechos represente de lo reclamado y, no haciéndolo en ese momento, precédase al embargo de bienes de su propiedad que basten a garantizar, las prestaciones reclamadas poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la actora.- Con las copias de la demanda exhibidas, debidamente selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese a la demandada para que dentro del término de OCHO DÍAS, ocurra a este Juzgado a hacer pago u oponerse a la ejecución.- Guárdese en el Seguro del Juzgado los documentos que se exhiben como base de la acción, y proceda la Secretaría a realizar la confrontación y autorización de los documentos presentados en copia simple, para que corran agregados en autos.- Por ofrecidas las pruebas que indica, reservándose el suscrito su admisión para el momento procesal oportuno.- Y en razón de que domicilio de la demandada se encuentra fuera de ésta Jurisdicción, como lo solicita el promovente, gírese atento exhorto con los insertos necesarios a la H. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE VERACRUZ; para que por su conducto sea remitido al Juez Competente en el MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO Y COATZACOALCOS, AMBOS EN EL ESTADO DE VERACRUZ, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, atendiendo a lo dispuesto por los artículos 1068, 1392, 1393, 1394 del ordenamiento antes invocado, proceda a dar cumplimiento al presente proveído y prevenga a la demandada para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, apercibiéndola que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal le saldrán por Boletín Judicial. Concediéndose por razón de la distancia CUATRO DÍAS (5) mas, respectivamente, para dar contestación a la demanda. Facúltandose al C. Juez exhortado para que expida copias certificadas, gírese oficios, tenga por señalados nuevos domicilios de la demandada, habilite días y horas inhábiles, imponga medidas de apremio en los términos que la legislación local le faculte y en general acuerde promociones de la actora tendientes a la diligencia del presente exhorto en plenitud de jurisdicción.- Con fundamento en lo que dispone el artículo 1072 del ordenamiento legal en cita, se otorgan QUINCE DIAS para la diligencia del exhorto ordenado, debiéndose poner el mismo a disposición del promovente.- Y en cumplimiento a Acuerdo Plenario número 71/64/2009 del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, emitido en sesión celebrada el tres de diciembre del año dos mil nueve y con la finalidad de evitar triangulaciones innecesarias, se solicita al C. Juez exhortado realice la devolución del exhorto remitido, directamente al local de este Juzgado, ubicado en Avenida Niños Héroes número 4 132, Torre Norte. Tercer Piso, Colonia Doctores. Delegación Cuauhtémoc. C.P. 06722, Estado de México, Distrito Federal.- Y en cumplimiento a la Ley de Transparencia de Acceso a la Administración Pública del Distrito Federal en sus artículos 17 fracción I inciso g), 38 y 39 así como de la circular V-15/2008 emitida por el H. Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se requiere al (los) actor (es) para que en el término de TRES DIAS contados a partir de que surta efectos el presente proveído y al (los) demandado (s) en el mismo término a partir de la fecha del emplazamiento, otorguen su consentimiento por escrito para restringir el acceso público a su información confidencial, en el entendido de que su omisión a desahogar dicho requerimiento, establecerá su negativa para que dicha información sea pública. Asimismo cumplimiento a la circular número 5-76/2008 emitida en sesión de noviembre del año dos mil ocho, por el H. Consejo de la Judicatura Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2.5.6, párrafo primero y segundo y 9 fracción VII de la Ley de Justicia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se hace conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, motivado por el interés de que de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para resolver su conflicto, ha implementado como una forma alternativa de solución de controversias la Mediación, creando al efecto el Centro de Justicia alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicado en Niños Héroes número 133, Esquina Doctor Navarro, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, donde se les atenderá en forma gratuita.- Y en relación a la circular 43/2009 en cumplimiento al Acuerdo 31-35/2009 se hace del conocimiento de las partes el contenido del artículo 28 del Reglamento de Sistema Institucional de Archivos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal que a la letra establece: "... Artículo 28: En asuntos nuevos, el Juzgador, o en el CIVIL TRIBUNAL Superior de Justicia DEL DISTRITO FEDERAL, "LA ÉTICA JUDICIAL, UN COMPROMISO DE TODOS" auto admisorio que se sirva dictar en el expediente, hará del conocimiento de las partes, que una que una vez que concluya el asunto, se procederá a la destrucción del mismo, en el término que señala en el tercer párrafo de este artículo. En asuntos en trámite, una vez concluido el juicio, el juzgado proveerá lo conducente para hacer saber a las partes que el expediente será destruido en el término que se señala en el tercer párrafo del presente artículo. Las partes interesadas que hayan presentado pruebas, muestras y documentos en los juicios ya concluidos y se ordene su destrucción deberán acudir al Juzgado en el que se radicó el juicio a solicitar la devolución de sus documentos, dentro del término de SEIS MESES contadas a partir de la respectiva notificación...". Previa copia certificada de la resolución que se sirva emitir con relación al expediente, a destruir.- Se ordena a la Secretaría realizar el cambio de carátula y anotaciones respectivas en el Libro de Gobierno a fin de que asiente el nombre completo de los codemandados y gírese atento oficio a la C. Directora de la Oficialía de Partes, Comisión Civil Familiar y Sección Salas de este Tribunal haciendo de su conocimiento lo antes indicado se sirva hacer las anotaciones necesarias en su base de datos.- Notifíquese -Lo proveyo y firma, el C. JUEZ VIGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, Licenciado Jaime Armendáriz Orozco.- Doy Fe.- Dos firmas. ---

CIUDAD DE MEXICO A 02 DE FEBRERO DE 2024.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. ADRIANA LETICIA JUAREZ SERRANO.

EDICTO

Juzgado Segundo de Distrito en Materia de Extinción de Dominio con competencia en la República Mexicana y Especializado en Juicios Orales Mercantiles en el Primer Circuito.

Demandada: Deriaste, sociedad anónima de capital variable

En los autos del juicio oral mercantil 679/2023-V, admitido el treinta y uno de octubre de dos mil veintitrés, promovido por MLM Productos, sociedad anónima de capital variable, en virtud de que se desconoce el domicilio cierto y actual de la demandada Deriaste, sociedad anónima de capital variable, en proveído de veintinueve de enero de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarla a juicio por medio de edictos, lo que se publicará por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional, así como en un periódico de la Ciudad de México, a fin de hacer del conocimiento de la demandada que deberá presentarse ante este órgano jurisdiccional dentro del plazo de treinta días, contado a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de los edictos ordenados, a efecto de que dé contestación a la demanda promovida en su contra, en términos del artículo 1390 Bis 14 del Código de Comercio; apercibida que en caso de no hacerlo, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 de la legislación mercantil.

Se hace del conocimiento de la demandada que en el citado juicio se reclaman las prestaciones, que en síntesis son las siguientes:

- I) El pago de la cantidad de \$773,054.39 (setecientos setenta y tres mil cincuenta y cuatro pesos 39/100 moneda nacional), por concepto de suerte principal.
- II) El pago de interés moratorio a razón del 3% (tres por ciento).
- III) La declaración de rescisión del contrato de compraventa.
- IV) El pago de gastos y costas.

Ciudad de México, 31 de enero de 2024.
Atentamente.

Yahel Hernández Catillo
Secretaria de juzgado.

**EDICTO
JUZGADO CUADRAGÉSIMO PRIMERO DE LO CIVIL.**
(Claudio Bernard No. 60, 4° piso, Col. Doctores.
Alcaldía Cuauhtémoc)

SE CONVOCAN POSTORES

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por GARCÍA Y GARCÍA ERNESTO PAVEL, en contra de MORENO ABADIE MIGUEL ÁNGEL, con expediente número 252/2017, Secretaría "B", la C. Juez dictó proveído de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro. (...) se ordena sacar a Pública Subasta respecto del bien inmueble hipotecado consistente en el ubicado en: LA CASA MARCADA CON EL NÚMERO VEINTEIS TIPO "E", COMPUESTA DE DOS PLANTAS Y QUE CONSTA EN PLANTA BAJA DE: VESTIBULO, BAÑO, ESCALERA, COCINA Y SALA COMEDOR; Y EN PLANTA ALTA DE: HALL, TRES RECAMARAS Y BAÑO, ASÍ COMO EL CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO MARCADO CON EL MISMO NÚMERO, RESPECTO DEL CONJUNTO HABITACIONAL MARCADO CON EL NÚMERO CATORCE, DE LA CALLE CRUZ DEL NORTE, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO CONSTRUIDA SOBRE LA FRACCIÓN DENOMINADA "LA CANTERITA" Y TERRENO DENOMINADO "LA CUEVA", UBICADOS EN SANTA CRUZ DEL MONTE, EN TÉRMINOS DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, con la superficie, medidas y linderos descritos en la Escritura Pública base de la acción, y para que tenga verificativo la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA se señalan las ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, debiéndose convocar postores por una sola ocasión en el Tablero de Avisos del Juzgado, en los de la Tesorería de esta Ciudad de México y el Periódico la Razón de México, debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos cinco días hábiles, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$3'800,000.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que resultado del avalúo rendido por el perito de la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad y para intervenir en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente a este Juzgado, mediante billete de depósito correspondiente expedido por el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, por una cantidad igual al diez por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. Notifíquese. Lo proveyo y firma la C. Jueza Cuadragésimo Primero de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Maestra ANA MERCEDES MEDINA GUERRA, ante su C. Secretario de Acuerdos "B", Licenciado GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO, que da fe. DOY FE.

Ciudad de México, a 30 de enero de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS "B"

LIC. GILBERTO EDMUNDO OVANDO CAMACHO.

PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
JUZGADO 18° CIVIL
9° PISO, TORRE SUR., C. NIÑOS HÉROES, 132,
COL. DOCTORES, DEL CUAUHTÉMOC, CDMX.
SECRETARÍA "A".
EXPEDIENTE 251/2022.

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS (A): LUIS ENRIQUE GARCÍA MACÍAS.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE EN CONTRA DE GARCÍA MACÍAS LUIS ENRIQUE EXPEDIENTE 251/2022, EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD CAPITAL, POR AUTOS DE FECHAS QUINCE DE NOVIEMBRE Y DOCE DE OCTUBRE AMBOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO EN TÉRMINOS GARCÍA MACÍAS, MEDIANTE EDICTOS QUE SERÁN PUBLICADOS EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN" POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES, HACIÉNDOSELE SABER QUE SE LE CONCEDE EL TÉRMINO DE CUARENTA DÍAS PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA QUE SE ATIENDE, EN EL ENTENDIDO DE QUE EN EL TÉRMINO ANTES REFERIDO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS QUINCE DIAS QUE LA LEY LE CONCEDE AL DEMANDADO PARA LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA, ASÍ COMO QUE, LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA "A" DE ESTE JUZGADO. LO ANTERIOR AL TENOR LITERAL DEL SIGUIENTE PROVEÍDO QUE DICE: CIUDAD DE MÉXICO, VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS. A SU EXPEDIENTE 251/2022, EL ESCRITO DE CUENTA, POR HECHAS LAS MANIFESTACIONES, POR LO QUE SE PROVEE EL ESCRITO INICIAL, A RESERVA DE LOS QUE LA DEMANDA MANIFIESTE RESPECTO DE LA IDONEIDAD DE ESTE JUZGADO PARA CONOCER DEL PRESENTE PROCESO. SE TIENE POR PRESENTADO A RODRIGO MEDINA GOMEZ, OSTENDIÉNDOSE COMO APODERADO DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, EN TÉRMINOS DEL INSTRUMENTO NOTARIAL EXHIBIDO AL EFECTO; POR SEÑALADO DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EL QUE SE INDICA, Y POR AUTORIZADAS LAS PERSONAS QUE MENCIONA PARA LOS FINES QUE PRECISA; ASIMISMO, SE TIENEN POR AUTORIZADAS A LOS PROFESIONISTAS QUE SEÑALA EN TÉRMINOS DEL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 112 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, POR LO QUE DEBERÁ EXHIBIR SU CÉDULA PROFESIONAL O CARTA DE PASANTE EN LA PRIMERA DILIGENCIA EN QUE INTERVENGA, EN EL ENTENDIDO QUE, DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR, PERDERÁ LA FACULTAD A QUE SE REFIERE ESTE ARTÍCULO EN PREJUICIO DE LA PARTE QUE LO HUBIERE DESIGNADO Y ÚNICAMENTE TENDRÁ LAS QUE SE INDICA EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE ESTE ARTÍCULO. DEMANDANDO EN LA VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA DE GARCÍA MACÍAS LUIS ENRIQUE, LAS PRESTACIONES QUE SE RECLAMAN EN SU ESCRITO DE DEMANDA POR LOS MOTIVOS QUE INDICA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 470 Y 471 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE ADMITE LA DEMANDA EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA, Y CON LAS COPIAS SIMPLÉS EXHIBIDAS EMPLAZO A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS, PRODUZCAN SU CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, O EN SU CASO, OPONGA LAS EXCEPCIONES A QUE SE REFIERE EL PRIMERO DE LOS NUMERALES ANTES CITADOS, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO SE PRESUMIRÁN CONFESADOS DE LOS HECHOS PROPIOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJEN DE CONTESTAR ATENTO AL ARTÍCULO 271 DEL MISMO CÓDIGO. ASIMISMO, TÉNGASE A LA PARTE ACTORA OFRECIENDO PRUEBAS, LAS QUE SE RESERVA DE PROVEER HASTA SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. "... NOTIFIQUESE. LO PROVEYO Y FIRMA EL C. JUEZ DÉCIMO OCTAVO DE LO CIVIL, LICENCIADO MARCIAL ENRIQUE TERRÓN PINEDA, ANTE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE.

CIUDAD DE MÉXICO, 23 DE NOVIEMBRE DE 2023.
C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A".

LICENCIADA KARLA JACKELINE ÁLVAREZ FIGUEROA.
EDICTO QUE SERÁ PUBLICADO EN EL BOLETÍN JUDICIAL Y EN EL PERIÓDICO "LA RAZÓN" POR TRES VECES, DE TRES EN TRES DÍAS, DEBIENDO MEDIAR ENTRE CADA PUBLICACIÓN DOS DÍAS HÁBILES.

Aplican primer doble No Circula del año

Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

LA COMISIÓN Ambiental de la Megalópolis (Came) informó ayer que fue activada la Fase I de contingencia ambiental por ozono en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, debido a que a las 15:00 horas se registró una concentración de 167 ppb de ozono, y las condiciones adversas continuaron el resto del día.

De esta manera, este viernes se aplicará por primera vez en el presente año el doble Hoy No Circula debido a la mala calidad del aire, pues el 1 de enero hubo una contingencia regional que no implicó restricciones vehiculares.

La Came indicó que este día no podrán circular entre las 05:00 y las 22:00 horas los vehículos de uso particular con holograma de verificación 2 y tipo 1 cuyo último dígito sea 0, 2, 4, 6, 8 o 9, así como aquellos en los que la matrícula esté conformada sólo por letras.

Tampoco podrán hacerlo los de uso particular con holograma de verificación 0 y 00, engomado azul y terminación de placas 9 y 0, así como las unidades que no porten el holograma de verificación.

También deberá dejar de circular el 50 por ciento de las unidades de reparto de gas L.P. que no cuenten con válvula de desconexión seca, con matrícula par. Asimismo, todos los vehícu-

los de carga local o federal y los taxis con holograma 0, 1 y 2, deben evitar circular entre las 6:00 y las 10:00 horas.

La Came también estableció que las fuentes fijas de la industria manufacturera que en sus procesos generen precursores de ozono, deben reducir sus actividades en 40 por ciento y deben suspender totalmente las labores de limpieza, mantenimiento y desengrase que produzcan emisiones contaminantes.

Por la noche, el organismo confirmó que se mantiene la contingencia y pronosticó que este viernes la calidad del aire será entre mala y muy mala.

Al respecto, la Secretaría del Medio Ambiente de la capital recomendó evitar eventos y actividades deportivas, cívicas,



Foto: Cuartoscuro

LA CALIDAD del aire en la Ciudad de México se empezó a deteriorar a partir de las 15:00 horas de ayer.

culturales y de recreo, entre las 13:00 y las 19:00 horas.

También propuso facilitar el trabajo a distancia, realizar compras o trámites en línea para reducir traslados, y evitar el uso de aromatizantes, aerosoles, pinturas, impermeabilizantes o productos que contengan solventes.

167

Ppb de ozono se registraron a las 15:00 horas

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO INBURSA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA EN CONTRA DE ECOCAMPOS ACUICOLAS S.C. DE R.L. DE C.V. CAMACHO QUINTERO ELVA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVA CAMACHO DE RETAMOZA, RAMÓN ISIDRO RETAMOZA APODACA Y YOLANDA ROIZ RETAMOZA. EXPEDIENTE NUMERO 368/2020. LA SECRETARÍA "B". EL JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. SE DICTO AUTO QUE A LA LETRA DICE: Ciudad de México, a veintiseis de agosto de dos mil veinte. Agréguese a su expediente número 368/2020, el escrito de cuenta, con el que desahoga la vista ordenada, por lo que se atiende el escrito inicial y se acuerda: Se tiene por presentados al C. ARTURO VISOSO LOMELIN en su carácter de apoderado de BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA, personalidad que acreditan en términos de la c escritura número cuarenta y tres mil seiscientos noventa y uno de fecha dieciocho de junio del dos mil ocho, así mismo se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones, el ubicado INSURGENTES SUR NÚMERO OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE, SEGUNDO PISO, COLONIA NAPOLÉ, ALCALDÍA BENITO JUAREZ, C.D.G. CODIGO POSTAL NUMERO 03810 se tiene por señalado el correo electrónico y número telefónico para las notificaciones personales consiguientes, los que son arturovisoso@gmail.com, y por autorizadas a todas las personas que menciona para oír y recibir notificaciones e imponerse de los autos, incluso hacer el uso de medios electrónicos como la toma de fotografías del contenido de los autos, pero hasta en tanto comparezcan las personas que indica ante la presencia judicial y acrediten encontrarse legalmente autorizadas para ejercer la profesión de licenciado en derecho o abogado, exhibiendo su cédula profesional o carta de pasante, deje copia fotostática simple de la misma y esta sea registrada en el Libro que para tal efecto se lleva en este Juzgado, en términos del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles, demandando las prestaciones que se señala de ----- ECOCAMPOS ACUICOLAS S.C. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal, ELVA CAMACHO QUINTERO también conocida como ELVA CAMACHO DE RETAMOZA) RAMÓN ISIDRO RETAMOZA APODACA, YOLANDA ROIZ RETAMOZA ----- con fundamento en lo dispuesto en los artículos 468, 469, 470, 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se da entrada a la demanda en la ----- VIA ESPECIAL HIPOTECARIA ----- y se ordena la anotación de la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del lugar en donde se encuentra ubicado el inmueble controvertido, debiendo acompañar al efecto copias certificadas de la demanda e insertos necesarios y con las copias simples exhibidas córrase traslado y emplácese a ECOCAMPOS ACUICOLAS S.C. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal, ELVA CAMACHO QUINTERO también conocida como ELVA CAMACHO DE RETAMOZA) RAMÓN ISIDRO RETAMOZA APODACA, YOLANDA ROIZ RETAMOZA, para que dentro del término de QUINCE DÍAS conteste la demanda y oponga las excepciones que tuviere. Con la copia cotejada del escrito de demanda y copia simple de éste auto fórmese la Sección de Ejecución correspondiente, y toda vez que el domicilio de la demandada se encuentra fuera del ámbito de competencia de la suscrita con los insertos necesarios gírese atento exhorto al C. JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE LOS MOCHIS, AHOME ESTADO DE SINALOA, a fin de que en auxilio de este Juzgado se sirva diligenciar el mismo, facultando al C. Juez Exhortado para que bajo su más estricta responsabilidad tenga por señalados nuevos domicilios, gire oficios, expida copias certificadas, habilite días y horas inhábiles y acuerde promociones tendientes a la diligencia del exhorto, recibir y ratificar firmas para convenio judicial, girar oficios a las Autoridades competentes de esa Entidad, incluso dictar medidas de apremio a efecto de localizar a los demandados, ECOCAMPOS ACUICOLAS S.C. DE R.L. DE C.V. por conducto de su representante legal, ELVA CAMACHO QUINTERO también conocida como ELVA CAMACHO DE RETAMOZA) RAMÓN ISIDRO RETAMOZA APODACA, YOLANDA ROIZ RETAMOZA, Asimismo, con fundamento en el artículo 109 del Código de Procedimientos Civiles, EN ATENCIÓN A LA DISTANCIA SE LE CONCEDE SIETE DÍAS MAS PARA CONTESTAR SU DEMANDA. Se conceden a la Autoridad Exhortada TREINTA DÍAS HÁBILES para su diligencia. Se previene a la parte demandada para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, apercibida que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones a las personas le surtirán a través de Boletín Judicial de conformidad con lo establecido por el artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles de esta Ciudad. Respecto a las pruebas ofrecidas las mismas se reservan para ser proveídas en el momento procesal oportuno. Previo el pago de los derechos y exhibición del recibo correspondiente, certifique la secretaría la copia simple del instrumento que se indica para que obre en autos, por conducto de persona autorizada quedando razón por su recibo. En cumplimiento al Acuerdo Plenario 15- 02/2004 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal en sesión ordinaria de fecha trece de enero del año dos mil cuatro, se requiere a la parte actora en el término de TRES DÍAS y al (los) demandado (s) en el término concedido para contestar su demanda para que manifiesten mediante escrito su consentimiento para publicar sus datos personales tal y como lo dispone el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en el entendido que en caso de omisión o desahogar dicho requerimiento, constituirá su negativa, así mismo se hace notar que por datos personales se entiende como toda información relativa a la vida privada de las personas, de ahí que si alguna de las partes manifiesta que no es su deseo que se publiquen sus datos personales esto será motivo suficiente para que se omita la publicación de los datos de todas las personas involucradas en el asunto. "Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica El Centro se encuentra ubicado en Avenida Niños Héroes Número 133, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc Ciudad de México Código Postal 06720, con los teléfonos 51-34-11-00 extensiones 1460 y 2362, Servicio de Mediación Civil Mercantil: 5207-25-84 y 5208-33- 49 mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx, Servicio de Mediación Familiar 55-14-28-60 y 55-14-58- 22 mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx" Así también se les hace saber a las partes que una vez concluido el presente asunto por cualquiera de los supuestos que se establecen en el Código de Procedimientos Civiles las partes tendrán que recibir sus documentos por conducto de persona autorizada para ello previa toma de razón de recibo que obre en autos, en el término de TRES DÍAS, y en caso de no hacerlo en dicho término y pasados los seis meses a que refiere la circular número 64/2008 el presente asunto y sus documentos se enviarán al centro de acopio para su destrucción lo anterior en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General 20-54/2008. En cumplimiento a lo ordenado en Acuerdo 15-37/2019, emitido por el pleno de Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el quince de octubre del año dos mil diecinueve, se hace saber que en aquellos asuntos en los cuales la parte enjuiciada se constituya en rebelde, en el acuerdo respectivo donde se haga del conocimiento de las y los interesados sobre la posibilidad de destrucción del expediente una vez concluido en su totalidad, se deberá agregar que la misma procederá previa la digitalización correspondiente, con lo cual se genera seguridad jurídica de analizarse a la postre la legalidad de la diligencia de emplazamiento. Asimismo, y en cumplimiento al acuerdo 05/19/2020 emitido en sesión de fecha 09/06/2020 y acuerdo plenario C/JCDMX-SG-PL-12970- 2020, se requiere a las partes del presente contradictorio para que proponerán y autoricen que las notificaciones personales puedan realizarse por cualquier medio de comunicación o vía electrónica o cualquier otro medio para la recepción de mensajes de texto (SMS) y aplicaciones de mensajería móvil (WhatsApp, Messenger, Telegram, entre otras). NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Interior Licenciado LUIS FERNANDO SANTES TERRONES en unión de Secretaría Conciliadora en funciones de secretaria de acuerdos MAESTRA EN DERECHO JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO. Do y fe. -- otro auto: Ciudad de México, a veinte de mayo del año dos mil veintidós. Agréguese a su expediente número 368/2020 el escrito de la parte actora, vistas sus manifestaciones y como lo solicita con fundamento en lo establecido por la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, habrá lugar a emplazar a este juicio a ECOCAMPOS ACUICOLAS S.C. DE R.L. DE C.V., por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el Boletín Judicial y en el periódico "DIARIO LA RAZÓN" haciéndole saber a la demandada, que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, para recoger las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba; y producir la contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibida que para el caso de no hacerlo así, precluirá su derecho para hacerlo y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo en términos del cuarto párrafo del artículo 271 del Código Adjetivo de la materia; así como las notificaciones a las partes de carácter personal le surtirán a la parte demandada por medio de BOLETÍN JUDICIAL, en términos del artículo 112 párrafo tercero, 113 párrafo segundo y 637 del citado ordenamiento legal, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaría "B" de este Juzgado. Destacando que el término de treinta días correrá a partir del día siguiente de la última publicación, atento al artículo 129 del invocado Código Procesal. NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO LICENCIADO RODRIGO CORTÉS DOMÍNGUEZ TOLEDANO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. -- otro auto: Ciudad de México, a ocho de junio de dos mil veintidós. Dada nueva cuenta en el expediente número 368/2020 y atento a las constancias de autos se precisa el auto de fecha veinte de mayo del año dos mil veintidós, en donde dice: "... y en el periódico "DIARIO LA RAZÓN" ...", debiendo decir: "... y en el periódico "LA RAZÓN" ...", lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. Notifíquese. Lo proveyó y firma en forma electrónica certificada, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Licenciado Rodrigo Cortés Domínguez Toledano ante la fe y firma electrónica certificada de la Secretaría de Acuerdos "B", Licenciada Jenny Karla Constantino Anguiano con quien actúa y da fe. Do y fe. -- México, Ciudad de México a treinta de agosto del año dos mil veintidós. V I S T O S, los presentes autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido BANCO INBURSA SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA en contra de (1) ECOCAMPOS ACUICOLAS S.C. DE R.L. DE C.V. (2) CAMACHO QUINTERO ELVA TAMBIÉN CONOCIDA COMO ELVA CAMACHO DE RETAMOZA, (3) RAMÓN ISIDRO RETAMOZA APODACA Y (4) YOLANDA ROIZ RETAMOZA expediente número 368/2020, a efecto de dictar SENTENCIA DEFINITIVA, y R E S U L T A N D O: -- En ese sentido, de una interpretación armónica de los artículos 14 y 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que protegen los derechos humanos al debido proceso y de acceso a la justicia, con el artículo 122 y 128, que prevén el emplazamiento por edictos en los juicios ordinarios, así como lo dispuesto en los artículos 8 de la Convención Americana sobre derechos Humanos respecto del derecho a un debido proceso legal, garantía procesal que debe estar presente en toda clase de procesos. Se ordena reponer el emplazamiento ordenado en auto de fecha 20 de mayo del año 2022 (visible en la foja 138), incluyendo el auto de veintiseis de agosto de dos mil veinte. Por lo expuesto y fundado es de resolverse y se: - R E S U L T A: PRIMERO. Se ordena reponer el procedimiento y emplazar a juicio a la parte demandada, debiendo cumplir con lo que se le solicita y realizar el emplazamiento del demandado en términos de ley, de conformidad a los artículos 122 y 128 del código de procedimientos civiles. SEGUNDO. Notifíquese, y guárdese copia autorizada de la presente resolución en el legajo de sentencias correspondiente de la presente resolución en el legajo de sentencia correspondiente A S I, lo resolvió y firma el C. Juez Séptimo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Dr. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO, ante la C. secretaria de Acuerdo Maestra JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO quien firma del mismo modo y da fe. -- DOY FE. -- otro auto: Ciudad de México, a once de enero del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente número 368/2020 el escrito de la parte actora, y como lo solicita turnémosle los presentes autos a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el primer resolutorio de la sentencia definitiva de fecha treinta de agosto del año dos mil veintidós. "se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales "Con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal se hace del conocimiento de las partes que a partir del 8 de julio del año dos mil veintidós funge como Juez de este Juzgado el C. Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS.

MTRA. JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO.

Edictos, Avisos Notariales y Convocatorias

Publicaciones al Tel. 55 28 82 49 70 y/o 55 79 65 15 44
edictos@razon.com.mx y/o sairi.pelaez@razon.com.mx

"EDICTO" REMATE EN 2ª ALMONEDA "SE CONVOCAN POSTORES"

En los autos del juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO BANORTE antes SOLIDA ADMINISTRADORA DE PORTAFOLIOS, S.A. DE C.V., SOFOM, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra RAUL REGALADO MENCHACA Y NORMA VALADEZ TELLEZ en el expediente número 30/2008, el C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la CDMX, dictó el AUTO DE FECHA DIEZ DE ENERO DEL DOS MIL VEINTICUATRO que en su parte conducente dice: ... se le tiene devolviendo oficios y exhorto sin presentar y diligenciar ordenados en autos y por los motivos que indica y asimismo y como lo solicita se señalan para que tenga verificativo LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA del bien inmueble hipotecado y materia del presente juicio se señalan, las NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DIA DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, fecha disponible en la agenda de audiencias y de acuerdo a la carga excesiva de trabajo que se tiene en este juzgado y siguiente tesis "Audiencia constitucional" señalamiento de visible en la página 519, Quinta Época, Tomo LXVIII, del seminario Judicial de la Federación", debiéndose de preparar la misma como se encuentra ordenada en autos y en específico en el proveído de fecha veintiseis de noviembre del año dos mil veintidós dictado en audiencia. --NOTIFIQUESE. --OTRO AUTO dictado EN LA AUDIENCIA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES que en su parte conducente dice... AUDIENCIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA. -- En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con treinta minutos del día veintiseis de noviembre de dos mil veintidós, día y hora señalados para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda y pública subasta del bien inmueble hipotecado en el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ARRENDADORA Y FACTOR BANORTE, S.A. DE C.V., SOFOM, E.R., GRUPO FINANCIERO BANORTE en contra de RAUL REGALADO MENCHACA Y OTRO expediente 30/2008... ABIERTA QUE FUE LA AUDIENCIA POR EL C. JUEZ... ACTO CONTINUO... EL C. JUEZ ACUERDA: Téngase a la parte actora por conducto de su apoderada legal haciendo las manifestaciones que indica y como lo solicita, con fundamento en el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, y como lo solicita, se ORDENA sacar a Remate EN SEGUNDA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA, el bien inmueble hipotecado y materia del presente juicio y de la presente almoneda, que ha quedado detallado con anterioridad, señalándose para tal efecto las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, debiéndose de convocar postores por medio de EDICTOS que se publicarán POR DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE EL MISMO PLAZO en el periódico LA RAZÓN, en los tableros de avisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en el Boletín Judicial y tableros y estrado de este Juzgado y en base a dicho precepto legal antes mencionado LA SEGUNDA ALMONEDA TENDRÁ UNA REBAJA DEL VEINTE PORCIENTO SOBRE LA TASACIÓN Y PRECIO DEL VALUO QUE SIRVIÓ DE BASE PARA LA PRIMERA ALMONEDA, teniendo como base la cantidad de \$742,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo correspondiente que obra en autos y la deducción del veinte por ciento sobre dicha cantidad para la segunda almoneda no da la suma de \$593,600.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que sería la base para la segunda almoneda anteriormente ordenada las dos terceras partes de dicha cantidad lo es la suma de \$395,733.33 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.). Y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir por lo menos el diez por ciento del valor de la suma anteriormente mencionada para la segunda almoneda, es decir la cantidad de \$59,360.00 (CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), mediante billete de depósito expedido por BANCO DEL BIENESTAR S.N.C., y sin cuyo requisito no serán admitidos y toda vez que dicho inmueble se encuentra fuera de esta jurisdicción, se ordena girar atento exhorto con los insertos necesarios correspondientes, al C. JUEZ COMPETENTE EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO... con lo que se da por terminada la presente diligencia siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha en que se actúa, firmando en ella los que intervinieron en unión del C. Juez Cuadragésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, Licenciado ENRIQUE SALGADO SEGURA, quien actúa ante el C. Secretario de Acuerdos, Licenciado JOSÉ ARTURO ÁNGEL OLVERA, que autoriza y da fe. DOY FE. --OTRO AUTO DE FECHA CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES que en su parte conducente dice: ... se aclara el proveído de fecha veinte de septiembre del año en curso... toda vez que se asentó mal por un error involuntario la hora al decir: "... LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES..." que se deja sin efectos, debiendo ser lo correcto "... NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES ..." que es lo que debe de subsistir en dicho auto, subsistiendo a lo demás asentado en el mismo y formando el presente parte integrante de dicho auto y al cual se ordena dar el debido cumplimiento. -- NOTIFIQUESE... OTRO AUTO DE FECHA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES que en su parte conducente dice: ... y como lo solicita, se ordena sacar a REMATE EN PRIMERA ALMONEDA Y PÚBLICA SUBASTA el bien inmueble hipotecado en autos, materia del presente juicio y ubicado en el DEPARTAMENTO "C" DEL EDIFICIO EN CONDOMINIO MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 79 DE LA CALLE VALLE DE MITLA CONSTRUIDO SOBRE EL LOTE 5, MANZANA 45 DE LA SECCIÓN "B" DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE ANAHUAC, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, DISTRITO DE TLANEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, ASI COMO SUS DERECHOS AL USO DE AREA DE LAVADO Y TENDIDO DENOMINADO "C", Y AL CAJÓN DE ESTACIONAMIENTO DENOMINADO "C", señalándose para tal efecto LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, fecha disponible en la agenda de audiencias, debiéndose convocar postores por medio de edictos que se publicarán por DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE EL MISMO PLAZO, publicaciones que deberán realizarse, en el periódico "LA RAZÓN" en el Boletín Judicial, en los tableros de Avisos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y de este Juzgado, siendo Postura Legal la que cubra LAS DOS TERCERAS PARTES de la cantidad de \$742,000.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de los avalúos debidamente actualizados que obran agregado en autos, es decir, la cantidad de \$494,667.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). Y para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir por lo menos el diez por ciento del valor del inmueble antes mencionado, es decir, la cantidad de \$74,200.00 (SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), mediante certificado de depósito expedido por BANCO DEL BIENESTAR S.N.C., y sin cuyo requisito no serán admitidos. Y toda vez que dicho inmueble materia del presente juicio se encuentra fuera del ámbito de Competencia por Territorio de este Juzgado de la Ciudad de México, en consecuencia, GÍRESE atento EXHORTO con los insertos necesarios correspondientes, al(a) C. JUEZ(A) COMPETENTE DEL MUNICIPIO DE ECATEPEC DE MORELOS, ESTADO DE MÉXICO, para que en auxilio de las labores de este Juzgado, se sirva publicar los edictos antes ordenados en los sitios públicos de costumbre de dicha localidad y en un periódico de mayor circulación de dicha localidad que sea designado por dicho Juez Exhortado, y se faculta a dicho Juez exhortado, para que bajo su más estricta responsabilidad, aplique las medidas solicitadas en el escrito de cuenta y las necesarias para dar cumplimiento a lo anteriormente ordenado, concediéndosele un PLAZO DE SESENTA DÍAS hábiles, para la diligencia del Exhorto...-- Notifíquese.

México, Ciudad de México a 22 de Enero del 2024.
EL C. SECRETARIO DE CUERDOS "B".

LICENCIADO JOSE ARTURO ANGEL OLVERA.

NEGOCIOS

FINANZAS / ECONOMÍA

VIERNES 23.02.2024

negocios@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Pemex reanuda pago a proveedores

LA EMPRESA DEL ESTADO retomó, a finales del 2023, las liquidaciones parciales de su deuda a proveedores, privilegiando a grandes empresas de servicios petroleros. Se espera que la próxima semana dé mayores detalles.

BMV/S&P
57,148.73 ↑ 0.22%

FTSE BIVA
1,180.38 ↑ 0.24%

Dólar
\$17.5200

Euro
\$18.8000

TIEE28
11.4925%

UDI
8.106061

Centenario
\$43,500

Mezcla Mexicana
74.27 dpb

Se desinfla

El PIB hila nueve avances, pero a menor ritmo



Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

La economía mexicana creció 3.23 por ciento en 2023, ligeramente por arriba de lo estimado originalmente, con lo cual el avance promedio anual en los primeros cinco años de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador es de apenas 0.8 por ciento, el menor desde Miguel de la Madrid, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

La cifra del 2023 fue mayor a la observada en la primera revisión del Inegi, la cual se dio a conocer hace 20 días y arrojó un incremento de 3.1 por ciento.

EN EL CUARTO trimestre del 2023, la economía mexicana apenas registró un crecimiento de 0.08 por ciento, el menor en más de dos años, según datos del Inegi.

Eldato

“El dinamismo estuvo concentrado en los primeros tres trimestres, con un impulso relevante de sectores internos relativo a aquellos con una mayor exposición a la demanda externa”, expuso Juan Carlos Alderete, director ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia de Mercado de Banorte.

Al interior, la industria lideró en 3.5 por ciento, con la construcción como el sector más alto, y los servicios también fueron “muy positivos”, en 3.1 por ciento, destacando alzas en rubros como medios masivos (5.9 por ciento) y servicios profesionales (5.6 por ciento). La agricultura creció 1.9 por ciento, detalló.

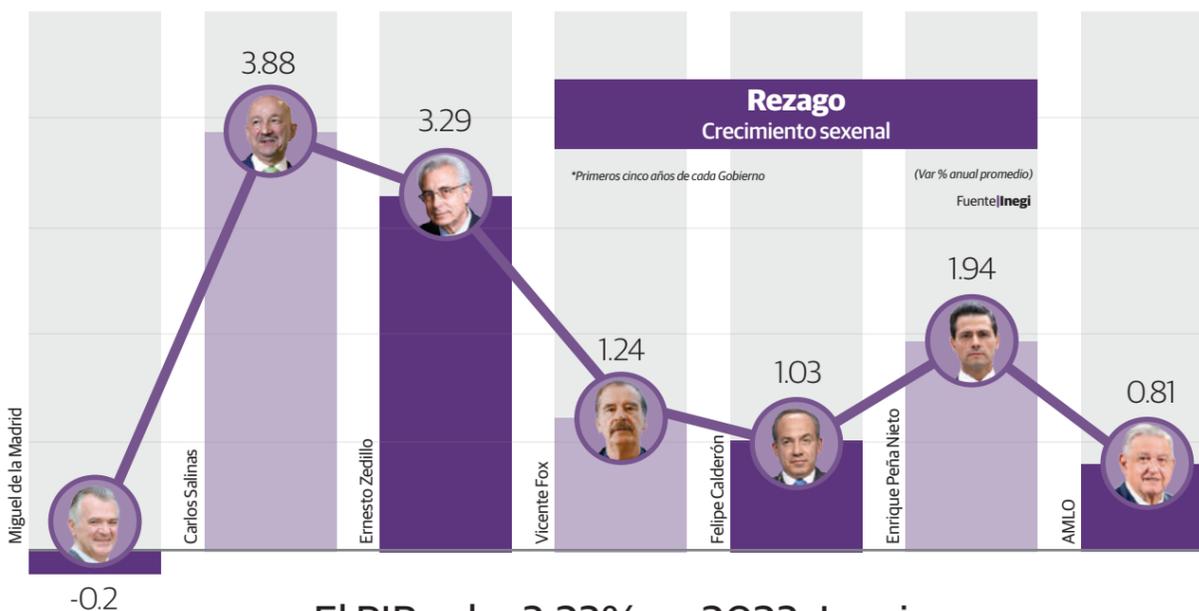
El avance anual registra una desaceleración frente a los dos años previos, la cual analistas esperan que continúe. Tras caer en 2020 por efecto de la pandemia, en 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció 5.74 por ciento y en 2022, 3.95 por ciento.

Además, si bien el dato del 2023 es positivo, quedó ligeramente debajo de lo esperado por el consenso del mercado, de 3.3 por ciento, y de la proyección más optimista, de 3.6 por ciento, que estimó la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio.

Así, el avance del PIB de México creció apenas 0.8 por ciento en promedio anual en los primeros cinco años de la administración de AMLO.

Con Enrique Peña Nieto, el crecimiento fue de 1.94 por ciento; con Felipe Calderón, de 1.03 por ciento; con Vicente Fox, de 1.24 por ciento; con Ernesto Zedillo, 3.29 por ciento; con Carlos Salinas, 3.88 por ciento y con Miguel de la Madrid, una caída de 0.2 por ciento.

BAJA EL RITMO AL FINAL. De acuerdo con series ajustadas por estacionalidad (eliminando el efecto calendario), el crecimiento del PIB del cuarto trimestre del 2023 fue de 0.08 por ciento de forma trimestral, sin mostrar cambios respecto a la estimación preliminar. Si bien sumó



El PIB sube 3.23% en 2023: Inegi

Economía crece 0.81% con la 4T, el menor avance desde Miguel de la Madrid

HILA TRES AÑOS de expansión, pero con una marcada desaceleración que se acentuó en el último trimestre; analistas prevén que este enfriamiento se prolongue en 2024

Frenan parques eólicos por más de 5,000 mdd

Redacción

LA ASOCIACIÓN MEXICANA de Energía Eólica (Amdee) lamentó que el Gobierno federal obstaculice 35 parques eólicos que representan inversiones por más de cinco mil millones de dólares. Gerardo Pérez Guerra, pre-

35
Centros eólicos están detenidos

sidente de la asociación comentó que estas unidades representan seis mil megawatts, cantidad que es necesaria para cubrir la demanda creciente que existe en el mercado en pleno proceso de relocalización de empresas, el llamado *nearshoring*.

En reunión con medios, expuso que la administración

nueve avances de crecimiento, es la menor tasa desde el periodo julio-septiembre del 2021. Sin embargo, debido a la revisión de la serie histórica, el crecimiento anual fue ajustado al alza de 2.41 por ciento a 2.51 por ciento.

Pese a esta expansión, el PIB *per cápita* o por persona se ubica 1.51 por ciento por debajo de los niveles del 2018, dijo Gabriela Siller, economista de Banco Base.

El Inegi también publicó el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)

correspondiente a diciembre del 2023, el cual arrojó que la actividad económica se contrajo 0.05 por ciento.

Esta baja se da después de que en noviembre cayera 0.43 por ciento y en octubre, 0.14 por ciento, con lo que el indicador acumula tres meses consecutivos de contracciones, algo que no ocurría desde el periodo junio-septiembre del 2021.

“La actividad económica se desaceleró significativamente en el cuarto trimestre del 2023 (...) Anticipamos que esta

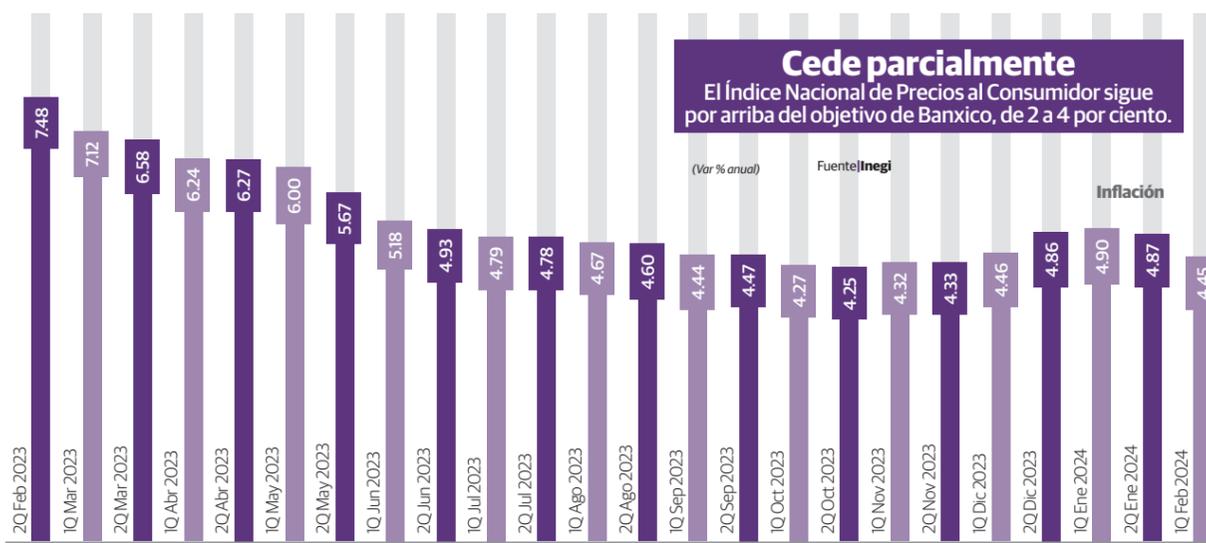
anterior dio las autorizaciones para su instalación; sin embargo, en el actual Gobierno se modificaron las reglas del juego, lo cual afectó la operación y la puesta en marcha de decenas de unidades.

A eso se suma el retraso de permisos, debido a los rezagos que generó la pandemia de Covid-19, al menos ésa es la explicación que dan las autoridades, señaló Pérez Guerra.

Siete de esos parques ya están listos para entrar en operación, los cuales representan 813 megawatts, dijo el líder de la Amdee, que representa 90 por ciento de los parques eólicos privados que están instalados en el país.

desaceleración continúe. Mantenemos nuestra estimación de crecimiento del PIB para 2024 en 2.2 por ciento”, expuso Citibanamex.

El especialista de Banorte añadió que el consumo será el principal catalizador en la primera mitad del 2024, donde los ingresos disponibles de los hogares tendrán un incremento relevante, impulsados por el salario mínimo, mayores recursos de programas sociales y pagos adelantados de éstos, así como las remesas.



Suma dos quincenas en retroceso

Inflación da respiro a los mexicanos; baja a 4.45%

Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

La inflación desaceleró por segunda quincena consecutiva, lo cual refuerza la expectativa de que el Banco de México (Banxico) hará su primer recorte de tasas de interés en la reunión del 21 de marzo.

El Índice Nacional de Precios al Consumidor, con el cual se mide la inflación, descendió de 4.87 a 4.45 por ciento a tasa anual en la primera mitad de febrero, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

“La caída en el índice general fue impulsada, principalmente, por la baja en los precios de frutas y verduras, que mostraron una variación negativa de 7.20 por ciento”, expuso Ricardo Aguilar Abe, economista en jefe de Invex.

EN LA PRIMERA quincena de febrero, los precios de las frutas y verduras registraron una caída de 7.20 por ciento, lo cual favoreció al descenso de la inflación nacional.

Eldato

Al ver el dato de los primeros 15 días de febrero frente a la segunda mitad de enero (tasa mensual), la inflación cayó 0.10 por ciento. “Esta cifra fue considerablemente inferior al promedio histórico (15 años anteriores) de 0.19 por ciento en el mismo periodo”, expuso Citibanamex.

Ambos datos, quincenal y anual, fueron menores a las esperadas por el consenso, el cual proyectaba que la inflación quincenal aumentara 0.17 por ciento y a tasa anual, 4.73 por ciento.

“Lo anterior reforzó la visión del mercado sobre un ajuste en la tasa de interés de Banxico en la reunión de marzo, frente a la visión restrictiva de la Reserva Federal de Estados Unidos, gracias al buen mercado laboral”, señaló Janneth Quiroz, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Monex.

El descenso se debió, principalmente, a la baja en el indicador no subyacente, el cual se integra por los productos agropecuarios, los energéticos y las tarifas autorizadas por el Gobierno.

Entre lo que más bajó de precio están

EN LA PRIMERA mitad de febrero, el descenso en las frutas y verduras, como el jitomate y la calabacita, explica esta reducción; ven presiones persistentes por el lado de los servicios

Banxico abre la puerta a posible recorte de tasas

Por Fernando Franco
fernando.franco@razon.com.mx

LA JUNTA de Gobierno del Banco de México (Banxico) reconoció que no se puede cantar victoria en materia de inflación, pese a las menores presiones que existen en los precios del país.

Algunos de sus integrantes reconocieron que el balance de riesgos sigue sesgado al alza, pese al avance del proceso desinflacionario, según las minutas de la decisión de política monetaria del 8 de febrero. El instituto central abrió la puerta para que, en la reunión de marzo, se analice si es posible realizar el primer recorte en las tasas de interés (actualmente en 11.25 por ciento). Sin embargo, la opinión de los integrantes no es homogénea.

Uno de los miembros señaló que, en la próxima reunión, podrá evaluarse la conveniencia de ajustar la tasa a la baja, tomando en cuenta el visible progreso en la desinflación y, al mismo tiempo, los retos que aún prevalecen. Enfatizó que reconocer el avance en la desinflación y discutir la posibilidad

LA JUNTA de Gobierno reconoce que no se puede cantar victoria en materia de precios, pese al proceso desinflacionario; hay reunión de política monetaria de Banxico en marzo.

Eltip

el jitomate (35.39 por ciento), tomate verde (13.10 por ciento), calabacita (11.84 por ciento), chile poblano (11.18 por ciento) y nopales (5.81 por ciento).

Pese al resultado, Citibanamex señaló que las presiones sobre los precios de los servicios permanecen elevadas, lo que, dijo, está relacionado principalmente con factores internos y, en parte, responde a las apretadas condiciones del mercado laboral.

dad de reducir la tasa no implica que se haya declarado victoria en el combate inflacionario, pues la tarea no ha concluido.

Otro enfatizó que la política monetaria debe responder a la tendencia del panorama inflacionario en su conjunto y consideró que sus avances permiten discutir la pertinencia de un ajuste en la postura.

Uno más añadió que, debido al sesgo al alza del balance de riesgos para la inflación, el pronóstico aún es susceptible de revisarse en esa dirección, lo que implicaría que el espacio para calibrar la postura monetaria es acotado y requerirá de una evaluación minuciosa en cada decisión. Destacó que el enfoque debe ser prudente, cauteloso y flexible. Otro advirtió que no se puede descartar que sea necesario mantener el nivel actual de la tasa por más tiempo del que anticipa el consenso. Otro subrayó que deben preservarse los niveles actuales de restricción monetaria. Mencionó que, en su opinión, comparado con otros países, la política monetaria en México no es tan efectiva, por lo que se requiere una restricción monetaria más duradera.

En opinión de Abe, el banco central iniciará un ciclo de recorte de tasas en mayo y no en marzo, como lo espera la mayoría de los analistas del mercado.

Alexandre Tombini, jefe de la Oficina de Representación del Banco de Pagos Internacionales, dijo que “la inflación ha disminuido de manera sostenida en las Américas y, hasta ahora, se ha logrado reducir sin crear una recesión y evitando una espiral de precios y salarios”.

PESOS Y CONTRAPESOS



GASTOS E IMPUESTOS (5/5)

POR ARTURO DAMM ARNAL

Si en 2022 se hubiera cobrado un impuesto único, homogéneo, universal, no expropiatorio, a la compra de bienes y servicios para el consumo final, del 18.30%, se hubiera recaudado lo mismo que se recaudó con los 16 impuestos distintos que se cobraron.

Ese impuesto del 18.30%, que hubiera sido único, homogéneo, universal y a la compra de bienes y servicios para el consumo final, no hubiera sido no expropiatorio, porque se hubiera cobrado para financiar todas las tareas que llevó a cabo el gobierno en 2022, no solo las que legítimamente le corresponden.

Para darnos una idea de lo que cuesta un gobierno que hace más de lo que legítimamente le corresponde analicemos los datos proporcionados por la SHCP.

En 2022, el gasto programable total del sector público federal, fue \$5,247,296,400,000 (5.2 millones de millones de pesos), de los cuales, según el análisis funcional del mismo, \$431,406,900,000 (4.3 mil millones), el 8.22%, fue gasto en las funciones propias del gobierno; \$3,407,780,400,000 (3.4 millones de millones), el 64.94%, fue gasto en desarrollo social; \$1,408,109,200,000 (1.4 millones de millones), el 26.83%, fue gasto en desarrollo económico. Esta fue la distribución funcional del gasto programable total del sector público federal en 2022.

Si en 2022 el gobierno se hubiera limitado a la realización de sus legítimas tareas, principalmente las relacionadas con la impartición de justicia, a las que se destinó el 8.22% del gasto programable total, ¿a qué tasa tendría que haberse cobrado el impuesto único, homogéneo, universal, no expropiatorio, a la compra de bienes y servicios para el consumo final? A una del 2.07%. ¡Sí, 2.07%!

Si en 2022 el gobierno se hubiera limitado a realizar las tareas que legítimamente le corresponden como tal, con un impuesto único, homogéneo, universal, no expropiatorio, a la compra de bienes y servicios para el consumo final del 2.07% hubiera sido suficiente para financiar ese gasto, muestra de lo caro que nos sale un gobierno que pretende ser más que gobierno, como sucede prácticamente con los gobiernos de todo el mundo.

Las cifras analizadas en los últimos cinco Pesos y Contrapesos demuestran que padecemos un gobierno *presupuestivo* (adicto al gasto, que gasta más de lo que debe, más de lo que corresponde a sus legítimas tareas, sin olvidar que en la mayoría de los casos gasta de mala manera, por ejemplo, en el caso de la educación, subsidiando la oferta y no la demanda), gobierno *presupuestivo* que es la causa del segundo padecimiento, el engendro tributario (sistema tributario compuesto por muchos impuestos, y por muchos objetos y sujetos gravables, cuyo resultado es, entre otros económicamente ineficaces y éticamente injustos, la doble tributación, la más abusiva de las expropiaciones tributarias).

Muchas son las preguntas que (me) surgen del análisis del gobierno *presupuestivo*, que desaparecería si el gobierno se limitara a la realización de sus legítimas tareas, y del engendro tributario, que se eliminaría con el impuesto único, homogéneo, universal, no expropiatorio, a la compra de bienes y servicios para el consumo final, nada de lo cual, siendo realista, sucederá en el corto y mediano plazos, razón de más para seguir insistiendo, como lo seguiré haciendo en estos *Pesos y Contrapesos*.

(¿Algún candidato interesado en el tema?)

arturodammm57@gmail.com @ArturoDammArnal



GENTE DETRÁS DEL DINERO

HARFUCH Y ROSANETY ANTE LAS EMPRESAS GLOBALES

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx @mfloresarellano

Campaña de contrastes. Las dos candidatas presidenciales -con proyectos de país esencialmente opuestos- se reunieron por separado con el administrador de fondos de pensión más grande del mundo, Larry Fink, quien capitanea la firma BlackRock..., que, dicho sea de paso, se llevó varios palmos de nariz durante el primer piso de la cuatroté, como la cancelación del fallo que le asignaba, junto con Prodemex, la construcción del Tramo 5 Norte del Tren Maya y la modernización de la autopista Cancún-Tulum, pues Andrés Manuel López Obrador consideró que "era muy cara" la tasa interna de retorno de 16%..., y metieron el trazo hacia la selva con todas sus consecuencias.

Los post que subieron en X-Twitter tras su reunión con Fink resultan sintomáticos. La candidata de la coalición oficialista, Claudia Sheinbaum, escribió: "Me reuní con Larry Fink, politólogo, empresario y financiero estadounidense, presidente de BlackRock, la empresa de gestión de activos más grande del mundo. Hablamos del momento mexicano y le agradecí mucho su visita". El mensaje es de un optimismo muy alto sobre la economía mexicana y su vinculación con la relocalización de cadenas de suministro, especialmente en la frontera norte y su efecto tractivio sobre el empleo y las remuneraciones.

La candidata de la coalición opositora, Xóchitl Gálvez, escribió: "Cuando inviertes, los fondos de pensión de miles de trabajadores tienes la gran responsabilidad de hacerlo en

países que respetan sus propias leyes y cumplen sus acuerdos internacionales. Para construir el país que soñamos necesitamos recuperar la confianza en México. Gran reunión con Larry Fink, CEO de @BlackRock." Un mensaje crítico hacia la conducta del actual régimen dadas las desavenencias en el marco del T-MEC, de trato no equitativo a la inversión extranjera... y, detrás, el miedo que genera en todos los niveles sociales el enseñoramiento creciente del crimen organizado. El miedo es el principal factor que pesa sobre los proyectos empresariales de ampliación o lanzamiento de nuevos productos y/o servicios, así como una de las preocupaciones cotidianas de profesionistas, técnicos y personal manual.

Vaya, el tema de inseguridad fue el que, en días pasados, el grupo de las 60 empresas glo-

bales más importantes (antes Consejo Ejecutivo de Empresas Globales), que lidera Alberto de la Fuente, abordó en privado con el equipo de Sheinbaum, específicamente con el exjefe capitalino de seguridad Omar García Harfuch.

De dicha sesión de trabajo trascendió que García Harfuch expuso los indicadores de lo que se considera el éxito de la estrategia de seguridad en la CDMX, misma que, ofreció a los empresarios, se expandirá a todo el país si el voto popular favorece a la coalición oficialista.

Xóchitl, más electricidad y energía. Por separado, los líderes de los consorcios que apuestan a duplicar la inversión histórica hecha en México, o sea, otros 400 mil millones de dólares, sesionaron con la Rosanety Barrios, fundadora de Voz Experta y representante de Gálvez Ruiz en temas de energía, otros de los aspectos de mayor preocupación no sólo para las grandes compañías y uno de los ejes que harán viables o no el *nearshoring* en el país. El núcleo de la exposición de Barrios a las empresas globales ha sido que se retomarán los procesos de rondas eléctricas para incorporar los productores independientes habilitados de nuevas tecnologías para generación renovable que las compañías globales requieren para que sus productos sean exportables a los países desarrollados.

Con diversos cambios y adecuaciones, el equipo de Xóchitl ha propuesto retomar la Reforma Energética del 2013, un modelo de mercado abierto con normatividad estatal, a fin de dotar la potencia que por sí sola no puede proporcionar la CFE, de Manuel Bartlett.

Y así se empiezan a definir los terrenos de debate real entre las dos aspirantes presidenciales.

Banco Azteca, lo que el viento a Juárez. Aquí le conté de cómo se desbarató el cibercoso que, desde un húmedo y oscuro rincón de Palacio Nacional, se orquestó mediante la influencer autodenominada *Catrina Nortena* identificada como Martha Julieta Villegas Aguayo para pretender desatar una "corrida de clientes" de Banco Azteca. La asonada cesó luego de que la institución fundada por Ricardo Salinas Pliego iniciara una denuncia penal por "terrorismo financiero". Los resultados financieros al cierre del 2023 del banco a cargo de Alejandro Valenzuela son un golpe de credibilidad al terrorismo financiero: la captación tradicional se mantuvo en el orden de 214,536 millones de pesos al final del año pasado, con una razón de captación tradicional a cartera bruta del banco de 1.25 veces, permitiendo un robusto un costo de fondeo; la cartera crediticia avanzó 6%, en tanto que su nivel de capitalización fue de 15% y llegar a uno de los niveles de mayor seguridad para los ahorradores en el país. La confianza del público derrotó a los chismarajos.

La soledad de Gatell. En Morena, ni a nivel federal, no quieren cargar en un proceso electoral con el estigma del exsubsecretario de Salud federal, Hugo López-Gatell. Por eso no le tocó nada en la tómbola de Mario Delgado..., y nadie quiere compartir fórmula en la CDMX con el Dr. Muerte.



SPLIT FINANCIERO

EXTRAORDINARIOS RESULTADOS DE TV AZTECA

POR JULIO PILOTZI

julipilotzi@hotmail.com @julipilotzi

Luego de la dolosa campaña compuesta por información falsa, montada en redes sociales contra Banco Azteca, poniendo en duda su solvencia, la institución de Grupo Salinas difundió al mercado de valores una realidad muy distinta en la que deja claro, a través de sus resultados de operación al cierre del 2023, que orgullosamente demuestra un continuo dinamismo y solidez en sus operaciones y administración, así como su absoluta viabilidad financiera, en total respaldo de los recursos confiados por millones de clientes.

Apenas el pasado 20 de febrero, Grupo Elektra sostuvo su sesión de Consejo de Administración, para conocer los resultados financieros y operativos del 2023, reportando de manera consolidada los datos de sus divisiones comercial y financiera, destacando los relativos a Banco Azteca con niveles históricos.

Sus ingresos financieros se incrementaron notablemente en 15%, ubicándose al cierre del año en 29,480 millones de pesos (mdp), desde 26,456 mdp en 2022. Con una captación tradicional se mantuvo estable año-año, al registrar 214,536 mdp en 2023, contra los 215,137 mdp en 2022. La cartera de Banco Azteca ha mantenido un movimiento creciente de 6% en el saldo de cartera bruta, al pasar de 161,307 mdp a 171,248 mdp. Resalta que el nivel de capitalización de Banco Azteca mostró una tendencia positiva, al ubicarse en 15.01%, entre los

mejores del sistema bancario mexicano. Su coeficiente de cobertura de liquidez ascendió a 1.055%, cifra que confirma la notable solidez financiera del banco y su amplia capacidad para hacer frente a sus obligaciones y eventuales necesidades de liquidez.

El Índice de Morosidad del banco fue de 5.1% al final del periodo, que se compara con 4.0% del año anterior, normal dentro de los parámetros históricos. Banco Azteca deja claro su solidez financiera, absoluta viabilidad de negocio y la confianza de millones de clientes, que no sólo le conceden sus resultados de operación, sino factores como ser uno de los principales empleadores en el sistema financiero; contar con más de dos mil sucursales en el país, en especial en municipios donde es el único banco presente; una banca digital robusta y ofrecer un horario de servicio de 9:00 a.m.

a 9:00 p.m. de lunes a domingo, todos los días del año. Bien.

¿Moyá detrás de las anomalías en Segalmex? En la Ciudad de México, hoy a cargo de Martí Batres, continúan las indagatorias en torno a José Luis Moyá Moyá, personaje al que han denunciado en más de una ocasión por intentar extorsionar a empresas y figuras políticas. Aunque se presenta como asesor en materia de transparencia y combate a la corrupción, se le señala por presuntamente utilizar información para obtener beneficios personales y es que públicamente Moyá Moyá ha expresado que está en la nómina de instituciones con nombres falsos, conducta tipificada en el Código Penal como usurpación de identidad. Tras la reciente entrega de la revisión a la Cuenta Pública 2022 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) bajo la dirección de David Colmenares, hay quienes aseguran que José Luis Moyá habría vuelto a operar y que podría estar detrás de las anomalías reportadas por la ASF en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex), de Leonel Cota, pero es a la autoridad a quien le toca deslindar responsabilidades.

Reconocimiento a Bimbo. Grupo Bimbo recibió, por segundo año consecutivo, un reconocimiento especial, esto luego de ser la única empresa en destacar como Empresa Excepcional en todas las categorías de esta distinción,

otorgada por el Consejo de la Comunicación, el Consejo Coordinador Empresarial y el Instituto para el Fomento a la Calidad. De un total de 90 empresas e instituciones que inscribieron 111 prácticas con dimensión social en 2023. Grupo Bimbo fue reconocida como Empresa Excepcional en las seis categorías: Fomentar el desarrollo y la calidad de vida de los colaboradores; Acelerar la digitalización; Fortalecer a los proveedores; Contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Brindar una experiencia significativa al cliente; e Impulsar la transparencia, la cual tuvo mención especial por desempeño sobresaliente.

Voz en off. Kavak nombró a Juan Carlos Cruz de la Rúa como su nuevo director general en México, en sustitución de Alejandro Guerra. Con nueve años de experiencia en tecnología y automotriz, el argentino tendrá la tarea de impulsar el acceso al financiamiento, lanzar nuevos productos y fortalecer las operaciones de Kavak en el mercado mexicano, el más importante para la empresa. Cruz de la Rúa destacó que el enfoque innovador de la compañía se alinea con su obsesión por el cliente, y se mostró entusiasmado por liderar el equipo de Kavak en México. Su misión, además, será consolidar los logros alcanzados hasta ahora para seguir construyendo un producto que garantice seguridad y acceso en la compra de un auto usado, así como una experiencia satisfactoria para el cliente...

Por Karla Tejeda
karla.tejeda@razon.com.mx

El robo de equipo de transporte pesado asegurado aumentó 46 por ciento en México durante los últimos dos años, según datos de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

En el periodo registrado hurtaron 17 mil 409 vehículos asegurados, lo que representó un promedio de 25 unidades por día; de éstos, 71 por ciento se registró con uso de violencia.

"El robo de equipo pesado está altamente relacionado con el hurto de mercancías en traslado, lo cual no sólo afecta a los transportistas, sino a la cadena productiva de múltiples empresas", dijo la directora general de la AMIS, Norma Alicia Rosas.

Por ello, añadió, mantenemos sinergias con las autoridades para contribuir en las diversas estrategias de prevención y de reacción, compartiendo la información detallada y oportuna que el sector dispone.

A través de un comunicado detalló que las mercancías aseguradas con mayor número de robos son los abarrotes sin vinos y licores, que registraron incrementos cercanos a 20 por ciento. Le siguen maquinaria nueva y refacciones, equipo electrónico, accesorios y similares, semillas en sacos o a granel.

Además, AMIS detalló que entre las mercancías aseguradas con mayor incremento anual destacan los artículos de escritorio u oficina, con 57 por ciento; las refacciones automotrices, con 31 por ciento, y los fertilizantes en sacos o a granel, con 21 por ciento.

La asociación informó que, en 2023,



POR CADA 100 unidades robadas, 56 se recuperan, dice la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros.

Eldato

Subir aguinaldo incrementará la informalidad: IP

Redacción

La Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) dijo que, de aprobarse la propuesta que busca duplicar el aguinaldo, aumentarán los costos laborales adicionales al incremento del salario mínimo y no muchas empresas podrán pagarlo, lo que puede subir la informalidad.

El senador morenista Napoleón Gómez Urrutia propuso una reforma para aumentar el aguinaldo de 15 a 30 días.

EL SENADOR Napoleón Gómez Urrutia propuso una reforma que busca incrementar el beneficio del aguinaldo que los trabajadores reciben anualmente, de 15 a 30 días.

Eltip

"Es necesario tener en cuenta que en este sexenio los ingresos de los trabajadores, en general, han aumentado por arriba de la inflación, y para quienes ganan el salario mínimo se han incrementado más de 100 por ciento en términos reales, por lo que subir el aguinaldo a 30 días (como se propone) ocasionaría, además de mayores costos a las empresas, inflación, lo que afecta, sobre todo a los que tienen menores ingresos", externó el organismo empresarial.

Con uso de violencia, 71% de los casos Robo de transporte pesado aumenta 46% en dos años

AMIS DETALLA que hurtaron 17,409 unidades, el equivalente a 25 por día; delito se relaciona "altamente" con el atraco de mercancías en las carreteras del país

los autobuses presentaron el mayor crecimiento de autos robados, con un alza de 124 por ciento.

En tanto, los segmentos de tractocamiones y semirremolques son los más

afectados en número de unidades, con incrementos de 20 por ciento y de 14.9 por ciento, respectivamente. Estos rubros representaron 85 por ciento del total de robos de transporte pesado.

1,531
Vehículos hurtaron en Puebla en el periodo

1,883
Unidades robadas en el Estado de México

INFORMADO,
QUIEN GANA
ERES
TU

ESTRENO

SALA DE GUERRA

CON MÓNICA GARZA

DOMINGO 9:00PM

AQUÍ VERÁS CADA DETALLE DE
QUIEN QUIERE TU VOTO

TV

MUNDO

AGENDA INTERNACIONAL

VIERNES 23.02.2024
mundo@razon.com.mx Tel.55-5260-6001



Israel y Hamas, van por tregua; rival cede

TEL AVIV apuesta por reactivar la propuesta de París de cese el fuego temporal por 134 rehenes y los yihadistas se abren a cambiar peticiones al rebajar una tercera parte la cifra de palestinos por liberar. Pero la violencia sigue y ayer hubo un atentado con saldo de un muerto y 14 heridos.

ATAQUE A UCRAINA SEGURIDAD MUNDIAL EN RIESGO

Por Stephanie Reyes

stephanie.reyes@razon.com.mx

La retirada del ejército ucraniano de Avdiivka puede inclinar la balanza en favor de Rusia tras dos años en guerra al aumentar su control territorial y forzar la negociación, a la que se resiste el presidente Volodimir Zelenski.

El golpe del pasado 17 de febrero adquiere relevancia no sólo por el segundo aniversario de la operación militar sino por otros factores: la zona se ubica cerca de los territorios que el Kremlin se apropió en 2022, ocurre a una década de la anexión de Crimea y a días de la inminente reelección de Vladimir Putin, explicaron a *La Razón* los internacionalistas Cristina Rosas y Andrés Serbin.

Sin aventurar plazos para el fin del conflicto, los académicos anticipan ajustes de tácticas en ambos bandos, pues Kiev busca resistir y revertir la situación que lo evidenció al pasar a la defensiva, pese a que contaba presuntamente con mayor arsenal que el enemigo, mientras que Moscú tratará de afianzar posiciones con respaldo de fuerzas en Donetsk, Lugansk, Jerson y Zaporíyia, mismas que se anexó en un referéndum que Occidente desconoció a pocos meses de que estalló la guerra.

SEGÚN un análisis del Instituto de la Guerra la demora en este conflicto sólo aumenta el detrimento y riesgo para la población ucraniana, víctima de múltiples atrocidades.

Eldato

En el caso de la resistencia, Serbin, director de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), dijo que Avdiivka "implica un retroceso importante para Ucrania ante la tensión con la élite militar", en referencia al relevo en las Fuerzas Armadas. Pues antes de esa derrota Zelenski nombró al comandante Oleksandr Sirski en sustitución de Valeri Zaluzhni ante la falta de resultados. Con ello, pretendía replicar el éxito de Bajmut, pues el mando fue artífice de esa victoria tras una batalla que se prolongó nueve meses, pero esta ocasión dejó el lugar para "salvar vidas", de acuerdo con el Ministerio de Defensa ucraniano, cuya derrota no se le puede atribuir a él, pues se da en plena transición por fallos previos.

Pero Zelenski no da señales de cambios y en redes sociales se mantiene firme, pese a fallas de logística; incluso confrontó al rival con un mensaje en redes sociales "dos años, todos estamos aquí", minimizando las críticas por roces que tuvo con integrantes de la cúpula militar.

En tanto, el invasor aprovecha este "juego de fuerza" en lo militar, político y electoral, pues genera entre votantes afines la idea de que esta operación fue una buena decisión que ya rinde frutos.

Para la profesora Rosas González, del Programa Universitario de Estudios sobre Asia y África, el invasor reafirma su postura de combate en busca de resultados deseados y no descarta avances territoriales de Rusia, luego de

Derrota refleja retroceso de Ucrania PUTIN REAFIRMA PODER MILITAR CON AVDIIVKA A 2 AÑOS DE LA INVASIÓN

IMPACTO PUEDE obligar a negociar, con ventaja para Rusia, afirman internacionalistas; fortaleza de tropas de Zelenski aún depende de aliados; Biden desata nuevo choque con el Kremlin



VOLODIMIR ZELENZKI comparte una foto del Gobierno para mostrar la unidad nacional, ayer

LA PRIORIDAD de la agenda de seguridad (global), particularmente de Estados Unidos, se reorientó a Medio Oriente ante la situación en Gaza. Se están canalizando fondos y apoyo a Israel"

Andrés Serbin, Internacionalista

lecciones en torno a errores tácticos del pasado. Actos que le sirven a Putin de cara a lo comicios que se celebrarán entre el 15 y 17 de marzo, pues aunque lo global no impacta en lo doméstico, la internacionalista puntualizó que ahora sí puede ser un arma "con fines electorales" en un choque en el que el invasor sabe que no puede perder y "Ucrania se está dando cuenta que no puede ganar", sin financiamiento.

Y es que al evaluar el respaldo de Occidente, los académicos

coincidieron que el avance militar ruso puede abrir la puerta a la negociación, pero con ciertas reservas.

Serbin consideró que hay una "expectativa para sentarse a la mesa" ante el control que ratificó recientemente el Kremlin; sin embargo, persiste la desconfianza mutua, en la que Rusia tampoco se fia de Occidente, ni para volver a acuerdos previos como el de Minsk, y la región invadida prohibió por decreto negociar con los rusos.

Lo que reforzó Cristina Rosas al adelantar que si se llega al escenario de negociar la paz, Putin estaría "mejor posicionado" al "lograr más concesiones de que las podría obtener" en meses pasados.

MEDIO ORIENTE LO DEBILITA. Pero tal paso depende también del exterior, justo cuando la guerra de Israel contra

● Ciudad ucraniana ● Ciudad rusa ● Ciudad en zona de conflicto



Hamas le quitó los reflectores a Kiev y evidenció problemas financieros para mantener su ofensiva.

A dos años de la guerra los internacionalistas enfatizaron que esa ayuda se agota, especialmente cuando Estados Unidos se ve obligado a canalizar sus fondos entre Zelenski y la nación asiática, víctima de una masacre de la resistencia islámica.

Al respecto, Cristina Rosas indicó que si Washington, principal respaldo de la resistencia, da más apoyo a Israel que a Ucrania prácticamente delegará a Europa la tarea financiera y militar, lo que implica destinar partidas presupuestales significativas, aunque "no está en condiciones y puede ser determinante para que se sienta a negociar con los rusos", esto en medio de nuevas amenazas incluso en Occidente, al recordar que el aspirante Donald Trump sugirió debilitar a la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).

Proceso en el que Moscú insiste que es irreversible que el rival recupere Donetsk, Lugansk, Jerson y Zaporíyia, según informes del Instituto de la Guerra en torno a las zonas que el régimen se apropió en el primer año del conflicto, tema en el que aún presionan aliados de Zelenski al imponer sanciones económicas; sin embargo, éstas no vulneraron la economía rusa como querían, pues ésta creció, por lo que Andrés Serbin sentenció "la gran interrogante es qué sentido tiene aplicarlas".

Y CRECE TENSIÓN CON EU. Ante el segundo aniversario de esta guerra, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reiteró que hoy impondrá nuevas sancio-

ALIADOS de la Unión Europea revelarán mañana las restricciones contra Rusia ya acordadas, entre las que destaca limitar comercio con firmas cómplices de China, India y hasta Turquía.

Eltip



Fuego arrasa edificio en España; mueren 4

UN INCENDIO que se propagó por todo un inmueble de 14 pisos causó la muerte de varios residentes en Valencia y la cifra podría aumentar, pues reportan 19 desaparecidos. Pese al caos, bomberos rescataron a dos víctimas atrapadas en su balcón, pero seis colegas sufrieron lesiones.



Bolsonaro opta por silencio en citatorio

EL EXLÍDER brasileño evitó responder a la Policía por consejo legal, al delegar a sus abogados las respuestas en torno al supuesto intento de golpe de Estado. A la par de su proceso programaron a 20 testigos más; algunos aliados siguieron su estrategia, mientras otros sí declararon.

GANANCIA TERRITORIAL

A más de un año de la anexión de 4 territorios, Rusia obtiene un triunfo que pone la mira de nuevo en sus avances militares.



VOCES DE LEVANTE Y OCCIDENTE



EN GUERRA: VIAJE POR LA FRONTERA NORTE DE ISRAEL

POR GABRIEL MORALES SOD

El lunes de esta semana viajé casi tres horas desde el centro de Israel hacia Metula, el punto más al norte del país; un poblado judío que se formó en 1896 y que ha sido parte de Israel desde su inyección en 1948.

Toda el área a cinco kilómetros de la frontera con Líbano se convirtió en zona militar restringida desde el 8 de octubre, un día después de los ataques de Hamas en el sur del país, cuando Hezbolá comenzó a disparar decenas de cohetes y misiles antitanque hacia Israel.

En más de cuarenta minutos de camino desde el inicio del área restringida no vimos un solo coche, y la recomendación fue no parar y asegurarse de manejar a más de sesenta kilómetros por hora para evitar el fuego desde Líbano. El camino hacia Metula es uno de los paisajes más espectaculares del país, las montañas verdes de la frontera llevan por un camino suntuoso hacia este pintoresco poblado, lleno de pequeños hoteles, galerías e historia. El poblado está destruido. De alrededor de 400 casas, más de cien han sufrido daños y decenas yacen destruidas. En Metula quedan sólo soldados, un grupo de voluntarios y el alcalde. Hay ciertas calles en las que no se puede caminar, pues están en la mira de Hezbolá.

Más al sur de Metula visitamos la ciudad fantasma de Kiryat Shemona. De sus 22 mil habitantes quedan sólo 3 mil. Ancianos y personas con discapacidad que no han podido ser evacuados y otros que se niegan a dejar la ciudad a pesar de que el Gobierno dio una orden de evacuación general. Unos cuantos grupos de voluntarios alimentan y proveen medicinas a los que quedan, pues los supermercados a las afueras de la ciudad abren solamente un par de horas.

Los habitantes de Metula, Kiryat Shemona y decenas de miles más viven ahora en residencias temporales y hoteles en todo el país. Más de 15 mil están ahora en la ciudad de Tiberiades, que se encuentra a las orillas del lago Kinneret —en donde famosamente se cuenta que Cristo caminó sobre el agua—. Sin embargo, a pesar de la belleza del área, Tiberiades es una ciudad en crisis. Azotada por la corrupción y escándalos políticos, Tiberiades era antes de la guerra una de las ciudades más pobres de Israel. En sus hoteles viven ahora miles de evacuados. El sistema escolar en la ciudad colapsó y los niños refugiados en la ciudad van solamente cuatro horas al día a la escuela, después de que los locales salen.

Familias enteras llevan ya cuatro meses hacinados en cuartos de hotel. Los adolescentes que no tienen nada que hacer rondan por las calles, muchos de ellos entraron en círculos de violencia y abuso de sustancias. Se habla de divorcios, peleas entre las comunidades. Muchos han perdido sus trabajos. Entre todos reina la incertidumbre. Después de lo que hizo Hamas en el sur pocos quieren regresar al norte con sus familias si Hezbolá sigue en la frontera. Muchos, como los residentes de Metula, no tienen a donde regresar incluso si la paz se firmara mañana.

gmoralessod@gmail.com @gabriel_msod

Madre de Navalny exhibe amenazas

Redacción

TRAS CASI una semana de reclamos, la madre de Alexei Navalny, Lyudmila Navalnaya, vio el cuerpo de su hijo bajo la advertencia de hacer un funeral en secreto o tomarán represalias contra ella o el cadáver.

"Me están chantajeando, poniéndome condiciones sobre dónde, cuándo y cómo enterrar a Alexei", exhibió en un nuevo video al relatar que fue trasladada en sigilo a la morgue en donde retienen el cuerpo, pero sostuvo que no permitirá que el régimen le imponga la tumba.

Sin entrar en detalles sobre cómo lo vio, la mujer de 69 años explicó que la hicieron firmar un acta de defunción que indica que el mayor opositor de Vladimir

IMPONEN CONDICIONES

El régimen obliga a la madre de Alexei a:

VIAJARENSOLITARIO PARA EL FUNERAL DEL CRÍTICO

SERACOMPAÑADA POR PERSONAL DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN

ELEGIR UN CEMENTERIO ANTES DE TRASLADAREL CUERPO

Putin falleció "de causas naturales", pese a que aún no se realiza la necropsia, lo que confirma el intento de ocultar el motivo del deceso tras un paseo en la colonia penal en la que pasó sus últimas semanas.

Por separado, el aliado de Navalny, Ivan Zhdanov, recriminó que en pleno duelo amaguen con "hacer algo con el cuerpo"

o la intimiden diciendo que éste puede descomponerse y el diario *Novaya Gazeta Europa* abundó que le fijaron tres condiciones: viajar en un vuelo especial a Moscú sin hablar con nadie, estar acompañada de personal del Comité de Investigación y que el cuerpo se traslade hasta que se elija un cementerio, aunque el régimen ya rechazó el que pidió, presuntamente para evitar que sea un acto multitudinario como las protestas recientes por las que van más de 400 detenidos.

En tanto, siguen las muestras de pesame y solidaridad, pues ayer el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, se reunió con la viuda de Navalny y su hija, Yulia y Daria Navalnaya, en San Francisco, a quienes les ratificó que impondrán sanciones a Rusia por el crimen.

nes contra su homólogo Vladimir Putin, a quien llamó "loco, hijo de p...".

Fue durante un evento privado de recaudación de fondos, según medios locales, cuando lanzó el insulto que sorprendió a los presentes, pues hablaba de otro tema cuando se refirió al invasor al puntualizar tenemos un loco y hacer alusión a las iniciales SOB (*son of a...*) sobre quien genera amenazas a nivel mundial.

Conducta ante la que el Kremlin respondió con una nota de protesta al recriminar el "carácter escandaloso y la inadmisibilidad de los insultos" a días de que

el mismo Putin dijera previo a las próximas elecciones en EU que prefería que ganara Biden por sobre Trump, un aliado.

Y otros líderes se pronunciaron contra EU. El vocero, Dmitri Peskov, tachó de "gran vergüenza" la actitud del jefe de Estado al que tildó de "vaquero de Hollywood"; mientras que el embajador en ese país, Anatoly Antonov, dijo que ello amerita más que una disculpa, pues esa conducta se volvió repetitiva, lo que recuerda que el demócrata también insultó al líder chino, Xi Jinping, al llamarlo "dictador" cuando pretendían reforzar lazos.

6

Años antes de invadir a la nación vecina hizo lo mismo, pero contra Georgia

20

Mil habitantes se instalaron en Crimea tras huir del territorio ruso

Guerra en Europa

► **A la espera de ayuda militar** Un ataque ucraniano contra un campo de entrenamiento en Trudivske deja al menos 60 soldados rusos muertos

Rusia se afianza en Donetsk con la conquista de Pobeda

Rostyslav Averchuk. LEÓPOLIS

Rusia reivindica otro éxito en la región de Donetsk, donde sus fuerzas capturaron la aldea de Pobeda, al suroeste de Mariinka, según su Ministerio de Defensa. Al igual que Mariinka, antiguamente una pequeña ciudad de 10.000 habitantes, Pobeda ha quedado completamente destruida, con sus 100 residentes evacuados hace mucho tiempo. Ucrania no ha hecho comentarios oficialmente, aunque su Ejército informa que el área cerca de Mariinka experimentó un gran número de actividades de

combate en las 24 horas anteriores, con Rusia empleando activamente la aviación. El recurso analítico independiente ucraniano DeepState confirma el control de Rusia sobre la aldea.

La captura de Pobeda significa que Rusia ha podido avanzar entre uno y dos kilómetros más al suroeste de Mariinka, después de capturarla hace unos dos meses. Si bien no es un gran logro por sí solo, demuestra la presión que las fuerzas rusas han estado ejerciendo en los últimos meses, mientras las fuerzas ucranianas todavía esperan nuevas entregas de municiones de EE UU y otros aliados.

La captura de Pobeda permite a las fuerzas rusas acercarse a Vu-

gledar, un importante centro ferroviario en el sur de la región de Donetsk, subrayan los analistas. Rusia ya intentó capturarla el año pasado, cuando lanzó ofensivas simultáneas contra la ciudad, Mariinka, Bajmuty y Avdiivka, quedando poco de la ciudad allí donde Rusia sufrió de las mayores derrotas de sus columnas de tanques, perdiendo al menos 130 tanques y otros vehículos blindados en solo tres semanas. Sin embargo, su superior número de armas le ha permitido mantener una alta presión.

Por ahora, son las zonas de Avdiivka y Mariinsky donde ocurren «la mayoría de los ataques aéreos, de artillería y de drones kamikazes del enemigo», informó



ayer el portavoz del Ejército ucraniano, Dmytro Lyjovi. La situación es «dinámica» y los combatientes ucranianos lograron recuperar varias posiciones durante el miércoles y el jueves, capturando además de una docena de soldados rusos cerca de Avdiivka.

Los rusos han continuado sus ataques contra Chasiv Yar y Kupiansk más al norte, aunque Ucrania afirma que sus ataques fueron repelidos allí. Rusia también ha seguido realizando ataques en contra de áreas residenciales a lo largo de la línea del frente. Su ataque contra Kostiantynopilske, en la región de Donetsk, mató a un residente e hirió a cuatro adolescentes, de 12, 14, 15 y 16 años.

Aunque cientos de miles de ve-
rios se han ido, muchos prefieren
edarse en sus casas. Con una
uación económica muy difícil y
ededor del 30% de los ucraniana-
os desempleados, algunos temen
lo desconocido y se muest-
tran reacios a dejar sus casas.

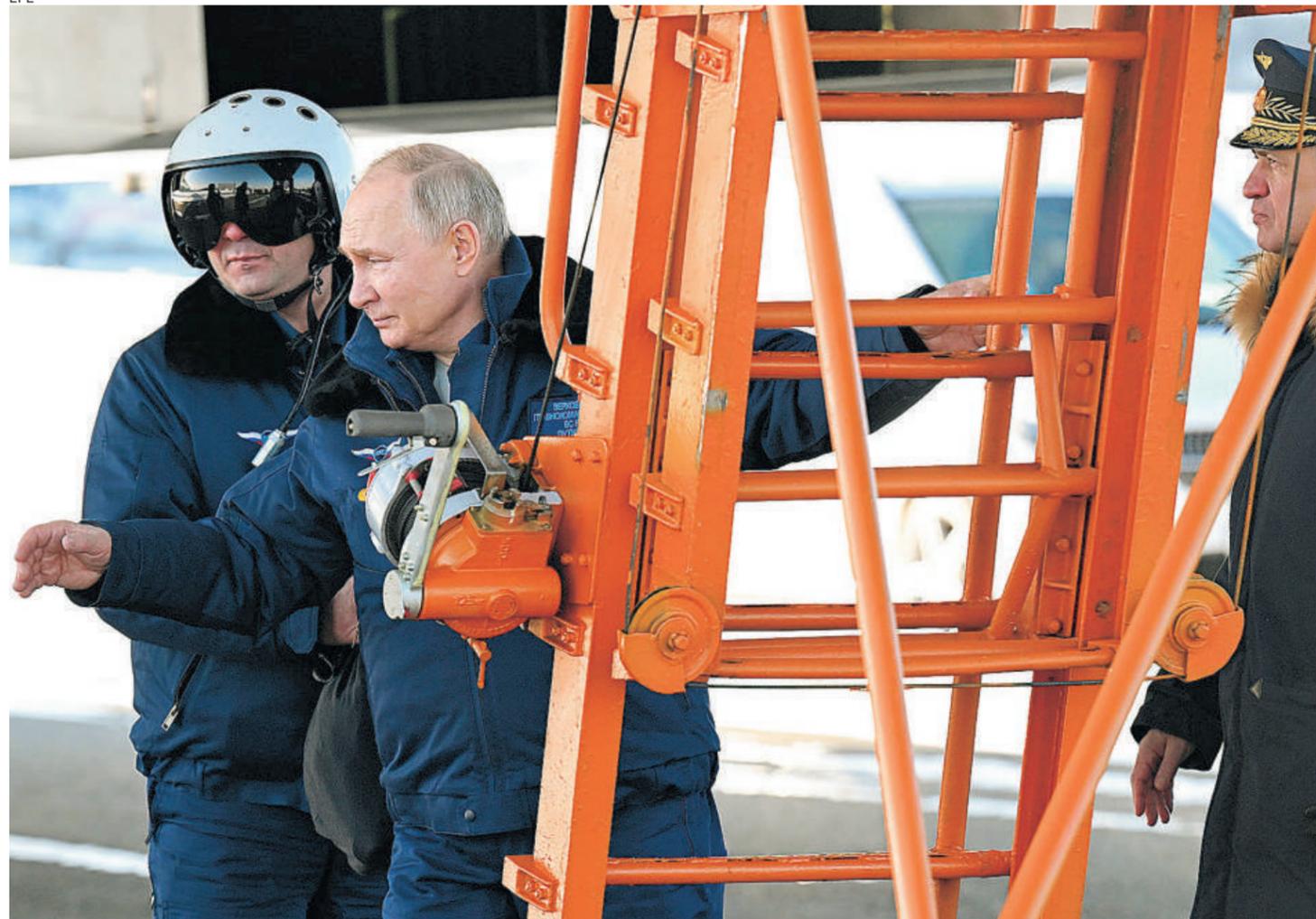
Mientras, entre 55 y 65 soldados rusos murieron en un ataque de dos misiles ucranianos en un campo de entrenamiento en la aldea ocupada de Trudivske, según afirman varias fuentes rusas.

Un vídeo, filmado por un dron ucraniano muestra dos explosiones masivas entre el grupo de soldados rusos, que supuestamente esperaban la llegada de un general. Sin embargo, la capacidad de Ucrania para llevar a cabo tales ataques e impedir el avance de Rusia está limitada por el déficit de proyectiles.

Según «Político», el Alto Representante de la UE para la política exterior y de seguridad, Josep Borrell, instó a los ministros de Exteriores y de Defensa a hacer todo lo posible para proporcionar a Ucrania proyectiles de artillería, porque se necesitan acciones inmediatas para cambiar la situación en Ucrania y la seguridad de Europa. «Creo que juntos podemos cambiar la situación para Ucrania y para la seguridad de Europa, pero esto requiere una acción inmediata», subrayó en una carta. Pidió a los miembros de la UE que apoyen a Ucrania de todas las formas posibles, en particular mediante encontrar proyectiles adicionales en sus almacenes, incrementar la producción o financiar la industria de defensa ucraniana.

En conversación con Volodymyr Zelensky, el presidente del Consejo, Charles Michel, confirmó el apoyo financiero y militar inquebrantable de la UE a Ucrania «el tiempo que sea necesario».

EFE



El presidente ruso, Vladimir Putin, sube a un Tu-160 M en la Feria de Aviación de Kazán

Maksym Yali

Hace dos años me despertó a las 5 de la mañana una llamada telefónica de un amigo con una pregunta: «Maksym, ¿ha empezado la guerra?!». A las 8 de ya estaba dando una entrevista en la televisión ucraniana, intentando explicar a los espectadores lo que estaba ocurriendo. A las 10 di una conferencia en remoto a mis estudiantes en toda Ucrania, incluyendo los que pronto serían territorios ocupados. Fue especial: les di consejos sobre cómo sobrevivir en esta nueva y terrible realidad.

Hoy parece que ha pasado una eternidad, pero solo han sido dos años. Han tenido lugar muchos acontecimientos trágicos e irreal: la evacuación de mi hijo de 9 años de Kyiv el 24 de febrero de 2022, luego la evacuación más complicada de mi madre y mi hermana de la sitiada Mariupol bajo constantes bombardeos. Tuvieron que pasar varios meses y miles de muertes inocentes para que los líderes de EE UU y de la UE aprobasen el envío de armas a Ucrania. Estoy seguro de que hemos visto solo una pequeña parte de los miles de crímenes de guerra cometidos por los soldados rusos después de que perdieran la batalla por Kyiv y tuvieran que huir a toda prisa de las regiones de la capital, Chernigiv, Zhytomyr y Sumy en el norte de Ucrania. En la periferia de una Mariupol en ruinas se identificaron más de 10.000 tumbas sin nombre. Las cifras de civiles muertos en la ciudad portuaria varía de 10.000 hasta 90.000. Nadie puede decirlo con certeza.

Con la llegada de armas occidentales, las Fuerzas Armadas ucranianas liberaron en octubre de 2022 la región de Jarkiv y obligaron a las tropas rusas a abandonar Jersón, la única capital regional que lograron ocupar desde la invasión. Una docena de sistemas Himares permitieron arruinar la logística y desocupar 300.000 ciudades habitadas, que los comandantes rusos prometían convertir en un «Segundo Stalingrado».

Los éxitos de la contraofensiva ucraniana hicieron creer a nuestros socios en la victoria de Ucrania. Al mismo tiempo, a finales de 2022, Putin se dio cuenta de lo equivocados que estaban él y sus generales sobre los ucranianos y su voluntad y capacidad para luchar por su independencia. Y cambiaron la estrategia. Ahora el objetivo principal era mantener los territorios ocupados bajo control, utilizando todos los recursos



AP
Nuevos reclutas ucranianos tras su entrenamiento

Diario de guerra

«Mi hijo quiere venir a verme, pero sin misiles Kyiv dejará de ser segura»

► La euforia por el éxito militar de Ucrania en 2022 hizo que Occidente repensase su envío de armas en vez de acelerarlo

para frenar una nueva contraofensiva ucraniana en 2023. Optaron por una guerra de desgaste a largo plazo tras el fracaso de la estrategia «Blitzkrieg» [guerra relámpago].

Desafortunadamente, la euforia del éxito de Ucrania en 2022 hizo que nuestros socios cayeran en la autocomplacencia lo que nos ha costado miles de vidas y posiblemente ganar la guerra en 2022 o la primera parte de 2023. En lugar de dar más armas, tanques, aviones de combate, misiles y proyectiles

en otoño de 2022, después de que las Fuerzas Armadas ucranianas rompieran la línea de defensa en el este y el sur, la Administración estadounidense decidió hacer una pausa en el suministro a Ucrania para repensar la estrategia.

De este modo, permitieron a Putin y a su ejército preparar y construir una defensa de tres líneas con campos de minas de miles de kilómetros cuadrados imposibles de atravesar sin grandes pérdidas. El segundo error capital

de los occidentales fue olvidar sus propias doctrinas militares, en las que está prohibido incluso iniciar cualquier operación ofensiva sin tener superioridad aérea. Este error también ha costado miles de vidas de soldados ucranianos durante la contraofensiva del verano en el sur y el este de Ucrania. El mejor ejemplo de las promesas incumplidas es el anuncio de la UE de suministrar a Ucrania 1 millón de proyectiles de artillería hasta marzo de 2024. Ucrania únicamente ha recibido 600.000 municiones. El 60% de lo prometido.

Al mismo tiempo Rusia negoció con Corea del Norte el suministro de 2.000.000 proyectiles durante en otoño de 2023. Además, de misiles balísticos, utilizados ya en ataques contra Jarkiv este enero. Irán, a su vez, ha vendido cientos de misiles balísticos de corto y medio alcance a Moscú que pronto se utilizarán en el campo de batalla.

Al mismo tiempo, a la campaña electoral, EE UU ha dejado de suministrar armas y proyectiles a Ucrania y los contratos para el envío de los sistemas de defensa aérea terminarán en marzo. Así que el número de misiles rusos y avio-

nes no tripulados iraníes que utiliza para alcanzar sus objetivos aumentará significativamente. No sólo destruyendo las fabricas militares de Ucrania, sino también aumentando el número de civiles muertos.

Este año mi hijo vino a visitarme a Kyiv para pasar Año Nuevo y celebrar su cumpleaños. Dos días después de su llegada, el 29 de diciembre, me desperté por la explosión de unos misiles rusos que cayeron a pocos kilómetros de mi casa. La mayoría de los misiles balísticos fueron interceptados por los sistemas de defensa antiaérea. Pero, créanme, el ruido cuando un cohete golpea a otro en el cielo es el doble de fuerte. Y cuando los cohetes del sistema Patriot impactan contra el misil supersónico aerobalístico «Kinzhal», las casas y las paredes tiemblan incluso a quince kilómetros de distancia. Mi hijo quiere regresar en primavera, pero el parón en el suministro de armas nos va a dejar sin defensa antiaérea por lo que no pondré en riesgo al vida de mi hijo. Por mucho que le eche de menos.

Me decepciona la estrategia occidental contra Putin, el cansancio de sus poblaciones ante una «guerra larga» y la vuelta a los negocios con Rusia de una forma indirecta. Vemos cómo se venden componentes occidentales a Armenia, Kazajstán, Kirguistán, Georgia, Turquía y, que luego estos reexportan a Rusia ganando miles y miles de millones. Mientras Mos-

cú utiliza estas piezas para fabricar misiles que utiliza para matar a más soldados ucranianos, pero también mujeres y niños. Todos vimos y recordamos lo que hicieron en Bucha, Mariupol, Bajmut, Severodonetsk y muchas

otras ciudades y pueblos, barridos de la Tierra. Todos sabemos que lo mismo ocurrirá con otros pueblos y ciudades muy pronto si nuestros socios occidentales siguen concentrándose en sus propios problemas y siguen reduciendo la ayuda militar a Ucrania.

Los políticos europeos todavía no se han dado cuenta de que Putin no se detendrá en Ucrania si la derrota y la ocupa. El precio de estos errores será finalmente demasiado alto para todo el mundo.

“
Los políticos europeos todavía no se han dado cuenta de que Putin no parará”



ARTÍCULOS DE OPINIÓN, VIDEOBLOGS, EXCLUSIVAS Y MÁS...

LA RAZÓN

CULTURA

AGENDA CULTURAL Y ARTÍSTICA

VIERNES 23.02.2024
contextos@razon.com.mx Tel. 5260-6001



Llega clase masiva de danza clásica

LA BAILARINA Elisa Carrillo Cabrera convocó ayer a sus seguidores a convertir el Zócalo de la Ciudad de México en "el salón de ballet más grande del país", actividad que se realizará por primera vez el próximo 17 de marzo a partir de las 9:00 horas.



LA VIDA DE LAS EMOCIONES

LO QUE NO TIENE NOMBRE

POR VALE VILLA •

valevillag@gmail.com @valevillag

Lo que no tiene nombre es un libro muy difícil de leer, sobre todo para quienes tenemos hijos. Piedad Bonnett tuvo la valentía y la generosidad de escribirlo, relatando una experiencia escalofriante: el suicidio de su hijo.

Daniel era el más joven de los tres hijos de Bonnett. Introverso, sensible, inteligente, con claras tendencias a la vocación artística desde muy joven. A partir de los 19 años comienza a tener síntomas preocupantes que se vuelven cada vez más graves: depresión, paranoia, miedos irracionales y un sentimiento de desesperanza que nadie puede consolar. Daniel pierde la ilusión por pintar, deja de estudiar un tiempo, se queda casi sin amigos porque se convierte en alguien con quien es imposible estar.

Sus padres y hermanas intentan estar cerca, ayudarlo. Buscan diagnósticos médicos, terapia, tratamientos. En el camino se encuentran médicos insensibles, una terapeuta que afirma que Daniel no está enfermo, que todo lo hace para manipular. Psiquiatras van y vienen hasta que finalmente queda claro que Daniel está enfermo de esquizofrenia y que tendrá que estar medicado y tener contención terapéutica toda la vida.

Bonnett escribe este relato terrible desde su posición de madre, que no sabe cómo ayudar a un hijo en la etapa adulta a quien ya no le pueden prohibir que salga, que tome decisiones, que viaje. Los padres, desesperados, preguntan a los médicos si Daniel va a poder estudiar, llevar una vida normal. Algunos les dicen que sí. Daniel logra, a pesar de la enfermedad y gracias a las medicinas y a una terapia psicoanalítica, hacer una carrera profesional, trabajar y tener una vida más o menos normal durante algunos periodos; sin embargo, los episodios psicóticos rompen la precaria estabilidad.

Son varias las reflexiones al leer este libro. Primero que nada, la relevancia de atender la enfermedad mental, hablar de ella, saberla identificar. Por otra parte, lo imposible de detener a alguien que ha decidido quitarse la vida, porque muchas veces es demasiado tarde y la perspectiva de mantener a

un paciente encerrado en un hospital es una solución que sólo puede ser temporal. El relato sobre el accidentado camino con los médicos también es revelador. No siempre los doctores son responsables, ni empáticos, a veces recomiendan bajar los medicamentos porque ven muy bien al paciente y tal vez no se tomaron la molestia de revisar todo su expediente.

Como padres, no hay forma de acertar siempre cuando se trata de acompañar a un hijo en una crisis mental, al contrario, lo normal es equivocarse muchísimo.

Lo que vivieron Bonnett, su marido y sus hijas, permite tomar perspectiva y dimensionar los problemas que enfrentamos como padres. La enfermedad mental grave es uno de los retos más grandes al que se puede enfrentar una familia. Tratar de aliviar el dolor de Daniel fue algo que jamás lograron, pero siempre lo intentaron. Bonnett no se queda con su dolor e impotencia, los comparte, y nos enseña sobre la enfermedad.

Insisto en que es de una gran generosidad al compartirlo, porque puede ayudar a quienes enfrentan una situación similar. Nos sirve a todos para pensar en el valor de la vida y en lo difícil que es ser padres.

● *Psicoterapeuta sistémica y narrativa desde hace 15 años. Este es un espacio para la reflexión de la vida emocional y sus desafíos.*

Por Rafael Cervantes Flores
rafael.cervantes@razon.com.mx

Con Sinaloa como estado invitado, la Feria Internacional del Libro (FIL) del Palacio de Minería arrancó ayer con las actividades de su edición número 45 con una preocupación por los índices de lectura y en medio de una baja afluencia y la ausencia de casas editoriales como Planeta y el Fondo de Cultura Económica (FCE), que realizó un tendido de libros en el Palacio Postal, justo al lado del recinto.

LA FERIA estará abierta hasta el próximo 4 de marzo y contará con más de mil 076 actividades, entre ellas 777 presentaciones de libros, de las que 68 corresponden a Sinaloa.

Eltip

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomeli Vanegas, encabezó la inauguración y expresó que es importante seguir contribuyendo a fortalecer tanto los bienes y derechos culturales como el hábito de la lectura en la población.

Explicó que de acuerdo con datos recientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la proporción de personas mayores de 18 años que leen de forma habitual ha disminuido de 82 por ciento en el 2016 a 68.5 por ciento en el 2023, lo que resalta la necesidad de fortalecer esta actividad frente al crecimiento del consumo de otros medios de entretenimiento digitales.

En la apertura también participó el director de la FIL, Fernando Macotela, quien explicó sobre la salida del FCE que

FCE coloca tendidero en Palacio Postal

FIL DE MINERÍA INICIA ACTIVIDADES CON POCA AFLUENCIA Y COMPETENCIA

LA AUSENCIA de varios sellos editoriales es notoria; rector de la UNAM expresa su preocupación por la reducción en el porcentaje de lectores



EL RECTOR de la UNAM, Leonardo Lomeli (segundo de izq. a der.), ayer en el recorrido.

la feria si es más cara debido a que cuentan con menos metros cuadrados respecto a otras ferias como Monterrey o Guadalajara. Además, señaló que si el FCE realiza su tendido en las mismas fechas es porque está aprovechando el prestigio de Minería.

Cabe mencionar que el costo de los stands se ha reflejado en la participación de sellos editoriales en la Feria. De 420 que participaron el año pasado, para esta edición apenas son 140, lo cual fue evidente ayer, pues varios espacios estaban vacíos.



EL RECTOR de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia, inauguró el stand de esta casa de estudios, que ofrece más de mil 800 títulos para exhibición y 60 novedades editoriales.

Eldato

A la apertura también asistió Hugo Setzer, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana, quien dijo que en este año electoral, los retos para el desarrollo de toda la actividad cultural deben formar parte de las agendas electorales, por lo que hizo un llamado a la cooperación entre las instituciones públicas y el sector, "específicamente en el campo de la histórica colaboración de los editores de nuestro país en la confección de los libros de texto que requiere el sistema educativo".

Por su parte, los expositores sí han visto una diferencia con respecto a años anteriores. Graciela Palomeque, responsable de redes sociales de las librerías del IPN, comentó que desde hace algunos años ya no se ven grandes filas para entrar y que los fines de semana son los días más concurridos. Además, la pandemia de Covid-19 impulsó la venta de libros digitales.

"La gente ya no compra tanto libro de éste (impreso), más bien compra los digitales. Son etapas las que estamos viviendo y se dio más la venta de libros digitales por el Covid", manifestó.

DESFILE

MÚSICA/CINE/TV/STREAMING

VIERNES 23.02.2024
Tel. 555260-6001



Julieta Venegas dará concierto en el Zócalo

COMO PARTE del festival Tiempo de Mujeres: Festival por la Igualdad, se anunció que la cantautora originaria de Tijuana ofrecerá un concierto masivo en la Plaza de la Constitución el próximo 16 de marzo a partir de las 18:30 horas. También participarán artistas como Vanessa Zamora y Girl Ultra.



ORGANIZADORES de los Premios Platino, actrices y actores, ayer tras la lectura de candidaturas en la Cineteca Nacional.

Huesera y Radical, por nominación a Premios Platino

Por Rafael Cervantes Flores
rafael.cervantes@razon.com.mx

AYER EN LA CINETECA NACIONAL se realizó la lectura de candidaturas a la edición XI de los Premios Platino, que reconocen lo mejor del cine y series en español y portugués, a celebrarse en la Riviera Maya, Quintana Roo, el próximo 20 de abril. En la búsqueda de una nominación destacaron las películas *Huesera*, con seis menciones, y *Radical*, con cinco.

EN EDICIONES ANTERIORES, los premios se han realizado en ciudades como Panamá, Marbella, Punta del Este y Madrid; la Riviera Maya ha sido la sede en 2018 y 2019.

Eltip

La cinta dirigida por Michelle Garza Cervera apareció con opciones a la nominación en las categorías de Mejor Ópera Prima de Ficción, Mejor Dirección de Sonido, Mejor Dirección de Montaje, Mejor Interpretación Femenina de Reparto —Mayra Batalla—, Mejor Música Original y Mejor Guion.

Por su parte, el largometraje de Christopher Zalla aspira a las categorías de Cine y Educación en Valores, Mejor Interpretación Masculina —Eugenio Derbez—, Mejor Música Original, Mejor Guion y Mejor Película Iberoamericana de Ficción.

Otros filmes mexicanos que aspiran a una candidatura son *Tótem* y *Perdidos en la noche*, en la categoría a Mejor Película Iberoamericana de Ficción; en Mejor Comedia Iberoamericana de Ficción aún se mantienen en la pelea *Oliverio y la piscina*, *Malcriados* y *La Gran Seducción*.

Mientras que en la categoría de Mejor Película Documental aparece *Una jauría llamada Ernesto*, de Everardo González, y en Mejor Película de Animación participan *La leyenda de los chaneques*, de Marvin Núñez, y *Home in somewhere else*, de Carlos Hagerman.

La lectura de las candidaturas fue realizada por las actrices y actores Ana Layevska, Sandra Echeverría, Eréndira Ibarra, Blanca Guerra, Erik Hayser y Diego Calva. Será en el próximo mes de marzo cuando se anuncien a los finalistas en cada una de las categorías.

68

Series iberoamericanas buscan una nominación

130

Largometrajes se mantienen como candidatos

Por Jonathan Eslui
colaboradores@razon.com.mx

A veces, la vida diaria puede sobrepasarnos en medio de complicaciones en el trabajo, problemas familiares, retrasos inesperados y exceso de tránsito, entre otras situaciones diversas que pueden presentarse en nuestro día a día; esta mezcla de factores puede causar que todo el tiempo estemos muy enfocados en lo que hacemos, impidiendo que notemos la belleza que se esconde en las cosas más sencillas y haciéndonos incapaces de estar felices al realizar nuestras rutinas. ¿Todavía es posible maravillarnos y disfrutar de nuestro alrededor en la rutina diaria en una sociedad tan voraz? Sí, al menos así nos lo deja ver el cineasta de culto Wim Wenders con su más reciente película: *Días perfectos* (*Perfect Days*, 2023).

LA BANDA sonora de la película incluye canciones de The Velvet Underground, The Animals, Patti Smith, The Kinks, Van Morrison, The Rolling Stones y Lou Reed.

Eldato

La Razón platicó con su protagonista, Koji Yakusho, en una entrevista exclusiva. El actor japonés interpreta con maestría a Hirayama, un hombre que todos los días despierta muy temprano para cumplir de manera puntual e impecable con su ingrato trabajo limpiando baños públicos en Tokio y quien durante sus tiempos libres disfruta de tomar fotografías de su entorno diario, escuchar música y leer libros; se trata de una persona en apariencia satisfecha con su vida, amable y que siempre se mantiene sonriente.

Esta producción tomó forma de modo peculiar, ya que nació de *The Tokyo Toilet*, un proyecto real en el cual se convocó a diseñadores y arquitectos para que diseñaran 17 baños públicos en la ciudad asiática. Posteriormente se decidió promover esta iniciativa con una serie de cortometrajes y en algún momento apareció en escena Wim Wenders para contar una historia inspirada en el proyecto.

“Yo ya pensaba que era un proyecto fantástico cuando me contaron sobre los cortometrajes y luego Wenders asumió como director, él es realmente una figura impresionante y todo el equipo nos emocionamos por lo que él es, un maestro, trabajar con él es como ir a la escuela todos los días”, compartió sobre su percepción del filme.

El aspecto más sobresaliente de la película es la actitud positiva que caracteriza a Hirayama todo el tiempo, como si percibiera al mundo en una forma particularmente especial. Al respecto, el intérprete contó: “En el guion no había ninguna descripción del personaje en términos de si reía, sonreía o se enfadaba, pero en el rodaje el director me decía ‘cuando salgas mira hacia afuera, mira al cielo y respira hondo’, entonces hacía eso y cuando veía la luz entre los árboles sonreía un poco,



KOJI YAKUSHO interpretando a Hirayama, en un fotograma de la película.

El actor triunfó en Cannes

“HACER DÍAS PERFECTOS HA SIDO UNA EXPERIENCIA POCO COMÚN PARA MÍ”

KOJI YAKUSHO, protagonista de la cinta, resalta que trabajar con el director Wim Wenders es como ir a la escuela; “me permitió mostrar mis emociones”, dice a *La Razón*

era como si el sol creara una imagen única sólo para la persona que puede verla. Wenders me permitió mostrar mis emociones y esto realmente me llevó a expresarme más en la película”.

Otra parte importante acerca de la personalidad única del personaje principal es su gran afición por la música, en especial por el rock clásico en inglés, al igual que su enorme pasión por leer; lo que escucha junto a lo que lee tiene relevancia en ciertas escenas para permitirnos conocer mejor a este hombre en su edad adulta. “La música que escucha Hirayama es la misma que escuchaba en su edad temprana y no lo puedo imaginar comprando música nueva porque las cosas que estaba escuchando en ese momento de alguna forma lo apoyan en su vida

actual; en cuanto a los libros, éstos le enseñan cosas nuevas o le muestran cómo sentir nuevas emociones. Sentir a través de lo que escucha y lo que lee también es una forma en la que él experimenta su felicidad”, expresó.

Gracias a su actuación en esta cinta, Koji ganó un premio a Mejor Actor durante la pasada edición del Festival de Cine de Cannes, además de que ha alcanzado un reconocimiento sobresaliente a lo largo del mundo, por lo que se puede afirmar que este papel ha tenido recompensas importantes para su carrera. “He estado en muchas películas, pero es la primera vez para mí que una película me ha llevado por todo el mundo, hacer *Días perfectos* ha sido una experiencia realmente especial y poco común para mí”, finalizó.

LA CINTA, que se encuentra nominada al Oscar en la categoría de Mejor Película Internacional, puede disfrutarse en cines y en la plataforma MUBI.

Eltip

DEPORTES

AGENDA DEPORTIVA

VIERNES 23.02.2024

deportes@razon.com.mx Tel. 555260-6001

Cruz Azul busca cortar racha ante el América

LA MÁQUINA enfrenta mañana en el Estadio Azteca el clásico joven con la misión de vencer por primera vez a las Águilas desde el Apertura 2021. Los de La Noria llegan con seis victorias en fila, lo que los tiene como líderes de la Liga MX. Chivas y Pumas se enfrentan en Guadalajara.



Nuevo rostro. Los Kansas City Chiefs, actuales bicampeones de la NFL, firmaron al pateador de despeje de origen mexicano Matt Araiza, de 23 años de edad y quien jugó a nivel colegial para San Diego State. Fue reclutado por los Buffalo Bills en la sexta ronda del Draft 2022 de la NFL. En diciembre pasado, la franquicia de Misuri lo habían descartado por una demanda alegando la violación de una mujer de 17 años de edad en el 2021.

En lo más alto. El sudafricano Erik van Rooyen se apuntó dos eagles en camino a una ronda de 63 golpes, ocho bajo par, con la que tomó ventaja de uno en el México Open at Vidanta, un buen inicio de su aventura en busca de un segundo título de la Gira de la PGA en este país en los últimos cuatro meses. Su único error fue un tiro que se pasó unos 7 pies del hoyo 15. Luego, erró un putt para par y se tuvo que conformar con un bogey.

CARTELERA DE UFC FIGHT NIGHT MORENO VS. ROYVAL 2

Estelares

- *Brandon Moreno vs. Brandon Royval (Peso mosca)
- *Yair Rodríguez vs. Brian Ortega (Peso pluma)
- *Daniel Zellhuber vs. Francisco Prado (Peso ligero)
- *Raúl Rosas Jr. vs. Ricky Turcios (Peso gallo)
- *Yazmin Jauregui vs. Sam Hughes (Peso paja)
- *Manuel Torres vs. Chris Duncan (Peso ligero)

Preliminares

- *Cristian Quiñonez vs. Raoni Barcelos (Peso gallo)
- *Jesús Aguilar vs. Mateus Mendonca (Peso mosca)
- *Edgar Chairez vs. Daniel Lacerda (Peso mosca)
- Claudio Puelles vs. Fares Ziam (Peso ligero)
- *Luis Rodríguez vs. Denys Bondar (Peso mosca)
- *Victor Altamirano vs. Felipe Dos Santos (Peso mosca)
- Erik Silva vs. Muhammad Naimov (Peso pluma)

*Mexicanos

UFC FIGHT NIGHT Brandon Moreno vs Brandon Royval

24 de febrero de 2024
Arena Ciudad de México



FOTO: X / @UFCspanol

EVENTOS DE UFC EN MÉXICO

UFC FIGHT NIGHT:

Rodríguez vs. Stephens
21 de septiembre de 2019

UFC FIGHT NIGHT:

Pettis vs. Moreno
5 de agosto de 2017

UFC FIGHT NIGHT:

Dos Anjos vs. Ferguson
5 de noviembre 2016

UFC 188:

Velásquez vs. Werdum
13 de junio de 2015

UFC 180:

Werdum vs. Hunt
16 de noviembre de 2014

YAIR RODRÍGUEZ y Brandon Moreno son los mexicanos a seguir mañana en la Arena Ciudad de México.

Por Alejandro Ayala

alejandroyala@razon.com.mx

Después de cinco años de ausencia, la UFC regresa a México con una cartelera llena de los mejores exponentes aztecas de artes marciales mixtas, encabezando la función el tijuaneño Brandon Moreno, quien buscará ante Brandon Royval su primera victoria en la Arena Ciudad de México.

The Assassin Baby nunca ha ganado una pelea en la Arena Ciudad de México. Brandon Moreno combatió por primera vez en el inmueble de Azcapotzalco el 5 de agosto de 2017, cuando perdió por decisión unánime contra el estadounidense Sergio Pettis.

Para su segunda vez, en 2019, el tijuaneño empató con el ruso Askar Askarov. Originalmente, Brandon Moreno se enfrentaría al iraquí Amir Albazi, quien debido a una lesión no podrá competir.

Este 24 de febrero se vivirá el sexto evento de la promotora más importante de MMA en el mundo en territorio nacional. La última vez que la UFC estuvo en México fue en 2019, en un evento encabezado por Yair Rodríguez ante Jeremy Stephens.

La pelea estelar del fin de semana tendrá a Brandon Moreno, el primer campeón nacido en México dentro de la UFC, ante el estadounidense Brandon Royval, siendo el segundo capítulo de esta rivalidad.

Se enfrentaron por primera vez en UFC 255, en el UFC APEX, Las Vegas, Estados Unidos, en donde el mexicano se llevó la victoria por TKO en el primer asalto. Después de esa pelea el de Zona Norte obtuvo su primera oportunidad titular dentro de la compañía.

Tras vencer a Royval, *The Assassin Baby* recibió la llamada para enfrentar a quien era en ese momento campeón de peso mosca de la UFC y quien se convertiría en su gran némesis dentro de la jaula, el brasileño Deiveson Figueiredo.

Moreno y Figueiredo se enfrascaron en un feudo de cuatro batallas, donde la primera fue un empate, después el mexicano haría historia sometiéndolo al campeón

1 YAIR RODRÍGUEZ
Récord: 16-4-0 (V-D-E)
Lugar de nacimiento: Hidalgo Del Parral, Chihuahua
Estilo de lucha: Freestyle
Edad: 30 años
Altura: 1.80
Peso: 145 libras / 65.77 kg
Debut: 2014

2 BRANDON MORENO
Récord: 21-7-2 (V-D-E)
Lugar de nacimiento: Tijuana, Baja California
Estilo de lucha: jiu-jitsu y boxeo
Edad: 30 años
Altura: 1.70 cm
Peso: 125 libras / 56.7 kg
Debut: 2016

Sexta ocasión de la promotora en el país

UFC REGRESA A MÉXICO, TRAS 5 AÑOS, CON UN CARTEL TRICOLOR

THE ASSASSIN BABY y el *Pantera*, con una victoria, tendrían una nueva pelea por el título; la cartelera principal es protagonizada por peleadores nacionales

BRANDON MORENO peleará sin el título de peso mosca de UFC de por medio después de seis peleas en donde el mexicano combatió por la faja dorada de la empresa.

Eldato

También estará la sensación Raúl Rosas Jr. (8-1-0, W-L-D), *El Niño Problema*, quien con 18 años busca ser el campeón más joven dentro de la UFC, sumado a Yazmin Jauregui, Manuel Torres, Cristian Quiñonez, Jesús Aguilar, Edgar Chairez, Luis Rodríguez y Víctor Altamirano.

y arrebatándole la faja dorada de la empresa. A la postre llegaría el tercer choque al hilo entre ambos, en donde el sudamericano recuperó la faja.

En su última noche juntos en el octágono, *El Bebé Asesino* demostró un boxeo espectacular y en Brasil, con todo en contra, recuperó el título mosca de la UFC, llevándose el balance positivo ante el *Deus Da Guerra* (*Dios de la Guerra*).

En su estatus de campeón, Brandon Moreno tuvo que hacer la defensa de su título, pero perdió en una reñida y apretada pelea ante otro brasileño, Alexandre Pantoja, y si quiere tener la oportunidad de tener el oro, el mexicano debe vencer otra vez a Brandon Royval.

Para la función coestelar de la noche se vivirá la reedición de la pelea entre Yair Rodríguez y Brian Ortega, en donde una victoria pondría al mexicano ante las puertas de su segunda oportunidad titular en peso pluma.

La primera vez que el *Pantera* y *T'City* se enfrentaron en el 2022, en donde por una lesión el originario de Parral, Chihuahua, se llevó la victoria por TKO. Actualmente, Yair Rodríguez está rankeado número 3 en la división pluma, pero si gana podría enfrentar al nuevo campeón, Ilia Topuria.

El *Pantera* Rodríguez fue campeón interino de su categoría, pero en la reyerta de unificación con Alexander Volkanovski, el monarca regular de ese momento, perdió por TKO, siendo apenas su cuarta derrota como profesional.

El evento en la Arena Ciudad de México estará lleno de los mejores exponentes del MMA mexicano, pues además de Brandon Moreno y Yair Rodríguez se tendrá a Daniel Zellhuber, de 24 años, apodado *Golden Boy*, con récord de 14-1-0 (W-L-D), siendo un gran prospecto en peso ligero.

15
Triunfos tiene *Pantera* Rodríguez en 20 combates

30
Peleas tiene Brandon Moreno desde su debut en el 2011



Toyota Tacoma 2024 llega a México más capaz y segura

Por Esaú Ponce
colaboradores@razon.com.mx

TOYOTA es una marca que suele tomarse su tiempo para lanzar nuevas generaciones de sus productos, especialmente por la durabilidad que caracteriza a sus modelos. Por ello es que la Toyota Tacoma tardó casi 10 años en recibir un cambio total. A mediados del año pasado conocimos esta cuarta generación y ahora es el turno de tener el detalle de sus precios, motores y equipamiento para México ya como modelo 2024.

IMAGEN MÁS ROBUSTA: Visualmente presenta un diseño más llamativo con ciertos elementos que toman inspiración de la Tundra. Hay una parrilla grande, faros más pequeños y en general líneas de carácter muy bien marcadas. Acorde a la versión podremos ver facias y aditamentos más enfocados en la aventura o el trabajo. El tamaño de los rines rondará entre 17" y 18".

Esta camioneta sigue jugando en el segmento de las pick-up medianas con una longitud de 5.41 metros de largo. Su configuración en México se queda estrictamente en doble cabina con batea regular, misma que contará con diversos puntos de anclaje, conexiones y posibilidad para añadir equipamiento opcional oficial de la marca.

DIMENSIONES DE LA BATEA:

Largo: 1,866 mm
Ancho: 1,346 mm
Altura: 513 mm

Las versiones disponibles para México serán SR y TRD Sport. A lo largo de la gama veremos cosas como faros y calaveras led, estribos y la capacidad de añadir más elementos originales.

INTERIOR. Un diseño mucho más cuadrado y en el que se ha priorizado darle materiales más refinados. Habrá detalles como pantalla central de 8" o 14" compatible con Apple CarPlay y Android Auto, cargador inalámbrico, además de aire acondicionado.

ATRAE
Fotos|Autocosmos



Pantalla de 14.8 pulgadas

LOS CHINOS SE PONEN SERIOS CON JAECCO 7

Por Marco Robles
colaboradores@razon.com.mx

Desde mediados de 2023 Jaecoo había anunciado su arribo al mercado mexicano, mismo que esta semana se consumó, pero antes de ello tuvimos la oportunidad de manejar durante una semana la Jaecoo 7, su primer vehículo en el mercado mexicano, que nos mostró las cualidades con las que quiere conquistar el duro segmento de las camionetas compactas.

A su llegada al país, esta Jaecoo 7 se encontrará con más de una veintena de rivales que no le pondrán las cosas fáciles, pero por ello la marca china, parte del Grupo Chirey, la dotó de un amplio equipamiento de tecnología.

Para la prueba tuvimos en las manos la versión Refine, el tope de la gama.

DISEÑO. En un trabajo estético que se aleja de lo que esperamos de una camioneta china, que generalmente tienden a ser más estridentes y llamativas, incluso con enormes logotipos y plásticos que simulan fibra de carbono.

Aquí nada de eso aparece, pues esta camioneta toma líneas de diseño más cercanas a las de un vehículo alemán o británico, mucho más sobrias, con la consigna de envejecer mucho mejor.

La enorme parrilla de cascada se acompaña de dos grupos ópticos, los superiores presentan las luces led diurnas, un poco más grandes de lo que sucede con esta tendencia de partir los faros en dos, al nivel que incluso pueden parecer las luces principales. Abajo, en dos niveles encontramos los faros normales, abajo las luces largas y en la parte más baja de la facia, y centrados, los pequeños faros de niebla.

Todos ellos con tecnología full led, misma que tienen las calaveras, que replican el llamativo patrón de bandera de cuadros de los led diurnos frontales.

Las líneas rectas le dan un aspecto sólido y elegante, que se completa con un juego de rines de aluminio de 19 pul-

LA CAMIONETA con la que debuta la firma en nuestro país está cargada con lo mejor de la compañía; absorbe muy bien las imperfecciones del pavimento y destaca su aceleración

gadas, que mantienen este estilo sobrio, con un diseño de turbina.

Este *crossover* mide 4.5 metros de largo, 1.86 de ancho y 1.68 de alto, tiene 412 litros de capacidad en la cajuela, que puede llevarse hasta 1,355 con la banca trasera plegada, y un peso de 1,643 kilogramos (en la versión Refine, por los sistemas extra que integra, las otras dos versiones bajan a 1,544 kilos).

MOTOR. Las tres variantes son impulsadas por un motor de cuatro cilindros 1.6 litros turbocargado, que genera 184 caballos de fuerza y 203 libras-pie de torque, acoplado a una transmisión automática de doble embrague y 7 velocidades.

En las variantes Elemental e Inspire tiene tracción delantera, mientras que la Refine es *All Wheel Drive* (AWD), lo que explica que el consumo de gasolina sea más elevado que en las dos versiones de abajo, aunque a cambio obtenemos siete modos de manejo (Eco, Normal, Sport, Lodo, Arena, Nieve y Off-road) además de tener un auto con una mejor respuesta dinámica en un manejo deportivo en la carretera o en condiciones de asfalto mojado.

La suspensión delantera es McPherson y atrás contamos con una suspensión independiente. Justo este es uno de los elementos que más se disfruta del vehículo, pues al tener intenciones de ser un todoterreno, absorbe muy bien las imperfecciones del pavimento, es conforta-

ble, pero también lo suficientemente firme como para que la camioneta se maneje bien en autopista, sea estable.

El propulsor se presenta bastante bien a la altura de la Ciudad de México, sufriendo muy poco con el *turbolag*, que es realmente imperceptible, al contrario, tiene buen arranque y aceleración. No vas a estar peleando con la falta de *punch* en el arranque.

Además, tiene mucho aplomo en el manejo, se siente estable y confiable, incluso cuando algunas sorpresas del camino te hacen frenar a fondo repentinamente. Es un coche que se disfruta en todo momento.

INTERIOR. Por dentro se mantiene el estilo limpio y de líneas rectas del exterior, y a primer golpe de vista salta una enorme pantalla multimedia de 14.8 pulgadas (sólo para la versión Refine, las otras tienen una pantalla de 13.2 pulgadas) donde se proyectan los espejos de nuestro *smartphone*, ya sea con Apple CarPlay o Android Auto, además de una *suite* de *apps* nativas, que incluyen un navegador satelital y Spotify.

Aunque las tapicerías son de cuero sintético, tienen buena calidad y el diseño de los asientos delanteros te hacen sentir en un vehículo mucho más caro. El resto del habitáculo se completa con buenos materiales, que incluye insertos de aluminio y un sistema de sonido firmado por Sony con cuatro altavoces y dos *tweeters*.

TECNOLOGÍA
Fotos|Autocosmos



Vamos contigo a todos lados

¡Escúchanos!



Las 6 notas que te darán La Razón

de Lunes a Viernes



Escanea el Spotify Code para reproducir el podcast



 [Diario La Razón](#)  [@LaRazon_mx](#)  [@larazon_mx](#)

 [La Razón de México](#)  [larazon_mx](#)

razon.com.mx